

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY POR EL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **DIPUTADOS AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL: ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ Y JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 28 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

EJE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

- CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
- SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Y AL FINALIZAR EL EJE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

- SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO
6. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
  7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTO AL GOBERNADOR

DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS Y SE ATIENDA DE MANERA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LAS PERSONAS AHORRADORAS QUE CONFORMAN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POPULAR JUNTOS ORGANIZADOS VENCEREMOS, S.C. DE R.L. DE C.V., LO ANTERIOR A FIN DE ANALIZAR Y EN SU CASO ESTABLECER LA LEGALIDAD AL TRÁMITE QUE EL COMISIONADO DEL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO, HA PROPUESTO AL EJECUTIVO DESDE EL AÑO 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

2. OFICIO FM-1370/2016 SIGNADO POR EL DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. ELEUTERIO GONZÁLEZ” DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RENALES QUE ABRIRÁ PRÓXIMAMENTE PARA DAR ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES DE INSUFICIENCIA RENAL Y/O AQUELLOS QUE AMERITEN DE HEMODIÁLISIS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUILLERMO DILLÓN MONTAÑA, DIRECTOR GENERAL DE CAINTRA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS RESULTADOS DE LA DÉCIMO CUARTA EDICIÓN DEL PULSO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016; ESTUDIO QUE EVALÚA LA PERCEPCIÓN DE

SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS PERTENECIENTES AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 785, 813 Y 830; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR GUADALUPE MÁRQUEZ CEPEDA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO DIRIGIDO A LA DRA. ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A EXPLICAR LA REDACCIÓN CONTENIDA EN LA CIRCULAR EXPEDIDA POR DICHA SECRETARÍA, DONDE SE DETERMINÓ LA NO UTILIZACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 731; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO Y AL PROMOVENTE.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO MARES MORÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SÉPTIMO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE DICHO ÓRGANO AUTÓNOMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 21 DE JULIO DE 2014 AL 20 DE JULIO DE 2015.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIPUTADA EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**, POR LO QUE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO A LOS

SECRETARIOS INVITADOS, SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 429 APROBADO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO 132, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

LA C. SECRETARIO LEYÓ: ***“EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE LA LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE: ACUERDO NÚMERO 429, ARTÍCULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA***

*ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO AUTORICE LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE POR LEY ASÍ LO REQUIERAN. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVIÉ A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2015, HASTA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48HRS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA. **ARTÍCULO TERCERO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL PRIMER INFORME DE PODER DE EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:*

- 1. SEGURIDAD.*
- 2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.*
- 3. FINANZAS.*
- 4. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.*
- 5. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.*

*A. LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA SEGURIDAD SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10:00 HORAS.*

*ASISTIRÁN LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:*

*SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO*

*PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA*

*SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA*

- B. LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 15:00 HORAS.*

*ASISTIRÁN LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:*

*SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL*

*SECRETARÍA DE SALUD*

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*

*SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO*

*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA*

*SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE*

*SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO*

- C. LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE FINANZAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10:00 HORAS.*

*ASISTIRÁN LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:*

*SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO*

*CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL*

- D. LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE GOBIERNO DESCENTRALIZADO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 15:00 HORAS.*

*ASISTIRÁN LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:*

*SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY*

*RED ESTATAL DE AUTOPISTAS (REA)*

*INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)*

*AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN.*

*FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)*

*INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (ISSSTELEÓN)*

*SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D.*

- D) *LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10:00 HORAS.*

*ASISTIRÁN LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:*

*COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO*

*CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL*

*SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN*

***ARTÍCULO CUARTO.- LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO; SE DESARROLLARÁN DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, LA DURACIÓN DE LA SESIÓN SERÁ HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LAS MISMAS Y SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.***

*DURANTE LAS COMPARENCIAS EL FUNCIONARIO DEL EJECUTIVO PODRÁ ACOMPAÑARSE DENTRO DEL RECINTO DE HASTA POR 3-TRES ASESORES COMO PERSONAL DE APOYO.*

***ARTÍCULO QUINTO.- CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARA UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO***

*QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.*

*EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARECENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS.*

***ARTÍCULO SEXTO.-** PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA.*

*LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE H. CONGRESO CONTARÁN CON 15 TURNOS POR COMPARECENCIA PARA CUESTIONAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CITADAS. LA ASIGNACIÓN DE TURNOS POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:*

- 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL*
- 3) GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.*
- 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL*
- 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.*
- 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL*

- 9) *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.*
- 10) *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL*
- 11) *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- 12) *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.*
- 13) *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.*
- 14) *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL*
- 15) *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*

*A LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRA RÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA 1 MINUTO.*

*LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRA RÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 5 MINUTOS CADA UNA.*

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** *LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE:*

1. *CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA.*
2. *CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL.*
3. *CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.*

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** *EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN*

*MONTERREY, SU CAPITAL A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. ES CUANTO PRESIDENTE.”*

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA **GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DENTRO DEL EJE: TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, RECORDÁNDOLE MUY RESPETUOSAMENTE QUE TIENE HASTA 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON TODO GUSTO PROCEDO A DAR MI EXPLICACIÓN. ANTECEDENTES DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: EL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE EL ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON BASE EN SUS FACULTADES REFORMÓ EL REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PARA CREAR LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON EL FIN DE ATENDER LA PREOCUPACIÓN DE LA SOCIEDAD POR EMPRENDER ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA CUAL CUENTA CON DOS DIRECCIONES: ATENCIÓN A DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN Y PROCESOS. POSTERIORMENTE EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, EMITIÓ EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ONCE DE ENERO DEL 2016, MEDIANTE EL CUAL CREA DOS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROCESOS. A CONTINUACIÓN SE EXPONDRÁN LOS DATOS RELATIVOS AL TRABAJO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES RUBROS: LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DIO INICIO A LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES, DANDO UN TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y TRES, COMPUESTOS CON ONCE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CIENTO OCHENTA Y DOS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. EL ESTATUS QUE

GUARDAN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ES EL SIGUIENTE: EN INTEGRACIÓN, CIENTO ONCE; JUDICIALIZADAS, NUEVE; DETERMINADAS EN INEJERCICIO, SIETE; INCOMPETENCIAS, CUARENTA Y SIETE; ACUMULADAS, SEIS; NO INICIOS, DOS; TOTAL, CIENTO OCHENTA Y DOS. EN ESTE CONTEXTO, EL NÚMERO DE PERSONAS VINCULADAS CON MOTIVO DE LOS EXPEDIENTES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN JUDICIALIZADOS SON VEINTITRÉS EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS. LOS DELITOS RELACIONADOS CON LAS CARPETAS JUDICIALIZADAS ANTE LOS TRIBUNALES, SON: EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES PÚBLICAS, EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES PÚBLICAS, DELITOS COMETIDOS CONTRA PATRIMONIO DEL ESTADO Y/O MUNICIPIOS, PECULADO, ABUSO DE AUTORIDAD. EN RELACIÓN A LAS CARPETAS JUDICIALIZADAS, ALGUNAS DE LAS PERSONAS VINCULADAS HAN RECURRIDO AL JUICIO DE AMPARO, POR LO QUE ACTUALMENTE SE DA SEGUIMIENTO EN LA SUBPROCURADURÍA A UN TOTAL DE VEINTISIETE JUICIOS DE AMPARO Y DE CUATRO RECURSOS DE QUEJA. EN FORMA EJECUTIVA, EXPONDRÉ EN SEGUIDA EL ESTADO QUE GUARDA LOS ASUNTOS RELEVANTES SIGUIENTES: UNO, COBIJAS; DOS, EXALCALDESA DE MONTERREY Y TRES, KIA MOTORS.

**COBIJAS:**

INDEPENDIENTEMENTE DE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA, POR LO QUE RESPECTA AL ÁMBITO PENAL COMPETENCIA DE ESTA SUB PROCURADURÍA, COMENTO:

1.- CON RELACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS, SE DETERMINÓ NO EJERCITAR ACCIÓN PENAL, EN VIRTUD DE QUE LAS PRUEBAS RECABADAS POR PARTE DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ESTE ASUNTO, NO SE ACREDITÓ CONDUCTA DE LA ESTIMADA COMO CONSTITUTIVA DE DELITO Y POR TANTO NO SE FINCÓ RESPONSABILIDAD PENAL. PUES SI BIEN EXISTIERON FALTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS COBIJAS, ESTAS FALTAS NO TRASCENDIERON PARA SER CONSIDERADAS COMO DELICTIVAS.

2.- POR LO QUE TOCA AL PROVEEDOR, A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN PROCESAL DENOMINADA ACUERDO REPARATORIO, SE ESTABLECIÓ DE FORMA VOLUNTARIA ENTRE EL OFENDIDO, EN ESTE CASO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL IMPUTADO RESARCIR EL DAÑO, MOTIVO POR EL CUAL SE REINTEGRÓ AL PATRIMONIO ESTATAL SESENTA MIL COBIJAS DE LA CALIDAD CONVENIDA.

**EX ALCALDESA DE MONTERREY:**

EN RELACIÓN A LA EX ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ELLA Y OCHO PERSONAS MÁS DE SU ADMINISTRACIÓN SE ENCUENTRAN VINCULADAS A PROCESO EN LA CARPETA JUDICIAL 2949/2016, POR LOS DELITOS DE EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES PÚBLICAS Y EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES, DERIVADO ”

EL C. PRESIDENTE EXPRESO: “FAVOR DE CONCLUIR.”

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE PRESIDENTE, PUDIESE AMPLIAR, SOLICITAR A LOS COMPAÑEROS QUE AUTORIZARAN AMPLIAR EL PLAZO AL SEÑOR CANALES PARA QUE CONCLUYA LA EXPOSICIÓN QUE ESTA HACIENDO.

EN SEGUIDA EL **C. PRESIDENTE** SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA DE AMPLIAR EL PLAZO AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, PARA QUE CONCLUYA SU EXPOSICIÓN, SOLICITANDO A LOS C. DIPUTADOS MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMENTABA QUE EN RELACIÓN A LA EX ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ELLA Y OCHO PERSONAS MÁS DE SU ADMINISTRACIÓN, SE ENCUENTRAN VINCULADAS A PROCESO EN LA CARPETA JUDICIAL 2949/2016, POR LOS DELITOS DE EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES PÚBLICAS Y EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES, DERIVADO DEL OTORGAMIENTO INDEBIDO E INNECESARIO DE UN CONTRATO A UN PARTICULAR POR MÁS DE OCHO MILLONES DE PESOS PARA QUE LES PROPORCIONARA DEFENSA JURÍDICA AL FINALIZAR EL PERIODO 2012-2015”

**KIA MOTORS:**

EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, SE RECIBIÓ DENUNCIA DE HECHOS DERIVADA DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO DE LA INVERSIONISTA SUB COREANA KIA MOTORS CORPORATION, DE LAS INVESTIGACIONES SE ADVIRTIÓ, QUE EL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN SUSCRIBIÓ DE FORMA ILEGAL UN CONTRATO DE INVERSIÓN PARA OTORGAR INCENTIVOS ECONÓMICOS A LA EMPRESA KIA MOTORS CORPORATION POR TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES QUINIENTOS CERO CUATRO MILLONES DE PESOS, CON LA FINALIDAD DE QUE INSTALARA EN EL ESTADO UNA ARMADORA DE VEHÍCULOS LIGEROS. ESTE AÑO, SE HA VINCULADO A PROCESO AL EX SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO POR LOS DELITOS DE PECULADO, DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AL ESTADO Y EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES PÚBLICAS. AL EX GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO POR EL DELITO DE EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES PÚBLICAS. LOS EX FUNCIONARIOS VINCULADOS A PROCESO, HAN PRESENTADO JUICIOS DE AMPARO A LOS CUALES LA FISCALÍA LES HA DADO PUNTUAL SEGUIMIENTO. ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN OTORGADA POR EL JUEZ

DE CONTROL, LA CUAL PODRÁ AMPLIARSE SIN QUE EXCEDA DE SEIS MESES, DE LOS CUALES YA TRANSCURRIERON TRES MESES. ESTE ES MI INFORME, MUCHAS GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS, DIPUTADAS, DIPUTADOS, SEÑOR PRESIDENTE, AGRADEZCO LA INVITACIÓN PARA INFORMAR Y RESPONDER A SUS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. EN LAS FRACCIONES XIV, XV Y XVI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORÍA A MI CARGO, Y QUE SON LAS OBLIGACIONES DE IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS. EN CUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES, SE HAN LLEVADO A CABO ACCIONES PARA FORTALECER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SOBRE TODO EN LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, QUE PARA ELLO SE HAN IMPARTIDO CUARENTA Y CUATRO CURSOS CON SEIS TEMAS, MIL DIECISÉIS PARTICIPANTES. DE MANERA PERMANENTE SE REvisa EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LOS DIFERENTES SUJETOS OBLIGADOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL, CON EL OBJETO DE SER PREVENTIVOS Y EN DADO CASO SER CORRECTIVO. EN EL TEMA DE ANTICORRUPCIÓN SE HA TRABAJADO EN UNA ESTRATEGIA INTEGRADA POR TRES EJES, QUE ES PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN. RESPECTO AL PRIMER EJE DE PREVENCIÓN.- HEMOS TRABAJADO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIONES PREVENTIVAS: FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA DE ABRIL A LA FECHA A OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE HA ADECUADO EL MATERIAL PARA INCLUIR LAS NUEVAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, SE FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA LA

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN CON POBLACIÓN INFANTIL, ASÍ MISMO SE FIRMÓ EL CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y EL CONVENIO CON ESTE MISMO ORGANISMO EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS, E IMPLEMENTAR MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO LAS FIRMAS DE CONVENIOS CON LOS 51 MUNICIPIOS, PARA ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN ARAS DE IMPULSAR LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ANTICORRUPCIÓN; EN RELACIÓN AL EJE DE DETECCIÓN.- SE HA TRABAJADO CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, PROPORCIONANDO LA METODOLOGÍA Y MARCO JURÍDICO PARA IDENTIFICAR POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONDUCTAS RELACIONADAS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN. GRACIAS AL ESFUERZO DE TITULARES Y SERVIDORES PÚBLICOS, SE LOGRARON IDENTIFICAR E INTEGRAR EXPEDIENTES DE PROCESOS PARA DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL DE UN TITULAR O PERSONAL SUBALTERNO, DEPENDENCIA O ENTIDAD, Y TURNARLOS A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y POSTERIORMENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SE LE HA DADO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A DENUNCIAS, QUE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS SE RECIBIERON SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DENUNCIAS Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE QUEJAS. DE LAS DENUNCIAS: TRESCIENTAS VEINTIDÓS HAN CONTADO CON ELEMENTOS PARA SER REMITIDAS A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, DE ÉSTAS, DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CORRESPONDEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CUARENTA Y DOS A LOS MUNICIPIOS Y CUARENTA Y SEIS A OTRAS AUTORIDADES. EN CIENTO CUATRO SE HA DETECTADO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. EN LA LÍNEA SE SANCION EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN SE HA INTEGRADO NOVENTA Y UN CASOS POR QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS, ASÍ COMO POR EL RESULTADO DE AUDITORÍAS, REVISIONES Y VERIFICACIONES INICIADAS A PARTIR DEL CAMBIO

DE GOBIERNO. DE DICHOS CASOS, DIECINUEVE ESTÁN EN INVESTIGACIÓN, EN CUARENTA Y SIETE SE HAN INICIADO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y ADEMÁS EN SETENTA Y DOS SE ADVIERTE PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE DELITOS PENALES, POR LO QUE SE HAN PRESENTADO LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EN ESTE PRIMER AÑO DE GESTIÓN, SE HAN REMITIDO OBSERVACIONES ASÍ COMO IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y AUDITORÍA, Y SE DICTARON COMO SANCIONES ADMINISTRATIVAS CONTRA SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS LAS SIGUIENTES: DOCE RESARCITORIAS, DOS INHABILITACIONES, CINCO APERCIBIMIENTOS. POR ÚLTIMO, CABE MENCIONAR QUE ESTA CONTRALORÍA COMO ENLACE CON LOS ENTES FISCALIZADORES, TIENE COMO OBJETIVO DESAHOGAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DANDO UN TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PROCEDIMIENTOS A DESAHOGAR. GRACIAS

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5º DEL ACUERDO 429, RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME ME PERMITO PREGUNTAR A LOS C. DIPUTADO EN PRIMER TÉRMINO SI TIENEN ALGÚN CUESTIONAMIENTO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS Y QUE HAYAN SIDO ENVIADOS A ALGUNO DE LOS FUNCIONARIOS INVITADOS”.

LA C. SECRETARIO INFORMÓ: “NO HAY PARTICIPACIÓN EN LOS EXHORTOS”.

**C. PRESIDENTE:** DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ “GRACIAS. BUENOS DÍAS, BIENVENIDOS A AMBOS, PRINCIPALMENTE AL LIC. CANALES, DESPUÉS DE DOS INTENTOS FALLIDOS DE ESTE CONGRESO DE TENERLO AQUÍ, FINALMENTE LO LOGRAMOS. BIENVENIDO.

BUENO COMO USTED BIEN LO DIJO, AL MOMENTO DE USTED SER DESIGNADO COMO SUB PROCURADOR EN ESTE TEMA, USTED JURÓ HACER VALER LOS DERECHOS Y LA JUSTICIA EN EL ESTADO, SIN EMBARGO, VEMOS POR AQUÍ EN EL INFORME QUE NOS PRESENTA EL SEÑOR GOBERNADOR, QUE NO HAY MUCHO EN RELACIÓN AL TEMA CORRUPCIÓN. YO QUISIERA COMENTAR EN TEMA MUY ESPECÍFICO DE LAS COBIJAS, EL FAMOSO COBIJAGATE. USTED HA HECHO DIFERENTES MANIFESTACIONES EN ESTE TEMA Y EL MÁS IMPORTANTE ES: USTED MENCIONÓ QUE EN SU TRABAJO IBA A TRATAR DE DETECTAR FALTAS A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y DEBERÍA DE ENCONTRAR DOLO EN AQUELLOS QUE HUBIESEN ACTUADO DE MANERA DOLOSA, IRÍA USTED EN CONTRA DE CRIMINALES PARA VER Y OBTIAMENTE TRATAR DE LLEVAR A CABO BENEFICIOS EN LA COMUNIDAD. SIN EMBARGO, HOY VEMOS QUE ESO NO HA OCURRIDO, LAMENTABLEMENTE EL TEMA DE LAS COBIJAS HA QUEDADO INCONCLUSO PARA LA SOCIEDAD, NO SE TOMARON LAS MEDIDAS NI PERTINENTES NI NECESARIAS PARA PODER LOGRAR SANCIONES, AL MENOS LAS QUE SE MERECE EN UN CASO COMO ESTE. MUY PUNTUALMENTE MI PREGUNTA VA ENCAMINADA A LA RESOLUCIÓN EN LA QUE USTED DICTAMINA QUE NO HAY DOLO EN CONTRA DE QUIENES ACTUARON DE ESTA MANERA EN EL JUICIO, Y MI PREGUNTA VA Y QUISIERA QUE FUERA MUY PUNTUAL, QUE EXPLIQUE DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, ¿EN QUE SE BASÓ PARA NO VINCULAR A PROCESO A QUIENES INTERVINIERON EN ESTE JUICIO?, OBTIAMENTE QUEDA DEMOSTRADO QUE HUBO DOLO, QUEDA DEMOSTRADO QUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO FUE EL CORRECTO. EXPLIQUENOS POR FAVOR, ¿CUÁL ES LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA NO DETERMINAR EL DOLO Y OBTIAMENTE LA NO VINCULACIÓN A PROCESO EN EL CASO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRIMERO QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN DE CARÁCTER GENERAL. EL QUE DE SU AFIRMACIÓN QUE EN EL INFORME DE GOBIERNO, LOS RESULTADOS ANTICORRUPCIÓN SON MUY POBRES, LO TENDRÍAMOS QUE PONER EN UNA PERSPECTIVA DE QUÉ ES LO QUE SUCEDIÓ EN OTROS

GOBIERNOS ANTERIORES, Y ASÍ YO CREO QUE LLEVAMOS DE GANE EN ESTE RÉGIMEN, ES DECIR, SI COMPARAMOS LOS CASOS ANTICORRUPCIÓN DE ESTE RÉGIMEN CON LOS DOS ANTERIORES ÚLTIMOS, PUES TODOS SON A FAVOR DE ÉSTE GOBIERNO. EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN ESTE GOBIERNO HA SIDO MUCHÍSIMO MÁS AMPLIO QUE LOS GOBIERNOS ANTERIORES Y ME REFIERO AL NÚMEROS DUROS, ES EL PRIMER COMENTARIO. EL SEGUNDO COMENTARIO: LA CUESTIÓN DE FONDO QUE FUE LA PREOCUPACIÓN, LA PROCURACIÓN NUESTRA DESDE QUE RECIBIMOS LA DENUNCIA, LA SUBPROCURADURÍA, SI BIEN ESTÁ PARA EJERCERCITAR ACCIONES PENALES, TAMBIÉN ESTÁ PARA NO EJERCITARLAS CUANDO NO HAY CASOS, ESA ES UNA DE LAS FUNCIONES MUY IMPORTANTES DE LA SUBPROCURADURÍA, SER EL DE SEGUIDOR DE CUANDO EL ESTADO DEBE EJERCITAR LA ACCIÓN MÁS POTENTE QUE TIENE CONTRA LOS CIUDADANOS QUE ES LA CÁRCEL, QUE ES EL PEDIR LA PRISIÓN, Y CUANDO NO ES PROCEDENTE ESTO. REALIZAMOS EN EL CASO DE LAS COBIJAS MÁS DE SESENTA ACTUACIONES DE TODO TIPO, FUE UN TEMA DE PRIMER ORDEN PARA NOSOTROS, POR LAS RAZONES OBIAS DE QUE SE TRATABA DE UN GOBIERNO QUE ESTABA INICIANDO FUNCIONES, QUE HABÍA HECHO SU CAMPAÑA A BASE DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE ESTABA, ACABABA DE INSTALAR LA PRIMERA FISCALÍA EN EL PAÍS ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FISCALÍA DENTRO DE UNA PROCURADURÍA, Y DESDE LUEGO EL PUES EL TEMA DE ENCONTRAR COMO SE HABÍA REALIZADO ESTE ASUNTO DE LAS COBIJAS, LE DIMOS LA MAYOR IMPORTANCIA. HAY QUE VER EL CONTEXTO, ERA UN GOBIERNO QUE ESTABA ENTRANDO EN FUNCIONES, LAS OPERACIONES SE ESTABAN REALIZANDO PUES DE UNA MANERA COMO SE VENÍAN REALIZANDO EN LOS GOBIERNOS ANTERIORES, LO PRIMERO QUE ENCONTRAMOS EN LAS INVESTIGACIONES DE LA SUBPROCURADURÍA FUE UN DESORDEN EN TODO LO RELATIVO A LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA OPERACIÓN DE ESTE ASUNTO, ME REFIERO UN DESORDEN EN CUANTO LA FORMA DE RECIBIR LA MERCANCÍA, LOS RECIBOS O LAS CONSTANCIAS DE INGRESO A LOS LUGARES YA DEL ESTADO, DE LAS COBIJAS, NO SE REALIZÓ CON UN RIGORISMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, PERO NO SE REALIZÓ PORQUE NO SE ACOSTUMBRABA TAMPOCO REALIZARLAS, ERA LA FORMA COMO SE

VENÍA OPERANDO, SEGÚN LA PROPIA FISCALÍA PUDIMOS ACREDITARLO, LO MISMO SE REFERÍA A LA SIGUIENTE PARTE DE LA ECUACIÓN, QUE ES LA ENTREGA DE LAS MERCANCÍAS. LAS COBIJAS SALIERON DEL RECINTO OFICIAL IGUAL, SIN UN PORMENORIZADO CONTEO DE LAS MISMAS EN CUANTO AL NÚMERO, ESPECIFICACIONES Y DESTINATARIOS. RECONSTRUIR ESTOS SUCESOS CON ESTAS FALTAS DE REGISTROS FUE UNA TAREA MAYOR. EN LA PARTE DE LA LICITACIÓN QUE FUE OTRO DE LOS ENFOQUES QUE NOS PUSIMOS PARA ENTENDER COMO HABÍA SUCEDIDO ESTE CASO, IGUAL NOS DIMOS CUENTA DE LAS PREMURAS, LAS PRISAS, LA MISMA MANERA COMO SE VENÍAN HACIENDO CON ANTERIORIDAD, QUE INDICABA NO NADA MÁS IRREGULARIDADES EN ESTE PRESENTE CASO SI NO EN TODOS LOS INMEDIATOS ANTERIORES. IGUAL NO ENCONTRAMOS UNA MAQUINACIÓN, UNA CONCATENACIÓN DE DATOS DE COMPORTAMIENTOS QUE FUERAN DESTINADOS A OBTENER UNA DEFRAUDACIÓN O UN BENEFICIO, EN NINGÚN MOMENTO DETECTAMOS UN LUCRO PERSONAL DE NINGUNO DE LOS ACTORES DE ESTE SUCESO, BIEN COMO DECÍA NO ENCONTRAMOS DOLO, SÍ IRREGULARIDADES, Y SÍ POR LA ACTUACIÓN DE LA FISCALÍA SE LOGRÓ QUE EN EL PROVEEDOR POR UNA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA FISCALÍA, EN DONDE ENCONTRAMOS COMO YA LO EXPLICABA EN MULTITUD DE OCASIONES, TODAVÍA DOS PACAS, NO ENCONTRAMOS DOLO Y SI PUDIMOS REPARAR EL DAÑO AL ESTADO, ME PREGUNTO, ¿CUÁNTOS DAÑOS AL ESTADO SE HAN PODIDO REPARAR DE OTRAS ADMINISTRACIONES? GRACIAS.”

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON TODO RESPETO LIC. CANALES, NO CONTESTÓ MI PREGUNTA, SIGO SIN SABER ¿POR QUÉ O DE QUÉ MANERA USTED FUE QUE RESOLVIÓ DE ESA MANERA? DÉJEME LE COMENTO ALGO: EN EL ARTÍCULO 430 DEL CÓDIGO PENAL SE ESTABLECE CLARAMENTE LO SIGUIENTE: COMETE EL DELITO CONTRA EL CONSUMO QUIEN DOLOSAMENTE ENTREGUE UN PRODUCTO O MERCANCÍA EN MENOR CANTIDAD A LA OFRECIDA O ACORDADA O CON SU CONTENIDO ALTERADO, DICHO DELITO

SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA DE UNO A CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE 250 A 500 CUOTAS, CLARAMENTE USTED LO MENCIONÓ, LAS ENTREGAS NO FUERON LAS CORRECTAS, LA MANERA EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO LA LICITACIÓN TAMPOCO FUE LA CORRECTA. TENGO UN ARTÍCULO MÁS, EL 211 DEL CÓDIGO PENAL, QUE TAMBIÉN ME DICE: COMETE EL DELITO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CAUSE DAÑO, PERJUICIO O AMBOS A LA HACIENDA ESTATAL O MUNICIPAL AL COMETER IRREGULARIDADES EN EL MANEJO O EJERCICIO Y PAGO EN RECURSOS ECONÓMICOS ESTATALES, MUNICIPALES, TRANSFERIDOS, DESCENTRALIZADOS, CONCENTRADOS O CONVENIDOS POR EL ESTADO, POR LA FEDERACIÓN O LOS MUNICIPIOS. ESTE ARTÍCULO TAMBIÉN SE PUEDE APLICAR EN EL CASO QUE NOS OCUPA, Y SIN EMBARGO USTEDES NO VIERON UN DELITO Y NO VIERON DOLO EN EL PROCESO. SIGO PREGUNTANDO, ¿PUEDE USTED MANIFESTARNOS CUÁL FUE LA FUNDAMENTACIÓN EXACTA, LOS ARGUMENTOS EN BASE A LA LEY CON LOS CUALES USTED LLEVÓ A CABO LA DECISIÓN Y EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN CONTRARIA A LO QUE NOS MARCA ESTRICTAMENTE EL CÓDIGO?”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “REPITO, LA ESENCIA DEL DERECHO PENAL, LA ESENCIA DEL CRIMEN, DE LA CÁRCEL PARA LOS CIUDADANOS ES EL QUE HAYA ESA MAQUINACIÓN, ESE ENGAÑO, ESA CONCATENACIÓN DE ACCIONES IRREGULARES PARA OBTENER UN LUCRO, UN BENEFICIO. AQUÍ HUBO MUCHO DESORDEN PERO NO HUBO ESA CONCATENACIÓN, NO HUBO UNA MENTE QUE LIGARA ESTE PROCESO CON EL FIN DE OBTENER UN LUCRO O UN DETRIMENTO, REPITO, LA SUBPROCURADURÍA NO SOLO ESTÁ PARA ENCONTRAR DOLO, ESTÁ TAMBIÉN PARA DECRETAR CUÁNDO NO LO HAY, Y EN ESTE CASO NO CONSIDERAMOS QUE LAS CONDUCTAS DE LOS INDIVIDUOS QUE PARTICIPARON EN ESTE EVENTO TUVIERAN LA CATEGORÍA DELICTIVA. HUBIÉRAMOS TENIDO UN ROTUNDO FRACASO ANTE EL PODER JUDICIAL EL HABER PRESENTADO COMO DELITOS LO QUE ENCONTRAMOS EN NUESTRAS ACTUACIONES, NO TENÍAN ESA CALIDAD,

TENGA USTED LA PLENA SEGURIDAD, Y COMO ASÍ LO ESTAMOS DEMOSTRANDO EN MUCHOS OTROS CASOS DE DIFERENTES AUTORIDADES TANTO MUNICIPALES, COMO ESTATALES, EN DONDE SÍ ENCONTRAMOS DOLO, LA FISCALÍA HA PRESENTADO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, EN ESTE CASO NO TENÍAMOS MATERIAL PARA PRESENTAR ACCIONES DE PRISIÓN A LOS INDIVIDUOS QUE PARTICIPARON EN ESTE CASO.”

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES, DEFINITIVAMENTE NO SATISFACE SU RESPUESTA, NO ESTÁ APEGADA A DERECHO, VIMOS LOS DOCUMENTOS QUE NOS HIZO LLEGAR LA CONTRALORÍA EN RELACIÓN A LAS LICITACIONES, VIMOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA Y DEFINITIVAMENTE NO COINCIDIMOS CON SU MANIFESTACIÓN NI POR ESCRITO NI AHORA QUE USTED NOS LO HACE PERSONALMENTE. SIN EMBARGO, SÍ CREO QUE HAY ALGO MÁS Y QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN AL TENERLO A USTED COMO SUBPROCURADOR, DEFINITIVAMENTE HAY SANCIONES TAMBIÉN PARA QUIENES NO EJERZAN LA JUSTICIA COMO DEBE DE SER, Y ESTO DEBE DE TOMARLO MUY PERO MUY EN CUENTA USTED. COMETE EL DELITO DE MALA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SEGÚN EL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL, Y DEBERÁ DE SER SANCIONADO DE UNO A DIEZ AÑOS DE PRISIÓN QUIEN DICTAMINE DOLOSAMENTE UNA RESOLUCIÓN DE FONDO O UNA SENTENCIA DEFINITIVA CON VIOLACIONES DE ALGÚN PRECEPTO, TRÁMITE O LEY O MANIFIESTE CONTRARIAMENTE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, NO POR SIMPLE ERROR U OPINIÓN Y QUE PRODUZCA DAÑO EN LA PERSONA, EN HONOR O LOS BIENES DE ALGUIEN O EN PERJUICIO DEL INTERÉS SOCIAL. DEFINITIVAMENTE CREEMOS QUE HAY UN INTERÉS SOCIAL DAÑADO GRAVEMENTE EN ESTE TEMA, CREEMOS QUE DEFINITIVAMENTE DEBE DE PRESENTAR SU RENUNCIA (INAUDIBLE)

ENSEGUIDA LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ LE ENTREGÓ SIMBÓLICAMENTE UNA CARTA DE RENUNCIA, AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS EN EL PRESIDUM.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ES UN ASUNTO QUE DEBIERA DE LLEVAR A QUIEN ME DESIGNÓ, NO ES, YO NO VOY A PRESENTAR LA RENUNCIA, PORQUE CONSIDERO QUE NO TENGO NINGUNA RAZÓN PARA ELLO, SI MI JEFE SUPERIOR PIENSA LO CONTRARIO, POR SUPUESTO QUE ACATARÉ SU RESOLUCIÓN. Y SOBRE ESTE ASUNTO, ¿DÓNDE HABÍA ESTADO USTED EN TODOS LOS REGÍMENES ANTERIORES? GRACIAS.”

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “BIENVENIDO SUBPROCURADOR. USTED ES UN HOMBRE MUY PODEROSO SOCIALMENTE, LO SABEMOS LOS QUE ESTAMOS EN EL MUNDO DEL DERECHO, TIENE RELACIONES LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES Y ESO LO HA HECHO A USTED UN ABOGADO MUY EXITOSO. PERO NO FUNCIONA LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ESA MANERA, LA FUNCIÓN PÚBLICA NO HACE CONVENIOS CON DELINCUENTES O CON FALLAS CIVILES COMO SE HACE EN LA INICIATIVA PRIVADA. LAMENTABLEMENTE DESPUÉS DE CASI ONCE MESES DE QUE SE CREÓ Y SE DESIGNÓ ESTA SUBPROCURADURÍA, NO HA HABIDO UN SOLO RESULTADO FAVORABLE. HAY UN COMÚN DENOMINADOR HABLANDO DE REGÍMENES PASADOS Y PRESENTE Y ES EL DESVÍO DE RECURSOS, DINERO. DURANTE LA COMPARECENCIA ANTERIOR SE HABLABA DE PREVARICATOS, DE SITUACIONES EN LO PERSONAL QUE NO DEBEN DE MENCIONARSE MÁS EN ESTA COMPARECENCIA, QUE HACE PENSAR QUE EN ESTAS INVESTIGACIONES SE PUEDEN DAR TRES CONCEPTOS, QUE ME GUSTARÍA SE TOMEN EN CUENTA BAJO ESTA PREMISA DEL DESVÍO DE DINERO Y GENTE CON BILLETES ¿SI?, COBIJAS, GOBIERNOS, MUNICIPALES O ESTATALES. NO EXISTEN DELITOS Y ES PURO SHOW, PORQUE HAN CERRADO Y HAN AVENTADO LAS CARPETAS PARA

AFUERA, ¿ES INCOMPETENCIA O ES PREVARICATO? PORQUE ES EL COMÚN DENOMINADOR EL DINERO, Y NO HAY SANCIONES. Y ADEMÁS, UNA ORDEN DADA Y NO SUPERVISADA ES UNA ORDEN NO DADA. OJALÁ Y ME PUEDA CONTESTAR ESTE BREVE ANÁLISIS DE ESTA SITUACIÓN, PORQUE NOS DESANIMA MUCHO EL CERO RESULTADOS, SI ESTO FUERA BÉISBOL, FUERAN CUATRO BASES POR BOLA Y CINCO HOME RUNS CAMBIAN AL PITCHER”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “EMPIEZO POR SU ÚLTIMO COMENTARIO, ESTO NO ES UN BÉISBOL, Y EL BÉISBOL TAMBIÉN TIENE SUS REGLAS Y SE TERMINA HASTA EL ÚLTIMO OUT, Y AQUÍ ESTAMOS EMPEZANDO, Y ESTAMOS EMPEZANDO, Y ENTONCES NO SE PUEDE, NO TIENE LUGAR SU COMENTARIO. RESPECTO A MI BUENA FAMA COMO ABOGADO PRACTICANTE, PUES NO HA SIDO GRATUITA, HA SIDO DE TRABAJO, Y ESO SI, PARA MÍ ES UN AVAL DE MI CAPACIDAD, DE MI INTEGRIDAD, DE PARTE DE UNA CANTIDAD DE ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS, UNIVERSITARIOS, ETCÉTERA, DE SOBRE LA MANERA EN QUE HE DESARROLLADO MI ACTIVIDAD PROFESIONAL. NO LA VERÍA DISTINTO SIENDO FUNCIONARIO PÚBLICO, A MÍ ME AVALA LOS MÁS DE CINCUENTA AÑOS DE EXPERIENCIA, EN LA LEGITIMIDAD QUE LE ESTOY DANDO A LA FUNCIÓN MÍA EN LA FISCALÍA, NO SOY UN IMPROVISADO, NO VINE AQUÍ A GANAR FAMA, VINE AQUÍ A ENTREGAR LA EXPERIENCIA DE MI TRABAJO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN CAMBIAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL PAÍS A TRAVÉS DE LOS JUICIOS ORALES, Y AHORA QUE TENEMOS YA UN PROCEDIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO, EN DÓNDE LA ACTUACIÓN DE LOS JUECES INCLUSIVE PUEDE SER AQUILATADA POR LA SOCIEDAD, EN QUE ES CREÍBLE UNA DECISIÓN TOMADA EN UN PROCEDIMIENTO PENAL, PODEMOS COMO SOCIEDAD DAR EL PASO A AVANZAR CONTRA LOS CORRUPTOS, PORQUE AHORA SÍ IRÁN A LA CÁRCEL DESPUÉS DE UN PROCESO ABIERTO AL PÚBLICO, CREÍBLE, NO POR UNA DECISIÓN POLÍTICA, SINO POR REGLAS QUE ESTÁN AHORA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. LOS RESULTADOS SON MAGNÍFICOS, DE LA FISCALÍA, SON EXTRAORDINARIOS, NO NADA MÁS A NIVEL ESTATAL, SINO A

NIVEL NACIONAL. MÉXICO NO TENÍA UNA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, EMPIEZA EN NUEVO LEÓN A HABER UNA POLÍTICA SERIA, PROFESIONAL, DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y LA PRUEBA ESTÁ QUE EL EX GOBERNADOR Y LA EX ALCALDESA ESTÁN SUJETOS A PROCESO PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO ES UNA COSA MENOR, ES ALGO MUY IMPORTANTE, POR ESO NO ACEPTO DE NINGUNA MANERA QUE LOS RESULTADOS DE LA FISCALÍA SON POBRES, SON EXTRAORDINARIOS. GRACIAS.”

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SIN DUDA ES USTED ABOGADO Y CONTESTA CONO ABOGADO, NO NOS CONTESTA LAS RESPUESTAS, LAS PREGUNTAS QUE LE HACEMOS. Y SÍ COINCIDO QUE CON TRABAJO, ESFUERZO Y DINERO SE CONSTRUYE UNA IMAGEN, COMO SE HACE A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES TELEVISIVAS PARA FORMAR INSTITUCIONES, Y PARECER QUE UNO ES FILÁNTRORO Y GENEROSO Y TODO MUNDO CREER QUE ES HONORABLE. LAMENTABLEMENTE PUES EN ESTO SE DA UNO CUENTA DE LO CONTRARIO, PORQUE SI BIEN NO HAN SIDO SUJETOS A PROCESOS DETERMINADOS PERSONAJES QUE USTED MENCIONA ÚNICAMENTE DEL PRI Y DEL PAN, NADA MÁS, PERO USTED DEBE DE ATENDER LA CORRUPCIÓN DEL GOBIERNO, ES UN EMPLEADOR DEL QUE LO CONTRATÓ PARA HACER ESA CHAMBA, ESE TRABAJO QUE COMO CIUDADANOS PEDIMOS, Y QUE ESTÁ MÁS QUE EVIDENTE Y TOMÓ LA JUSTICIA POR SU PROPIA MANO Y DETERMINÓ POR SU PROPIA VOLUNTAD QUE EN LAS COBIJAS NO HABÍA ELEMENTOS, QUE NO HABÍA LA FUNDAMENTACIÓN QUE DIJO LA DIPUTADA YANIRA EN SU EXPOSICIÓN, Y LA EVADIÓ. Y SIN EMBARGO TODOS LOS QUE ESTUVIMOS EN EL PASADO TUVIMOS PARTE QUE VER, AHORA PUES UNA RENOVACIÓN DESPUÉS DE CINCUENTA AÑOS DE EJERCICIO, USTED HA TENIDO RELACIONES CON EL PASADO Y CON LAS ADMINISTRACIONES DEL PASADO, Y EN AQUEL TIEMPO NO HABÍA QUEJAS NI SE DECÍA NADA DEL SISTEMA, NI HABÍA UN ACTIVISMO DE ESTE TIPO. YO CRECÍ COMO ESTUDIANTE ADMIRÁNDOLO, HOY ME SIENTO DECEPCIONADO PORQUE USTED NO HA HECHO

PARA LO QUE SE LE CONTRATÓ EN ESTE GOBIERNO, QUE ES TENER GENTE CORRUPTA EN LA CÁRCEL, ¿VA A HABER? O ¿NECESITAMOS A ALGUIEN CAPACITADO, ACTUALIZADO Y MODERNO EN ESTE GOBIERNO PARA QUE NOS DÉ LOS RESULTADOS DE LOS ERRORES QUE NOSOTROS MISMOS RECONOCEMOS HAN SUCEDIDO EN NUESTRA HISTORIA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA?”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LA JUSTICIA NO LA TOMÉ POR MIS PROPIAS MANOS, LA FISCALÍA ES UN EQUIPO DE ALREDEDOR DE SETENTA PERSONAS, MÁS DE VEINTE ABOGADOS DE MAGNIFICO NIVEL, DEL PRIMER NIVEL COMPARADOS CON CUALQUIER ESTÁNDAR Y LA DECISIÓN NO FUE MÍA, FUE UNÁNIME, Y ME RESPALDAN MÁS DE SESENTA ACTUACIONES DIFERENTES QUE YA REFERÍ, NO FUE UN ASUNTO BALADÍ, SACADO DE LA MANGA, NI MUCHÍSIMO MENOS, LE DIMOS TODA LA IMPORTANCIA QUE TIENE. Y RESPECTO A QUE NO HE CUMPLIDO PORQUE NO HAY GENTE EN LA CÁRCEL, YO CREO QUE USTED COMO ESTUDIANTE DE DERECHO SUPO O SABE QUE MÉXICO ES UN PAÍS DE LEYES, QUE TENEMOS PROCESOS PENALES, QUE LOS PROCESOS PENALES TIENEN SUS TIEMPOS, Y QUE EL PROCESO ACTUAL ESTÁ VIGENTE ES BASADO EN LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, ANTES DE QUE UNA PERSONA ENTRE A LA CÁRCEL HAY QUE DEMOSTRARLE LA CULPABILIDAD, ESE ES EL NUEVO SISTEMA POR EL CUAL ESTÁ VIVIENDO EL PAÍS, PARA BENEFICIO DE TODOS, NO SOLO DE UNOS CUANTOS, DE TODOS. AHORA, RESPECTO A CONVENIOS QUE YO HICE, ME IMAGINO PORQUE NO LO EXPRESA EN FORMA ABIERTA, AL PROVEEDOR DE COBIJAS, LE DIGO IGUAL, QUE EL NUEVO SISTEMA TIENE COMO UNO DE SUS EJES LOS CONVENIOS REPARATORIOS Y ESTE ES UNO DE ELLOS, NOSOTROS EJERCITAMOS, ES DECIR, EL ESTADO POR SUPUESTO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FISCALÍA, PERO YA ES UN TEMA SUPERIOR A LA SUBPROCURADURÍA, EL CONVENIO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO RECIBIÓ COMPENSACIÓN POR EL DAÑO QUE LAS FALTAS HABÍAN CAUSADO. DE MANERA QUE ES UNA FACULTAD LEGAL DE LA FISCALÍA ESTABLECER ESTE TIPO DE CONVENIOS. Y APROVECHO, LO HE HECHO EN OTRAS OCASIONES, QUE SE ACERQUEN LOS QUE ESTÉN CON

CULPA, PORQUE MÁS LES CONVIENE ANTES UN ARREGLO CON LA FISCALÍA QUE SER PRIMERO VINCULADOS Y LUEGO EN SU CASO SER CONDENADOS A CÁRCEL. GRACIAS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SE PUDO HABER CONVERTIDO USTED EN EL HÉROE DE ESTE ESTADO, TUVO LA OPORTUNIDAD, DE MI HÉROE TAMBIÉN, PUDO HABER SIDO, PORQUE LO FUE. ¿SI ES UN PAÍS DE LEYES MI ESTIMADO ABOGADO? ¿POR QUÉ DESACREDITA A LOS JUECES Y A LOS MAGISTRADOS QUE IMPARTEN JUSTICIA AQUÍ EN NUEVO LEÓN? O SEA SI ESTAMOS EN UN SISTEMA DE LEYES ES BIEN FÁCIL ECHARLE LA CULPA EN UN TEMA DE IMPRODUCTIVIDAD ¿SI?, O SEA VAMOS SESENTA A CERO Y NO LO ESTOY COMPARÁNDOLO EN ANALOGÍA CON NINGÚN DEPORTE, ES SESENTA A NADA, SESENTA A NADA; USTED HABLÓ DE SESENTA EXPEDIENTES O APERTURAS QUE ESTABAN EN PROCEDIMIENTO, LLEVAMOS ONCE MESES, YA HUBIERAN TRANSCURRIDO LOS TRES O LOS SEIS MESES EN ATENCIÓN AL SISTEMA Y NO HAY NADIE ADENTRO. EXPLÍQUELE A LA CIUDADANÍA SEÑOR, YO SOY ABOGADO, SÉ, PERO LA GENTE NO CREE ESOS CUENTOS AFUERA, LA GENTE NO CREE, AQUÍ SENTIMOS QUE EN EL TEMA DE LAS COBIJAS ALGUIEN MÁS ARRIBA QUE USTED LE DIJO: A ÉL NO ME LO TOQUES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “VIVE UNA TELENÓVELA USTED, PORQUE ABSOLUTAMENTE NADIE ME DIJO ESO. AHORA, RESPECTO A SU COMENTARIO DEL MAGISTRADO, EFECTIVAMENTE ACATAMOS LA RESOLUCIÓN DEL MAGISTRADO, SOMOS RESPETUOSOS DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL, LA PADECEMOS TAMBIÉN. EN ESTE CASO, ANTES DE DAR LA RESOLUCIÓN EL PROPIO MAGISTRADO YA ESTABA DANDO EXPLICACIONES. LO QUE NOS LIMITAMOS NOSOTROS EN LA SUBPROCURADURÍA, PARA ATENDER LO QUE USTED SEÑALABA DE QUE EL GRAN PÚBLICO COMPRENDA LO QUE ENTIENDA, LAS RAZONES DE LOS EVENTOS

DE INTERÉS MAYOR COMO ESTOS, PUES NOS LIMITAMOS A SEÑALAR QUE EL CRITERIO DEL MAGISTRADO ERA DIFERENTE AL DE LOS OTROS TRES MAGISTRADOS, QUE NOS LLAMABA LA ATENCIÓN QUE APLICARA LA MORDAZA EN UNA AUDIENCIA PÚBLICA, QUE PENSÁBAMOS QUE PRECISAMENTE ERA UN AVANCE DE NUESTRO SISTEMA EL DIRIMIR Y PRESENTAR LA PRUEBAS Y DIRIMIR LOS ARGUMENTOS EN PÚBLICO Y NOS NEGARON ESE DERECHO. PERO INDEPENDIEMENTE DE SUS COMENTARIOS, SIEMPRE HICIMOS EL PUNTO DE QUE ACATÁBAMOS LA RESOLUCIÓN DEL MAGISTRADO Y RESPETAMOS LA INTERPRETACIÓN DE SU CRITERIO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS, BUENOS DÍAS LICENCIADO CANALES, BIENVENIDA LICENCIADA NORA ELIA. BUENO PUES NOSOTROS RECONOCEMOS QUE ES RELEVANTE TENER A EX FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL EN INVESTIGACIÓN, MÁS SIN EMBARGO NADA MÁS LE QUEREMOS PREGUNTAR ¿SEGÚN TODAS LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS CONTRA EX FUNCIONARIOS, SOSTIENE USTED FISCAL, QUE SON SUFICIENTEMENTE SÓLIDAS Y FUNDADAS PARA QUE SE CASTIGUE? ¿O EXISTE ALGUNA POSIBILIDAD AUNQUE SEA MÍNIMA DE QUE SE LES EXONERE? SI ES ASÍ, ¿QUIÉN DICE USTED QUE ES EL RESPONSABLE? YA QUE HUBO UN CASO RECIENTE DE UN EX FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE FUE EXONERADO, ENTONCES ¿A QUÉ SE DEBE ESTO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESTA SITUACIÓN DE UN PAÍS DE LEYES, PRECISAMENTE LOS TRIBUNALES SON PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS, SI HAY UN PROBLEMA ENTRE PARTES, SE SOMETE LA DECISIÓN JUDICIAL, EVIDENTEMENTE UNO VA A GANAR Y OTRO VA A PERDER, ES LA ESENCIA DE NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA, LA ESENCIA DEL SISTEMA MODERNO, ES PARTE DE NUESTRA CIVILIZACIÓN DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS FRENTE A UN PODER JUDICIAL, PERO UNO GANA Y EL OTRO

PIERDE. EL PODER JUDICIAL TIENE LA AUTONOMÍA DE LA APLICACIÓN DE SU CRITERIO, MISMO QUE TOMAMOS EN CUENTA EN LA MEDIDA EN QUE LO CONOCEMOS, PERO ESTAMOS TAMBIÉN FRENTE A UN SISTEMA NUEVO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL QUE NO TIENE, NO HA SIDO LO SUFICIENTEMENTE ESTUDIADO O ELABORADO PARA CONOCER TODAS LAS POSIBLES DUDAS QUE EN FORMA NATURAL SE PRESENTA EN CUALQUIER LITIGIO, DE MANERA QUE ES IMPOSIBLE QUE YO ASEGURE QUE LOS CASOS INICIADOS VAN A TERMINAR EN CÁRCEL. LO QUE SÍ LE ASEGURO ES QUE NUESTRO CRITERIO, EL CRITERIO PROFESIONAL DE LA FISCALÍA, LOS CASOS SON LOS SUFICIENTEMENTE FUERTES COMO PARA QUE EL PODER JUDICIAL ACUERDE LA SANCIÓN MÁS PODEROSA QUE TIENE EL ESTADO QUE ES LA CÁRCEL, ES UN ASUNTO MAYOR QUE LO TOMAMOS CON UNA GRAN RESPONSABILIDAD, Y QUE POR SUPUESTO POR ESO IMPUTAMOS EN UNOS CASOS Y POR ESO NO IMPUTAMOS EN OTROS, PORQUE NO ESTAMOS MÁS QUE PARA PRESENTAR CASOS EN DONDE EN NUESTRO CRITERIO, CON LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE YA HAYAMOS PODIDO OBTENER, ESTEMOS CONFIADOS DE QUE LA RESOLUCIÓN NOS SERÁ FAVORABLE, AQUÍ EL TIEMPO ES EL QUE NOS LO VA A DECIR, ESTAMOS INICIANDO LOS PROCESOS. Y PUES SÍ, NO HAY NADIE EN LA CÁRCEL PORQUE NO DEBERÍA DE ESTAR NADIE EN LA CÁRCEL EN UN PAÍS DE LEYES MIENTRAS NO SE LE DECLARE CULPABLE, POR ESO NO ESTÁN EN LA CÁRCEL”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LICENCIADA NORA ELIA, GRACIAS POR ESTAR ACÁ, LICENCIADO ERNESTO CANALES, GRACIAS Y BIENVENIDOS POR ESTAR ACÁ CON NOSOTROS. LA PREGUNTA ES NADA MÁS ¿LOS LINEAMIENTOS QUE SE HAYAN ADOPTADO PARA LA ADJUDICACIÓN Y BLINDAJE DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES PARA QUE SE EVITEN ACTOS DE CORRUPCIÓN?, HAY SERVIDORES PÚBLICOS, O ¿COMO SE ESTÁ HACIENDO PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VERIFIQUEN LO QUE ESTÁN SOLICITANDO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO

CON LO QUE ESTÁN ADQUIRIENDO?, DADO EL CASO QUE YA ESTÁ MÁS QUE PLATICADO. Y ¿DE QUÉ MANERA SE PUEDEN BLINDAR ESTO SIN QUE ALGÚN PERIÓDICO LO HUBIERA SACADO?, PORQUE ME QUEDO CON EL ENTENDIDO QUE SI EL PERIÓDICO NO SACA LA NOTA, NO SÉ HASTA CUANDO NOS HUBIÉRAMOS DADO CUENTA DE ESTA IRREGULARIDAD”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, COMO AHORITA LO MENCIONÓ EL LIC. CANALES, ESTAMOS DIGO, DESDE QUE SALIÓ ESTO EN PRENSA, ACELERAMOS NOSOTROS LA AUDITORÍA EN EL PROCESO COMPLETO DE ADJUDICACIÓN. NO NOS HEMOS SEPARADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PARA PODER IMPLEMENTAR LOS CONTROLES NECESARIOS Y DAR LA CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO, SENSIBILIZARLOS DE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE PUDIERAN INCURRIR, Y ESTO FUE UN EJEMPLO DE QUE TODOS TIENEN QUE CONOCER LA LEY PRINCIPALMENTE, QUE SÍ, ESO LO COMENTABA EN MI COMPARENCIA ANTERIOR, QUE ES LO QUE SE HA DETECTADO, QUE HAY UN DESCONOCIMIENTO DE LAS LEYES, LO BÁSICO. ESTAMOS ANTE TRES PUNTOS ESENCIALES, QUE ES: EL NO TENER LOS CONTROLES ADECUADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS; LA VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS; Y LO QUE ES LA CAPACITACIÓN. EN EL CASO ESPECÍFICO YA DE ADJUDICACIONES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA POR SÍ MISMA ES UN CONTROL, YA SE MODIFICÓ LO QUE ES EL PORTAL Y TODAS LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ETCÉTERA, ESTO DA UNA CONFIANZA TANTO HACIA LOS ENTES FISCALIZADORES COMO ES MI CASO, COMO PARA LA CIUDADANÍA. EL HECHO DE QUE EN EL PORTAL YA ESTÉN LAS LICITACIONES, QUIEN PARTICIPA, QUE SON LAS REGLA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, LA NUEVA LEY, ESO VA A AYUDAR MUCHÍSIMO A QUE YA NO NOS ESPEREMOS EN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEN UNA IRREGULARIDAD, SIMPLEMENTE PUES SOLO SE VA, LOS MISMOS FUNCIONARIOS VAN A TENER QUE ACATAR TODOS LOS LINEAMIENTOS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRIMERO QUE NADA YA QUE NO TENEMOS OTRA PARTICIPACIÓN, AGRADECERLES, RECONOCERLES DE TODAS MANERAS, LO RELEVANTE QUE ES TENER A EX FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL EN INVESTIGACIÓN, SUCEDE EN TODO EL PAÍS, YO CREO QUE ACÁ EN NUEVO LEÓN SI ESTÁN BAJO INVESTIGACIÓN Y ES DE RECONOCERSE POR LO QUE MENCIONA. LA PREGUNTA ES SABER ¿CUÁNDO ESTARÁ INSTALADO AL CIEN? EL DÍA DE AYER VENÍA EL DR. FERNANDO Y NOS ENTREGA ESTO, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, Y NO SEGUÍA LAS GLOSAS DE LOS SEXENIOS PASADOS, PERO ¿CÓMO SE PAGABA UNA CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR A 9.80? Y EL COSTO EN ESTE GOBIERNO ES DE 65 CENTAVOS, ENTONCES DEJARLES AHÍ EL RECONOCIMIENTO, ESPEREMOS QUE ESTO SUCEDA EN TODAS LA DEPENDENCIAS, ES MUY RELATIVO PAGAR \$9.80 POR UNA HOJA, CUANDO EL COSTO EN EL GOBIERNO ACTUAL ES DE 65 CENTAVOS. PREGUNTARLE, ¿CUÁNDO ESTAREMOS AL CIEN PARA VER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN CONTROL VEHICULAR Y EN TODAS LAS DEPENDENCIAS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS CON TODOS LOS ORGANISMOS TRABAJANDO DE LA MANO, LA VERDAD ES QUE ESTO HA SIDO UN TRABAJO ARDUO Y ES RETADOR. YO PONDRÍA TAMBIÉN, COMPLEMENTANDO LO QUE EL DOCTOR MENCIONÓ EL DÍA DE AYER, SIMPLEMENTE LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS. EL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR EN MANOS DE UNA SOLA PERSONA, Y YO QUIERO CONCIENTIZARLOS A USTEDES TAMBIÉN, DECIR QUE CUÁNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN PUEDEN DERIVAR EN ALGO TAN SIMPLE COMO QUE UNA PERSONA ES EL ÚNICO QUE CONOCE Y ACCEDE A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN. ¿QUÉ PODRÍA PASAR?, PUES LO QUE VEÍAMOS, DE QUE A TRAVÉS DE REDES SE GENERABAN OFRECIMIENTOS DE ELIMINAR ADEUDOS ANTERIORES, MODIFICAR EDADES, MODIFICAR MODELOS DE AUTOS, UN SINFÍN.

DE AHÍ QUE MI PREOCUPACIÓN O MI RETO, MIS OBJETIVOS ES NO IR A UNA SOLA PERSONA EN ESPECÍFICO, ES IR AL PROCESO, A LA RAÍZ DE TODO, PORQUE NO. RECORDEMOS QUE HAY VECES QUE NO HAY CORTE DE LÍNEA ENTRE FUNCIONARIOS ANTERIORES Y ACTUALES, SON LOS MISMOS. HE DETECTADO, HEMOS DETECTADO QUE EL PROMEDIO DE ANTIGÜEDAD SON QUINCE AÑOS, YA NO ESTAMOS HABLANDO QUE SON LOS NUEVOS O LOS ANTERIORES, ENTONCES, TENEMOS QUE IR SOBRE LA ELIMINACIÓN PREVENTIVA, NO ES TANTO EL TEMA DE DECIR LLENAR CÁRCELES Y TODO MUNDO QUE SE PONGA A TEMBLAR, NO, HAY QUE PARAR PARA PODER QUE LOS RECURSOS QUE AHORITA COMENTAS DE VARIACIONES EN PRECIOS QUE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTÁN, EMPEZANDO POR LA ADMINISTRACIÓN EN OBRA PÚBLICA, COMPARATIVOS DE MISMAS CONSTRUCTORAS COTIZANDO A UNA TERCERA PARTE MENOR QUE LOS ANTERIORES. ENTONCES YO CONSIDERO QUE EL ESTABLECER CONTROLES NOS PUEDE LLEVAR TODO ESTE AÑO TODAVÍA, CON LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ESTA PREGUNTA VA PARA EL SUB PROCURADOR ESTUVE ANALIZANDO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Y SI ESTÁ MUY BONITO EL CUADERNO, DIGO EL LIBRO, SON TRESCIENTAS QUINCE HOJAS EN DONDE ÚNICAMENTE SE MENCIONA EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN EN SEIS HOJAS, O SEA EL DOS POR CIENTO DEL INFORME LE DEDICARON AL TEMA DE TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN. Y EN LAS TRESCIENTAS QUINCE HOJAS SOLAMENTE MENCIONAN A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA PÁGINA 71. VEO QUE NO ES PRIORIDAD DEL GOBIERNO EL ATAQUE A LA CORRUPCIÓN, VEO QUE LA SUBPROCURADURÍA, AUNQUE USTED LO DIGA SUBPROCURADOR, QUE ES ALGO DE RECONOCERSE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SIMPLEMENTE LOS HECHOS EN ESTE INFORME SOLO UNA VEZ LO MENCIONAN Y VEMOS TRISTEMENTE COMO SE ESTÁ LLEVANDO LA JUSTICIA

EN NUEVO LEÓN. PARA NO SER MUY REPETITIVO, NADA MÁS COMENTARLE QUE LA JUSTICIA SE ESTÁ UTILIZANDO COMO UNA ESTRATEGIA POLÍTICA DE ESTE GOBIERNO. SE ESTÁ INVENTANDO, SE ESTÁ MAQUILLANDO, SE ESTÁ ACUSANDO A FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS, MIENTRAS A FUNCIONARIOS DEL ACTUAL GOBIERNO NO LOS TOCAN NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA. YO LE QUIERO PREGUNTAR, ¿SI REALMENTE CREE QUE EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE USTED ENCABEZA SE DEBE LLAMAR SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN? ¿SI REALMENTE CREE QUE ESE ES EL NOMBRE ADECUADO? O PUDIERA SER LA SUB PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN ENCONTRAR DOLO O NO DOLO. TAMBIÉN QUISIERA PREGUNTARLE ¿SI USTED ESTÁ SATISFECHO CON SU TRABAJO? ¿SI REALMENTE CREE QUE LO QUE ESTÁ HACIENDO VA A BENEFICIAR A NUEVO LEÓN? Y ¿SI REALMENTE NO SE ARREPIENTE USTED DE HABER ENTRADO EN ESTA FUNCIÓN PÚBLICA? CUANDO USTED BIEN SABE QUE LE RECONOCEMOS, USTED ES UN ABOGADO DE PRESTIGIO EN LA INICIATIVA PRIVADA, PERO REALMENTE COMO LO DIJE HACE SEIS MESES, USTED ENTRÓ AQUÍ E IBA A TERMINAR MAL. REALMENTE YA SU NOMBRE A NIVEL ESTATAL, INCLUSO NACIONAL, YA LO TACHAN COMO UNA PERSONA NON GRATA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, SU ÚLTIMA ASEVERACIÓN, PUES LE COMPARTO QUE ESTE LUNES PASADO LA REVISTA DEL MUNDO DE LOS ABOGADOS, QUE ES LA PUBLICACIÓN MÁS IMPORTANTE DEL GREMIO, TUVO A BIEN OTORGARME EL PREMIO 2016 POR INNOVACIÓN JURÍDICA. ENTONCES, NO COMPARTE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN COMO EL MUNDO DE LOS ABOGADOS QUE TIENE MÁS DE VEINTE AÑOS, CON SU CRITERIO DE QUE SOY PERSONA NON GRATA, TODO LO CONTRARIO, PRECISAMENTE POR ESTA LABOR QUE ESTOY REALIZANDO EN LA FISCALÍA FUE POR LO QUE TOMARON EN CUENTA PARA DARMÉ ESE PERMIO. AHORA, SEGUNDO.- NO HAY CONGRUENCIA EN SU ARGUMENTO, EN QUE POR UN LADO PUES EL INFORME NO MENCIONA A LA FISCALÍA MÁS QUE EN UNA OCASIÓN, Y LE DEDICA AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN SEIS PÁGINAS DE

TRESCIENTOS CINCUENTA, CON SU ASEVERACIÓN POR OTRO LADO, QUE EL MOTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA FISCALÍA ES POLÍTICO, SI FUERA ASÍ LO HARÍAN CONSTAR EN EL INFORME, POR ESO DIGO QUE NO HAY CONGRUENCIA EN SUS DOS ASEVERACIONES. YO CREO QUE LA FISCALÍA NO TIENE UN FIN POLÍTICO, NOSOTROS LOS QUE OPERAMOS LA FISCALÍA NO TENEMOS UN FIN POLÍTICO, NO LE IMPRIMIMOS UNA RELEVANCIA O UN CARÁCTER POLÍTICO A NUESTROS TRABAJOS. POR LO QUE SE REFIERE PUES OTRA VEZ A LOS RESULTADOS DE LA FISCALÍA, REPITO QUE LA FISCALÍA PRIMERO NO ESTÁ SOLO PARA ENCONTRAR DOLO, PERO SI TIENE QUE ENCONTRAR DOLO PARA IMPUTAR UN DELITO, POR ESO ES LA IMPORTANCIA QUE LE DAMOS AL DOLO. PERO YA LO DIJE TAMBIÉN, LA FISCALÍA NO ESTÁ EXCLUSIVAMENTE PARA IMPUTAR DELITOS, TAMBIÉN ESTÁ PARA NO IMPUTARLOS, ES TAN IMPORTANTE ESE ASPECTO PARA LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE TODOS LOS CIUDADANOS. TAMBIÉN REPITO, QUE UNA VEZ QUE LA FISCALÍA IMPUTA UN CASO, NO NECESARIAMENTE LO VA A GANAR, PORQUE NO DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DEL CRITERIO DE LA FISCALÍA EL QUE SE GANEN O NO LOS CASOS, ENTRA EN JUEGO EL PODER JUDICIAL COMO DECIDIDOR FINAL DE LA SANCIÓN MÁXIMA REPITO, DEL ESTADO DE IMPONER LA CÁRCEL, LA FISCALÍA ESTÁ PARA DETECTAR LOS CASOS DOLOSOS DE DAÑO AL PATRIMONIO, DE BENEFICIO PERSONAL, DE EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, DE EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES. LOS RESULTADOS DIGO NO ESTÁN PORQUE NO DEBIERAN ESTAR, LA CÁRCEL ES SOLO PARA DESPUÉS DE HABER SIDO CONDENADO, NO ANTES, Y PARA HABER SIDO CONDENADO SE NECESITA UN PROCESO, UN PROCESO QUE REQUIERE DE DEMOSTRAR PÚBLICAMENTE AHORA LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA CONDUCTA QUE SE CONSIDERA DELICTIVA, NO ES EN AUTOMÁTICO, NO ES DECISIÓN DE UNA PERSONA EL METER A ALGUIEN A LA CÁRCEL, ES EL RESULTADO DE UN PAÍS DE LEYES, Y DEBEMOS ESTAR TODOS SATISFECHOS DE QUE ASÍ SEA. EL QUE NO HAYA GENTE EN LA CÁRCEL AHORA, HOY POR HOY ES EN BENEFICIO DE TODOS LOS MEXICANOS O DE TODOS LOS NEOLEONESES EN ESTE CASO, SI LO HUBIERA, DEBIÉRAMOS ESTAR TODOS MUY PREOCUPADOS POR NUESTRA PROPIA SEGURIDAD, ES UN ELEMENTO DE TRANQUILIDAD CIUDADANA EL QUE

EXISTA LA NECESIDAD DE UN PROCESO PARA METER A UNA PERSONA A LA CÁRCEL Y ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ESTAMOS SIGUIENDO EL PROCESO PENAL EN CONTRA DEL EX GOBERNADOR, EN CONTRA DE LA EX ALCALDESA Y EN CONTRA DE DOCE O CATORCE OTROS FUNCIONARIOS, Y VAMOS POR MÁS. GRACIAS”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: QUE BUENO QUE VIVIMOS EN UN PAÍS DE LEYES, PORQUE SI NO VIVIÉRAMOS EN UN PAÍS DE LEYES, SU ÁREA, LA QUE ESTÁ ENCABEZANDO, YA ESTUVIERA METIENDO A TODO MUNDO A LA CÁRCEL POR NO DAR RESULTADOS, INCLUYÉNDONOS A NOSOTROS, YA ESTUVIÉRAMOS LOS DIPUTADOS EN LA CÁRCEL POR ESA PERSECUCIÓN POLÍTICA QUE SÍ EXISTE, Y LO DIGO CON EVIDENCIA. USTEDES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE HABERSE GANADO LA MEDALLA DE ORO INHABILITANDO, NO ESTOY PIDIENDO METERLO A LA CÁRCEL, INHABILITANDO A ROGELIO BENAVIDES PINTOS. AQUÍ YO VEO EN LA PÁGINA SETENTA Y TRES, QUE PRESUMEN CONTRA LA CORRUPCIÓN, SIN PRECEDENTES, PROCESOS DE INHABILITACIÓN A EX FUNCIONARIOS, CUATRO DE PRIMER NIVEL. ESTE DOCUMENTO FUE IMPRESO DESPUÉS DE TODA LA NOVELA DE ROGELIO BENAVIDES PINTOS, QUE BONITO HUBIERA SIDO QUE HUBIERAN PUESTO CINCO EX FUNCIONARIOS, INCLUYENDO A ROGELIO BENAVIDES PINTOS. INCLUSO TAMBIÉN AQUÍ PRESUMEN EN LA PÁGINA SESENTA Y NUEVE, PRESUMEN COMO UN GRAN AVANCE: *SE INSTALÓ LA CONTRALORÍA CIUDADANA, DENTRO DE LA CONTRALORÍA* QUE ENCABEZA NUESTRA AMIGA, *PARA INCREMENTAR LA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD*, YO ME PREGUNTO, ¿SE INSTALÓ Y SE PERDIÓ? PORQUE YA NO ESTÁ, ENTONCES TAMPOCO ES UN LOGRO QUE ESTE INFORME DEBE DE DECIR. Y LUEGO EN EL INFORME, QUE LA VERDAD ¿NO SÉ POR QUÉ SE LLAMÓ ASÍ?, “EL PRIMER INFORME DE VERDADES” QUE SE REALIZÓ EN EL PABELLÓN M, QUE COINCIDEN QUE COSTÓ MÁS DE TRES MILLONES DE PESOS, CUANDO NOS HABÍAN DICHO QUE IBA A SER GRATIS, DEBIÓ HABER SIDO EL PRIMER INFORME DE LAS

MENTIRAS, EL INICIO DE LAS MENTIRAS. VEMOS QUE NI EL TEMA DE CORRUPCIÓN FUE TEMA, ENTONCES, ¿CON QUÉ ESTÁ JUGANDO ESTE GOBIERNO, ESTÁ JUGANDO CON EL CIUDADANO, ESTÁ PROMETIENDO COSAS QUE NO VA A CUMPLIR? YA NO ESTAMOS EN CAMPAÑA, LA GENTE SE CREYÓ QUE USTEDES IBAN A ATACAR LA CORRUPCIÓN, Y AL DÍA DE HOY NO HEMOS VISTO NADA. Y VEMOS QUE EN LOS TEMAS DE ESTE GOBIERNO NUNCA VAN A TOCAR EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN, PORQUE ES SEGURO LO QUE ESTÁ PASANDO, Y USTED ENCABEZANDO ESTA ÁREA TAN IMPORTANTE, NUNCA VA A HABER NINGÚN INHABILITADO O SANCIONADO DE ESTE GOBIERNO.

**EL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS:** “¿ES PARA MI LA PREGUNTA?”

**EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ:** “PARA LOS DOS, PARA EL QUE QUIERA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “LA INHABILITACIÓN NO ES TEMA DE LA SUBPROCURADURÍA, POR ESO PREGUNTABA SI IBA DIRIGIDA HACIA MÍ. ENTONCES PUES ME ABSTENGO DE HACER COMENTARIOS A TODA LA PARTE SUYA RELATIVA A LA INHABILITACIÓN. LO QUE LE VUELVO A REPETIR, ES QUE ¿SI QUIERE LE PRESTO MIS ANTEOJOS PARA QUE VEA LOS RESULTADOS? PORQUE AHÍ ESTÁN.

**EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA** DESDE SU LUGAR SOLICITÓ RESPETO.

**EL C. PRESIDENTE** SOLICITÓ ATENERSE AL TEMA.

IGUALMENTE, IGUALMENTE RESPETO, IGUALMENTE RESPETO. ESTOY EN EL USO DE LA PALABRA.

**EL C. PRESIDENTE:** “NO HAY DIÁLOGOS, A VER SUB PROCURADOR. LES SOLICITO A LOS DIPUTADOS Y A LOS FUNCIONARIOS INVITADOS ATENERNOS AL

ACUERDO QUE YA SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA PODER DESARROLLAR ESTA COMPARECENCIA, Y RESPETAR LOS TURNOS. ADELANTE, CONTINÚE CON LAS RESPUESTA SUB PROCURADOR.

REPITO LAS CIFRAS QUE DI RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA FISCALÍA: SON CIENTO NOVENTA Y OCHO ASUNTOS VISTOS POR LA FISCALÍA, CIENTO OCHENTA Y DOS, Y DE LOS CUALES ESTÁN JUDICIALIZADOS, EN FIN. LO QUE TENEMOS ES A UN EX GOBERNADOR SUJETO A PROCESO PENAL, A UNA EX ALCALDESA, TAMBIÉN SUJETA A PROCESO PENAL, A TRES DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO DEL GOBIERNO ANTERIOR SUJETOS A PROCESO PENAL, Y A OTROS TANTOS FUNCIONARIOS IGUAL TAMBIÉN SUJETOS A PROCESO PENAL, SI ESOS NO SON RESULTADOS EN UN PAÍS DE LEYES EN DONDE NO PUEDE HABER CÁRCEL PREVIO A UN PROCESO, PUES POR ESO LE DECÍA QUE ALGO DE SU ÓPTICA NO ESTÁ BIEN DIRIGIDA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “RESPECTO A LOS COMENTARIOS GENERALES, YO SI DIRÍA QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO PUES HISTÓRICO EN LA PARTE DE CAMBIO RADICAL, QUE ES EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. ESTO SI VA A TRAER PUES CONSIDERABLES BENEFICIOS, PORQUE VAN A TRAER, EL TEMA DE LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA PUES VAN A ESTAR SUPEDITADAS NADA MÁS A SANCIONAR LAS FALTAS MENORES, VA A HABER UN TRIBUNAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADO PARA SANCIONAR LAS FALTAS GRAVES, Y VAMOS A TENER LO QUE ES PUES LA INDEPENDENCIA, ESTO ES UN CAMBIO DE IGUAL, A RAÍZ DE LO GENERAL ¿QUE SE ESPERARÍA?, PUES ESTE CAMBIO COMPLETO EN LO QUE ES SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. RESPECTO A LAS INHABILITACIONES, LO COMENTÉ EN MI COMPARECENCIA, TODO EL ANÁLISIS, LA INVESTIGACIÓN DE LO DE LAS COBIJAS, PUES ESTUVO EN MANOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, EN NUESTRA PARTE HAY INHABILITACIONES, CLARO INHABILITACIONES A EXTITULARES POR EL TIPO DE EVENTOS QUE SE DIERON Y QUE INVESTIGAMOS Y QUE SE LLEGÓ A QUE ERA UNA FALTA GRAVE

QUE AMERITABA LO QUE ES LA SANCIÓN MÁXIMA DE INHABILITACIÓN. HEMOS ESTADO ACTUANDO TAMBIÉN CON FUNCIONARIOS ACTUALES, PERO EN LA PARTE DE LOS ENTES FISCALIZADORES QUE ES COMO REPITO, ESTÁN POR TODO LO QUE SON LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS DE ESTOS ENTES FISCALIZADORES QUE EN EL PASADO NO SE HABÍAN ATENDIDO, Y VAN A SER CON LOS ACTUALES, REALMENTE ESTAMOS TRABAJANDO CON LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTA PREGUNTA VA DIRECTAMENTE PARA EL LIC. CANALES, ¿SUBPROCURADOR, QUÉ OPINIÓN TIENE USTED DE LA FIGURA DEL FISCAL AUTÓNOMO ANTICORRUPCIÓN?, ¿LO VE CON BUENOS OJOS?, ¿CREE QUE VA A HACER UN MEJOR TRABAJO QUE USTED O CREE QUE ESTAMOS SOÑANDO UN SUEÑO GUAJIRO DE QUE ES UNA INSTANCIA QUE NO VA A DAR RESULTADOS?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “ES UN TEMA MUY INTERESANTE ¿EN DONDE SE DEPOSITA EL PODER, LA DECISIÓN FINAL O LA AUTONOMÍA DEL PROCURADOR? SI EN EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LO LEGITIMA LOS VOTOS POR LOS CUALES FUE ELECTO, O EN EL LEGISLATIVO COMPUESTO POR DIFERENTES PARTIDOS, EN DONDE LAS DECISIONES SE TOMAN MUCHAS VECES POR LOS INTERESES EN EL MOMENTO DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS. YO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE DE LA AUTONOMÍA DEL PROCURADOR ES QUE ESTÉ EN SU MENTE, QUE SEA UN PROCURADOR QUE TENGA UNA MENTALIDAD PROPIA, QUE ESTÉ DISPUESTO A DAR LA CARA POR LAS DECISIONES QUE TOMA, RESPONDIENDO CON LOS ARGUMENTOS DE CADA CASO. EN MI OPINIÓN HA DISTRAÍDO LA DISCUSIÓN PÚBLICA ¿EN DONDE COLOCAR LA AUTONOMÍA DEL PROCURADOR? DE LOS VERDADEROS PROBLEMAS QUE PRESENTA MÉXICO PARA PERSEGUIR LA CORRUPCIÓN, QUE SON LOS OBSTÁCULOS QUE SE HAN IDO CREANDO DE UNA MANERA

GENERALIZADA EN DIFERENTES CUERPOS LEGALES QUE OBSTACULIZAN LA LABOR DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ME REFIERO AL NO ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS QUE TIENEN LAS ENTIDADES FEDERALES EN MATERIA BANCARIA Y DE IMPUESTOS POR EJEMPLO, QUE SI NOSOTROS CONTÁRAMOS CON ESA HERRAMIENTA FUÉRAMOS AUTÓNOMOS O NO AUTÓNOMOS, TENDRÍAMOS MEJORES ELEMENTOS PARA PODER FINCAR RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ME REFIERO A LIMITAR EL AMPARO INCIDENTAL EN UN NUEVO PROCESO PENAL ABIERTO ES INCONGRUENTE, SOLO ESTORBA EL PROCESO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ME REFIERO A LA FORMA EN QUE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO REGISTRAN SUS ENTRADAS Y SALIDAS DE DINERO Y DE MERCANCÍAS, ETCÉTERA, TODAS SUS OPERACIONES QUE NO HAN SIDO DISEÑADAS PARA DETECTAR LOS DELITOS, ES EL ELEMENTO, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO ERA TEMA EN MÉXICO, POR ESO SUCEDÍAN TODAS ESTAS COSAS. Y LA DISCUSIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA PROCURADURÍA ENTURBIA EL VERDADERO PROPÓSITO O LA VERDADERA NECESIDAD DE CAMBIO DEL PAÍS DE QUITAR ESTOS OBSTÁCULOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN”.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIO LEYÓ: “SÉPTIMO, *LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE:*

1. *CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA.*
2. *CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL.*
3. *CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.*

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “EXHORTAMOS A LOS DIPUTADOS Y A LOS FUNCIONARIOS INVITADOS RESPETAR EL ACUERDO QUE TOMÓ ESTE PLENO.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, BIENVENIDOS. NORA NUEVAMENTE, LIC. CANALES, BIENVENIDO. YO SOLAMENTE RETOMAR EL TEMA DEL INFORME PORQUE ESTE DOCUMENTO QUE NOS ENTREGARON, Y DISCULPEN QUE SEA INSISTENTE, PERO ASÍ LO SEÑALÉ, EL TEMA DE SEGURIDAD ES IRRISORIO, EL TEMA DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN TAMBIÉN ES IRRISORIO EN ÉSTE INFORME QUE NOS ENTREGARON, PORQUE ES EL INFORME QUE ESTÁ DISPONIBLE, Y NO CREO QUE SEA POR ESTAR MOLESTANDO DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, PERO TAL VEZ EL GOBERNADOR NO TENÍA NADA QUE PRESUMIR EN ESE TEMA ¿Y SI TENÍA ALGO QUE PRESUMIR? TAL VEZ NO QUISO DARLES EL CRÉDITO QUE SE MERECIAN. PERO NO QUIERO HABLAR MÁS DEL TEMA DEL INFORME PORQUE NO TUVE MÁS DATOS QUE SACAR DE AQUÍ, PERO SI DE UN DOCUMENTO QUE EL LIC. CANALES NOS HIZO LLEGAR POR AHÍ DEL CUATRO DE OCTUBRE, EN EL QUE MUY CERTERAMENTE SEÑALA ALGUNOS DATOS NECESARIOS PARA EL TEMA DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, COMO SON HERRAMIENTAS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE DEBERÍAN DE TENER LOS AGENTES, QUE CREO MUY PRUDENTE SEÑALAR Y TAMBIÉN DEBATIR AHORA QUE SE VA A CREAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ESTE DOCUMENTO QUE SE LLAMA LECCIONES APRENDIDAS EN LA PRÁCTICA ANTICORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN, LO CUAL LE REPITO Y LE REITERO MI AGRADECIMIENTO POR HABÉRMELO COMPARTIDO, PERO LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN OTROS ESTADOS TAMBIÉN DEBE SER REFERENCIA. EN ESTE DOCUMENTO NO HIZO REFERENCIA A LOS EVENTOS DE LAS PERSECUCIONES EN SONORA Y EN VERACRUZ, ASÍ ESTÁN LAS REGLAS DEL JUEGO, PARECIERA QUE ALLÁ ENCONTRARON COMO SI HACER QUE ESAS CONEXIONES DE INFORMACIÓN PROCEDIERAN EN EL CASO DE OTROS EX GOBERNADORES, Y AYER TAMBIÉN PARECIERA QUE OTROS EX GOBERNADORES PRIISTAS VAN A CORRER EL MISMO RIESGO, YA HASTA UN EX PANISTA Y UN EX PRIISTA. ¿QUÉ ES LO QUE LE FALTA AL EXGOBERNADOR PARA ESTE ENLACE?, Y ESTO ME LLEVA, ¿EL GOBERNADOR YA LOS ABANDONÓ, LES

ABANDONÓ EN ESTE COMBATE A LA CORRUPCIÓN? POR QUE ¿PORQUÉ EN OTROS LADOS SI SE PUEDE Y EN ESTE NO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “LA RESPUESTA ES, QUE BUENO QUE TOCA EL TEMA, ES MUY IMPORTANTE HACER ESTAS COMPARACIONES, LO QUE SUCEDE EN OTROS ESTADOS. PRIMERO, RESPECTO A QUE EL GOBERNADOR NOS ABANDONÓ, DE NINGUNA MANERA, YO GOZO DE UNA AUTONOMÍA EN MI GESTIÓN Y ASÍ NOS MANEJAMOS, POR ESO YO NO TENGO, NO ESTOY, TENGO UNA CERCANÍA EN LA VIDA DIARIA CON EL GOBERNADOR O CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, MI FUNCIÓN Y ASÍ LO HE DICHO, NO ES SER AMIGO DE LOS FUNCIONARIOS, SINO SOY EL FISCAL. PERO LO QUE ESTÁ PASANDO EN OTROS ESTADOS ES MUY REVELATORIO DE LO QUE HA SUCEDIDO ANTES EN MÉXICO Y DEL CAMBIO QUE SIGNIFICA NUEVO LEÓN. EN MÉXICO COMO LO HE REPETIDO EN VARIAS OCASIONES, NO EXISTÍA UNA POLÍTICA DE ESTADO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. LA CORRUPCIÓN SE COMBATÍA POR MOTIVOS POLÍTICOS EN UN SISTEMA UNIPARTIDISTA, ERA CLARO QUE CAER EN DESGRACIA SE TENÍA RIESGO DE CÁRCEL, EN DESGRACIA POLÍTICA ME REFIERO. ESTO HA CAMBIADO PRECISAMENTE PORQUE YA NO TENEMOS UN SISTEMA UNIPARTIDISTA, PERO SIN EMBARGO, EN LAS INSTITUCIONES SE FUERON CREANDO, Y A ESTO ES A LO QUE ME REFERÍA ANTERIOR, ALREDEDOR DE IR ESTABLECIENDO OBSTÁCULOS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, UNO DE ELLOS ES EL ACCESO A LOS DATOS DEL GOBIERNO FEDERAL. CUANDO SE UNE EL GOBIERNO FEDERAL, QUE TIENE ESOS DATOS Y LA VOLUNTAD DE PERSEGUIR UN DELITO, AHÍ SI HAY UNA EFICIENCIA IMPRESIONANTE EN EL PAÍS, MUCHÍSIMO MÁS ALTA QUE EN OTROS PAÍSES DEL NIVEL O DE LA CATEGORÍA DE MÉXICO. ESTO, POR ESO NUEVO LEÓN ESTÁ DESTACANDO, PORQUE ESTÁ HACIÉNDOLO NO DE UNA MANERA POLÍTICA, SINO DE UNA MANERA PROFESIONAL, INSTITUCIONAL. EL CASO DE SONORA ESTÁ CLARO QUE ES UN PRI CONTRA PAN; EL CASO VERACRUZ ES UN PRI CON GANAS DE AUTOLAVADO, LOS OTROS CASOS APENAS SE ESTÁN FORMANDO, PERO EL CASO NUEVO LEÓN ES UN EJERCICIO EN UN PROCESO ABIERTO DE MOSTRAR LA

CULPABILIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE HAYAN COMETIDO IRREGULARIDADES EN DETRIMENTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO Y/O EN BENEFICIO PROPIO. POR ESO DIGO QUE NUEVO LEÓN ES UN CASO APARTE”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SI REGRESO AL DOCUMENTO, PORQUE USTED SEÑALA EN VARIAS OCASIONES, CUATRO VECES SEÑALA CÁRCEL. Y REGRESO TAMBIÉN A LOS COMENTARIOS DE LOS PARTIDOS Y DE LOS DEPORTES, LAS REGLAS DEL JUEGO ESTÁN ASÍ Y PODRÁ JUGAR MUY BONITO, PERO EL QUE GANA ES EL QUE METE LOS GOLES. PERO ME VOY A DEDICAR AL TEMA DE LA CÁRCEL, PORQUE EL DÍA LUNES EL PROCURADOR NOS DECÍA, YO NO SOY ABOGADO, CAMBIEMOS EL CHIP, EN MÉXICO HAY QUE CAMBIAR EL CHIP ACERCA DE LO QUE ES LA JUSTICIA, YO TENÍA UNA REFERENCIA TAL VEZ MUY VAGA O MUY TONTA ACERCA DE QUE JUSTICIA ES DAR A CADA QUIEN LO QUE SE MERECE, Y USTED COMO SEÑALA MERECIMIENTO ES CÁRCEL, PERO EL PROCURADOR NOS DECÍA QUE LA VINCULACIÓN A PROCESO ES LA JUSTICIA, QUE AHORA HAY QUE METERNOS EN EL CHIP. MI PREGUNTA SERÍA ENTONCES, ¿USTED COINCIDE CON ESTE TRÁMITE DE JUSTICIA? O ¿HAY DOS ÓPTICAS DENTRO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “COINCIDO PLENAMENTE. APENAS ESTAMOS DIGIRIENDO, ME REFIERO A LA CIUDADANÍA, EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. VENÍAMOS POR AÑOS ACOSTUMBRADOS A QUE SE INICIABA EL PROCEDIMIENTO PENAL CON LA CÁRCEL, PRÁCTICAMENTE LA PRISIÓN PREVENTIVA ERA UN ELEMENTO INICIATIVO DEL PROCEDIMIENTO PENAL, DANDO AL TRASTE POR SUPUESTO CON EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL NUEVO SISTEMA ES LO CONTRARIO, YA HE REFERIDO, Y EL PROCURADOR AL MENCIONAR EL ACTO VINCULACIÓN, PARA QUE LA FISCALÍA DECIDA PEDIR VINCULACIÓN A PROCESO

A FUNCIONARIOS PENALES, TIENE QUE TENER YA EL CASO MUY ELABORADO, PRÁCTICAMENTE CERRADO, PORQUE SABE QUE EL SIGUIENTE PASO UNA VEZ ORDENADA LA VINCULACIÓN ES LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS Y LOS ALEGATOS EN UN PERÍODO RELATIVAMENTE CORTO. ENTONCES, SI NO TIENE LA FISCALÍA LOS ELEMENTOS SUFICIENTES DE PRUEBA, NO VA A VINCULAR A PROCESO. POR ESO EL PROCURADOR BIEN DECÍA, AHORA CUANDO SE VINCULA A ALGUIEN A PROCESO YA ES INDICATIVO DE CULPABILIDAD, MÁS QUE EN EL SISTEMA ANTERIOR, A PESAR DE QUE EL SISTEMA ANTERIOR HABÍA LA CÁRCEL COMO SIGNO DE CULPABILIDAD, ES UN NUEVO PARADIGMA. LO QUE EL PROCURADOR QUERÍA DECIR, ES QUE LOS ACTOS REALIZADOS POR LA FISCALÍA, LAS PERSONAS VINCULADAS A PROCESO POR LA FISCALÍA YA EN SÍ MISMO ES INDICATIVO, UN FUERTE INDICATIVO DE UNA CULPABILIDAD.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. GRACIAS LIC. CANALES. SIGO CON LA MISMA DUDA, PORQUE SI ENTONCES HAY UN ACTO DE JUSTICIA Y LO LIBERA EL PODER JUDICIAL, ENTONCES ¿FUE INJUSTA LA JUSTICIA O HAY UNA INTERPRETACIÓN?, ENTONCES, ES ALGO LO QUE PROBABLEMENTE ME RESULTE CONTRADICTORIO EN EL DOCUMENTO QUE USTED SEÑALA, PERO A VER, PRIMERA PREGUNTA: EL GOBERNADOR, NO LO ABANDONÓ, NO TIENE LA CULPA, NO ESTÁ ENCONTRANDO LOS CANALES PORQUE NO ES SU FUNCIÓN, LA VISIÓN DE DIFERENCIAS DE JUSTICIA ENTRE LAS ÓPTICAS DE PROCURACIÓN SON LAS MISMAS, ENTONCES ¿QUE PASA? ESTAMOS EN UN MUY MAL MOMENTO, ¿LLEGÓ USTED EN UN MUY MAL MOMENTO? ¿LE QUEDÓ GRANDE EL PUESTO? ¿HAY DIFICULTADES ENTRE EL PERSONAL QUE TIENE? TENEMOS QUE DARLE SOLUCIÓN A ALGO QUE PIDIÓ LA CIUDADANÍA Y A LO CUAL SE COMPROMETIÓ EL GOBIERNO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “LE ESTAMOS DANDO SOLUCIÓN BAJO LAS REGLAS DEL NUEVO PROCESO, BAJO UN PAÍS DE

LEYES, HEMOS INICIADO PROCESOS CONTRA FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PROCESOS QUE HAN SIDO ACEPTADOS A VINCULACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE ES DISTINTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA FISCALÍA. ESTAMOS REALIZANDO EL TRABAJO COMO SE DEBE DE HACER, NO ME QUEDÓ GRANDE LA FISCALÍA, SÉ LO QUE ESTOY HACIENDO, Y NO HAY, POR SUPUESTO QUE HAY TRABAJO EN EQUIPO Y LOS TRABAJOS EN EQUIPO SIGNIFICAN OPINIONES DIVERGENTES MIENTRAS SE LLEGA A UN CONSENSO, POR SUPUESTO QUE DISCUTIMOS ENTRE NOSOTROS, Y QUE HAY OPINIONES EN ALGUNOS MOMENTOS DIVERGENTES, PERO SESIONAMOS LO DIGO AQUÍ FRENTE A MIS COMPAÑEROS, HACIENDO EL SIMIL COMO LAS ALAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, QUE SON COMPUESTAS DE CINCO PERSONAS O DE NUEVE EN ALGUNOS CASOS Y ENTRE ELLOS DISCUTEN LOS ASUNTOS Y SE PONEN DE ACUERDO EN UNA RESOLUCIÓN Y ESO ES LO QUE NOSOTROS HACEMOS, HAY UN TRABAJO EN EQUIPO FUERTE, ESTAMOS TODOS COMPROMETIDOS CON DAR RESULTADOS, ES LO QUE NOS MUEVE, PRESENTAR, Y ESTAMOS CONSCIENTES QUE PARA LA CIUDADANÍA, EN VIRTUD DEL PROCESO COMO VENIMOS ANTES, PARA LA CIUDADANÍA LA CÁRCEL ES EL RESULTADO, Y PARA NOSOTROS EL RESULTADO ES LA VINCULACIÓN A PROCESO, QUE ES DONDE PRESENTAMOS, REPITO, NUESTRAS PRUEBAS Y NUESTROS ALEGATOS, RESULTADO DE NUESTRAS INVESTIGACIONES, Y ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO. EN UN PAÍS DE LEYES TOMA TIEMPO METER A LA CÁRCEL, LAS ARBITRARIEDADES YA NO TIENEN LUGAR Y ESO ES LO QUE ESTAMOS VIVIENDO. Y A LA CIUDADANÍA, LE REPITO, EL PROCESO PENAL NO SE INICIA CON LA CÁRCEL, EL PROCESO PENAL SE INICIA CON LA VINCULACIÓN A PROCESO, Y EL RESULTADO ES LA CÁRCEL O LA LIBERACIÓN Y ESTAMOS EN ESE PROCESO, NO LLEGUÉ TARDE, ESTAMOS A TIEMPO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, BIENVENIDOS. COMPARTO EN PARTE EL PLANTEAMIENTO DE QUE HAY QUE CAMBIAR EL CHIP DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, DE

QUE SI EN UN INCENTIVO FEDERAL Y SIN LAS ATRIBUCIONES DEL LAVADO, FISCALES Y DEMÁS, ES COMPLICADO QUIZÁ IR POR LOS GRANDES CORRUPTOS, Y OJALÁ CON LAS REFORMAS QUE VIENEN EN ESTE CONGRESO PODAMOS DARLE ARMAS Y DIENTES, TANTO A LA CONTRALORÍA COMO A LA SUBPROCURADURÍA. EL DÍA DEL INFORME LE PLANTEAMOS AL GOBERNADOR QUE SI APLAUDÍA EL QUE POR FIN SE HAYA IDO A INHABILITAR Y POR FIN SE HAYA IDO A BUSCAR LA VINCULACIÓN DE EX ADMINISTRADORES, SIN EMBARGO, VEÍAMOS QUE QUIZÁ, INSISTO, QUIZÁ, LAS OPERACIONES ERAN MÁS MEDIÁTICAS QUE EN REALIDAD TÉCNICAS, Y PARA NO ENTRAR A UN TEMA POLÍTICO SINO OBJETIVO Y TÉCNICO ME QUIERO ABOCAR A LA RESOLUCIÓN DEL CASO DE RODRIGO MEDINA, EN LA CUAL SE CONFIRMA LA NO VINCULACIÓN DE LOS DELITOS MÁS GRAVES DE PECULADO Y DELITO PATRIMONIAL, Y BÁSICAMENTE LO QUE QUISIERA PLANTEAR ES, QUE SI BIEN ES CIERTO EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PRIVILEGIA LA ORALIDAD, EL ART. 437 Y 440 DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUEVO LEÓN, PARECIERA QUE SIGUEN OBLIGANDO A PRESENTAR LOS AGRAVIOS DE MANERA ESCRITA ANTES EL JUEZ DE CONTROL, NO ASÍ DE MANERA ORAL EN LA AUDIENCIA, Y EN ESE SENTIDO EL TEMA ES, ¿POR QUÉ ANTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS NOS ARRIESGAMOS, POR QUÉ NO PRESENTAMOS POR ESCRITO LOS AGRAVIOS? ¿PORQUÉ TRES HOJAS? ¿PORQUE EL MP QUE LLEVA EL CASO ERA UN ADSCRITO A SAN NICOLÁS EN EL ÁREA DE ROBOS, NO DE CORRUPCIÓN? ¿POR QUÉ NO UN EXPERTO EN MATERIA FISCAL FORENSE, CONTABLE? EN FIN, ME QUIERO ABOCAR A LA RESOLUCIÓN Y PREGUNTAR, ¿POR QUÉ SE ACTUÓ DE ESA MANERA? ¿POR QUÉ NO ECHARLE TODOS LOS KILOS AL ASADOR? Y SOBRE TODO ¿CUÁNDO ESTIMA QUE NOS DARÁ LA BUENA NOTICIA?, ENTENDEMOS QUE ESTO NO EXONERA A RODRIGO MEDINA, SIN EMBARGO ES A MI JUICIO, PRIMER MAL PASO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, CON TODO GUSTO. PRIMERO, UNA ACLARACIÓN, QUE BUENO QUE TOCAS EL TEMA PORQUE ME PERMITE HACERLA. NO SE LE DESVINCULÓ DE LOS DOS DELITOS

MÁS GRAVES, LOS TRES DELITOS POR LOS CUALES LA FISCALÍA PIDIÓ SU VINCULACIÓN SON DE LA MISMA CALIDAD, DE LA MISMA GRAVEDAD, LOS TRES TIENEN LOS MISMOS LÍMITES DE CÁRCEL, DE DOS A DOCE AÑOS; Y SEGUNDA ACLARACIÓN.- ES DE QUE BASTA CON UN DELITO PARA QUE RODRIGO MEDINA TERMINE EN LA CÁRCEL, NO, LOS OTROS LE AÑADIRÍAN GRAVEDAD A LA PENA, PERO YA DE DOS A DOCE AÑOS YA TIENE BASTANTE MARGEN EL JUEZ PARA APLICAR UNA PENA SEVERA; MI TERCERA ACLARACIÓN.- AQUÍ ES LO QUE YA HABÍA HECHO UNA REFERENCIA, PERO QUE BUENO QUE LO TOCAS, PORQUE ME PERMITE AMPLIARLA. EL NUEVO SISTEMA ESTÁ INICIANDO SU APLICACIÓN, DE MANERA QUE NO HAY CRITERIOS UNIFORMES DE PARTE DE LOS JUECES EN SU APLICACIÓN Y ESTE ES UN CASO PATÉTICO, YO LO MENCIONARÍA, DE LA DIFICULTAD QUE NOS ENCONTRAMOS, EN QUE TRES JUECES TOMAN UNA RESOLUCIÓN EN UN SENTIDO Y UN CUARTO EN OTRA DIFERENTE, CLARO, LA PRIMERA PREGUNTA ES, ¿Y LA QUINTA CÓMO VA SER? ¿VA A SER COMO LA TERCERA O CÓMO LA CUARTA? ¿Y EN QUÉ POSICIÓN DE INSEGURIDAD JURÍDICA NOS COLOCA EN LA FISCALÍA A NOSOTROS? ES TERRIBLE. AHORA, RESPECTO A QUE SI PREPARAMOS BIEN O NO EL CASO, REPITO, TENGO EN LA FISCALÍA UN GRAN EQUIPO, Y LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE HABER CONOCIDO EQUIPOS JURÍDICOS DE MULTITUD DE INSTITUCIONES, GRANDES EMPRESAS, ETCÉTERA. TENEMOS GRAN TALENTO EN LA FISCALÍA, ESTA DECISIÓN NO FUE TOMADA ASÍ A LA LIGERA, FUE UNA ESTRATEGIA DE LITIGIO QUE NO FUNCIONÓ, DE ACUERDO, NO FUNCIONÓ. SOLO EL QUE NO HACE NADA NO LE FALLA. LA ESTRATEGIA NUESTRA ESTABA BASADA EN QUE EL NUEVO SISTEMA OBLIGA A LA FISCALÍA A INFORMAR A LA DEFENSA DE CUALQUIER DESARROLLO QUE VAYA TENIENDO EL ASUNTO EN LAS PROPIAS MANOS DE LA FISCALÍA, NO QUISIMOS DAR A CONOCER A LA DEFENSA LA TOTALIDAD DE NUESTROS ARGUMENTOS EN SU MÁXIMO DESARROLLO, LOS TENÍAN PARA CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO, TENÍAMOS QUE DAR LA ESENCIA DE LOS MISMOS, Y ESO HICIMOS, ES MÁS, SIN NECESIDAD DE ELABORAR SOBRE LOS TRES ACTOS QUE NOSOTROS COMBATIMOS EN LA APELACIÓN, CONSIDERAMOS QUE EL MAGISTRADO TENÍA ELEMENTOS SUFICIENTES PARA VINCULAR A PROCESO, NO FUE ASÍ, RESPETAMOS SU CRITERIO, NO LO COMPARTIMOS. Y

AFORTUNADAMENTE ASÍ COMO, QUE BUENO OTRA VEZ ESE TEMA QUE ME PERMITE HACER ÉNFASIS, AFORTUNADAMENTE EN EL NUEVO SISTEMA, LAS FORMALIDADES NO ES LO MÁS IMPORTANTE, ES EL FONDO, ENTONCES, LA DECISIÓN DEL MAGISTRADO QUE POR UNA FORMALIDAD NO TOMA LOS ARGUMENTOS DE LA FISCALÍA, NO TIENE RELEVANCIA, NO TIENE TRASCENDENCIA, NOSOTROS ESTAMOS EN TOTAL LIBERTAD DE VOLVER A PRESENTAR NUESTRO CASO, Y ASÍ LO ESTAMOS PREPARANDO, DE MANERA QUE ES SOLO UNA DILACIÓN, NO AFECTA EL FONDO. MEDINA PUEDE LLEGAR A ESTAR IMPUTADO O VINCULADO A PROCESO OTRA VEZ POR LOS DOS DELITOS QUE EL MAGISTRADO NO LO CONSIDERÓ. ESE ES UN TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA FISCALÍA ACTUALMENTE”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIEN, ME QUEDA CLARO CON SU POSICIONAMIENTO QUE QUIZÁ LA ESTRATEGIA NO FUNCIONÓ, PERO ESO NO IMPLICA QUE ESTÁ EXONERADO, Y DE MANERA MUY HONESTA Y MUY OPTIMISTA ESPEREMOS QUE LA SIGUIENTES FUNCIONEN PARA LLEGAR AL COMETIDO AL CUAL ALGUNOS ENTRAMOS A ESTO. Y YA QUE MENCIONA QUE HAY UN TRABAJO EN EQUIPO Y UN FUERTE COMPROMISO DEL EQUIPO, YO LE QUISIERA PREGUNTAR, ¿CÓMO CONFIAR EN SU GENTE? EN LOS VIDEOS QUE AHORA SON PÚBLICOS, QUE TUVE LA PRECAUCIÓN DE VER ALGUNOS, VEO QUE ALGUNOS DE LOS FISCALES QUE ACOMPAÑAN A QUIEN LLEVA LA VOZ, ES GENTE QUE LLEVA MUCHOS AÑOS EN LA PROCURADURÍA, NO LOS QUIERO TACHAR O PONER ADJETIVOS O CALIFICATIVOS, PERO HAY QUIENES YA FUERON JEFES DEL ÁREA DE AMPARO, DE AVERIGUACIONES, DE EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, Y QUE OBVIAMENTE ESTUVIERON BAJO EL MANDO DE LOS EX PROCURADORES Y QUE UNO LLEVA LA DEFENSA ACTUAL DEL GOBERNADOR. ¿CÓMO LOGRAR, USTED DIRIGIENDO LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, QUE ESTOS EX EMPLEADOS NO LLEGUEN A CAER EN CONFLICTOS DE INTERÉS, EN COMPLICIDADES, OBVIAMENTE EN CONTRA DE NUEVO LEÓN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “AL SER DESIGNADO COMO SUBPROCURADOR, PEDÍ INTEGRAR MI EQUIPO A MI DISCRECIÓN, Y ASÍ SE ME CONCEDIÓ DE MANERA AMPLIA. POR SUPUESTO TENÍA QUE BASARME EN LOS ANTECEDENTES Y EN EL TALENTO DE LA PROCURADURÍA Y ASÍ LO HICE, DIGAMOS QUE UNA TERCERA PARTE DE LA FISCALÍA ESTÁ COMPUESTA POR PERSONAL QUE HA ESTADO EN LA PROCURADURÍA CON MUCHOS AÑOS, INTACHABLES EN SU COMPORTAMIENTO EN TODOS ESOS AÑOS, Y ME REFIERO A MÁS DE VEINTE. SON PERSONAS, PARA LOS QUE HEMOS ESTADO AFUERA NOS PUEDE LLAMAR LA ATENCIÓN DEL TALENTO Y LA CALIDAD QUE ENCONTRAMOS EN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LO DIGO ABIERTAMENTE, ES PARA MÍ UNA GRAN SATISFACCIÓN ENCONTRAR, YO QUE NO HE SIDO FUNCIONARIO PÚBLICO, EN LAS DEPENDENCIAS ESTE TALENTO Y ESTA LEALTAD. PERO ADEMÁS DE TOMAR PERSONAL DE LA SUBPROCURADURÍA, TOMÉ VENTAJA DE LOS VEINTE AÑOS QUE HE ESTADO TRABAJANDO EN MEJORAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PAÍS, VEINTITRÉS AÑOS POR CIERTO, QUE ME HA PERMITIDO CONOCER PRÁCTICAMENTE A TODOS LOS ACTORES EN MATERIA PENAL EN EL PAÍS, DE MANERA CONTINUA, PERSONAL, AMPLIA, Y DE AHÍ TOMÉ, DIGAMOS OTRA TERCERA PARTE. LA TERCERA, TERCERA PARTE VIENE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE TAMBIÉN, AL IGUAL QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO TIENE EL MEJOR TALENTO EN MATERIA PENAL, NO EN BALDE HAN PODIDO LLEVAR EN ORDEN, POR SUPUESTO HAY TODOS LOS CASOS QUE CONOCEMOS DE ESCÁNDALO, PERO QUE IMPLICA DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS UN CONOCIMIENTO DEL TEMA PROFUNDO. ENTONCES, ME SIENTO BASTANTE BLINDADO CON LA CONFORMACIÓN COMO ESTÁ EL EQUIPO, Y SOBRE TODO CON ESTA MANERA DE TRABAJAR, EN QUE LAS DECISIONES IMPORTANTES LAS TOMAMOS DESPUÉS DE AMPLIAS DELIBERACIONES, DE UN CONSTANTE TIRA, TIRA SOBRE LOS DIFERENTES PUNTOS COMO VAN SALIENDO Y CON UN CONSENSO AL FINAL QUE HASTA AHORA EN TODAS NUESTRAS DECISIONES HA SIDO UNÁNIME”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIEN, PUES ME QUEDO MÁS TRANQUILO CON EL TEMA DEL EQUIPO. Y PARA CERRAR, COMO USTED LO HA VISTO AQUÍ EN ESTA COMPARECENCIA, EL TEMA COBIJAGATE, EVIDENTEMENTE EL NO HABER IDO POR LA ACCIÓN PENAL QUE USTED TIENE EL FUNDAMENTO Y EL MOTIVO, SI DENOTA UNA ESPECIE DE IMPARCIALIDAD DE ¿POR QUÉ A ANTERIORES ADMINISTRACIONES SI LE ENTRO Y A LA ACTUAL NO? Y ESO HA PROVOCADO QUE DENTRO DEL CONGRESO ESTEMOS YA ANALIZANDO EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, QUIZÁ LA POSIBILIDAD DE INDEPENDIZAR DE LA MINISTERIO PÚBLICO AL FISCAL AUTÓNOMO, O BIEN, DEJARLO DENTRO DE LA DIVISIBILIDAD E INDEPENDIZAR A UN FISCAL GENERAL, ES DECIR, O INDEPENDIZAMOS AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN O INDEPENDIZAMOS AL PROCURADOR, PERO DEFINITIVAMENTE YA NO PUEDE QUEDAR BAJO EL NOMBRAMIENTO DEL GOBERNADOR POR CONFLICTO DE INTERÉS Y PORQUE ES QUIEN MANEJA EL PRESUPUESTO. CÓMO CIUDADANO, COMO PROFESIONISTA ¿CUÁL ES SU OPINIÓN Y SI ESTARÍA DISPUESTO A ACATARLA?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, NO, DESDE LUEGO ESTOY DISPUESTO A ACATARLA, DE ESO HA SIDO MI VIDA PROFESIONAL, LA DECISIÓN DEL LEGISLADOR POR SUPUESTO, NO HAY NINGUNA DUDA, RESPECTO DE ESO. DE SU COMENTARIO DE QUE SOMOS JUECES Y PARTE, PUES SI, PRESUPUESTALMENTE ESTAMOS COLGADOS DE LA MISMA LÍNEA, PERO DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA SE UTILIZÓ LA PALABRA AUTONOMÍA DE GESTIÓN, COMO INDICATIVO DE QUE NO FORMAMOS PARTE INTEGRAL U ORGANIZACIONALMENTE INSERTADA EN LA PROCURADURÍA. RESPECTO A LA AUTONOMÍA, VUELVO A REPETIR, ESTÁ EN MÍ, EN MI MENTE, NO NECESITO MÁS, SIEMPRE HE SIDO AUTÓNOMO. AHORA, EN LA PARTE TEÓRICA, SI DE PODER EJECUTIVO O DEL LEGISLATIVO, PUES ES UN TEMA MUY COMPLICADO Y QUE BUENO QUE SE DISCUTA, SE PONGA A RECIBIR

LAS MEJORES OPINIONES, YO EN PARTICULAR DESPUÉS DE MUCHOS DEVANEOS EN UN SENTIDO Y EN OTRO, ME INCLINO A QUE CONTINÚE EN EL EJECUTIVO, Y LA RAZÓN PRINCIPAL ES QUE LA FISCALÍA PUEDE LLEGAR A TENER TAL PODER QUE PARALIZARÍA LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, SI ESTE FISCAL DEPENDIENDO DEL LEGISLATIVO POR EQUIS O ZETA TOMA UN PARTIDO, PONE A SU FUNCIÓN COMO UNA PARTE POLÍTICA, ENFRENTAMOS AL GOBIERNO DE DÍA A DÍA CON UN PODER QUE LO NULIFICARÍA, ENTONCES, ENTREGAR LA VOTACIÓN MAYORITARIA DEL PUEBLO A UN PODER NO ELECTO PARA ESE PROPÓSITO, ME PARECE UN DESVARÍO, ME PARECE UN PELIGRO REAL, TOTAL, UNA FALTA DE GOVERNABILIDAD METIDA EN EL MISMO SISTEMA. YO EN LO QUE PUEDA, POR SUPUESTO PARTICIPO, PARTICIPARÍA EN ESTAS DISCUSIONES, LO HE HECHO EN NUESTROS GRUPOS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, DE UNA MANERA MUY AMPLIA, Y RECONOZCO QUE HAY OPINIONES, NO COMPARTEN LA MÍA Y SUENA ATRACTIVO DECIR, VAMOS A CREAR UN ÓRGANO INDEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE TENGA ESTA FUNCIÓN, PUESTO QUE EL PODER EJECUTIVO TIENE UN INTERÉS AHÍ MISMO, ENTONCES SUS FUNCIONARIOS NO VAN A SER MEDIDOS CON LA MISMA VARA, PUES SÍ, ES UN PELIGRO, CUÁL DE LOS DOS PUEDE SER MÁS, DEBE PREVALECER EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE NO METER UN ELEMENTO PARALIZANTE A LA SOCIEDAD, LO VEO MAYOR. AHORA, RESPECTO DE LA FUNCIÓN DE LA FISCALÍA EN EL GOBIERNO LOCAL, NO CREO ESTAR EXAGERANDO QUE CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL LO ESTÁ PENSANDO MUCHO MÁS EN COMETER UN DELITO DE CORRUPCIÓN QUE CUALQUIER FUNCIONARIO DE OTRAS ADMINISTRACIONES, ESTAMOS VIGILANDO, ASÍ ES, VIGILANDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL Y ELLOS ESTÁN CONSCIENTES DE NUESTRA FUNCIÓN, DE MANERA QUE, CLARO QUE ES IMPOSIBLE DECIR QUE NO PUEDA HABER ACTOS DE CORRUPCIÓN, PERO SÍ PUEDO DECIR QUE HAY UN AMBIENTE CONSCIENTES DE QUE SÍ COMETEN UN ACTO DE CORRUPCIÓN Y SE SABE DEL MISMO, PUEDE CAER EN NUESTRAS MANOS, Y ESO SIGNIFICARÍA VINCULAR A PROCESO QUE ES LO QUE EL PROCURADOR SEÑALABA, QUE LA VINCULACIÓN A PROCESO ES EN SÍ MISMO YA UNA SANCIÓN”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, LIC. CANALES, UNA DISCULPA POR INSISTIR EN EL TEMA, EVIDENTEMENTE COMO DICE EL GOBERNADOR, TENEMOS UNA INCONFORMIDAD DE INSATISFACCIÓN DEBIDO A LOS NULOS RESULTADOS HASTA EL DÍA DE HOY, A LA FALLA EN LA ESTRATEGIA COMO USTED LO HA ADMITIDO. HACE RATO LO DIJO, SÍ. DÉJEME COMENTARLE, A FINALES DE MAYO SE DIO A CONOCER LA MAL LOGRADA OPERACIÓN TORNADO DEL GOBIERNO ESTATAL, QUE TERMINÓ SIENDO PUES UN SHOW MEDIÁTICO Y NO HA LOGRADO RESULTADOS TANGENTES, EN DONDE SE DETECTABAN ANOMALÍAS POR MÁS DE TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS E INVESTIGACIONES A MÁS DE TREINTA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES DE RODRIGO MEDINA. PERO ES FECHA QUE NO HAN PODIDO METER A LA CÁRCEL AL EX GOBERNADOR NI A NINGUNO DE LOS PRESUNTOS INVOLUCRADOS EN DAÑOS AL ERARIO PÚBLICO, INCLUSO ES FECHA QUE EL EX GOBERNADOR LES HA GANADO DE TODAS, TODAS. YO QUISIERA PREGUNTARLE, SEÑOR SUB PROCURADOR, ¿QUÉ HA FALTADO, QUE HA FALLADO DE LA FISCALÍA EN ESTA PARTE DEL PROCESO? ¿QUÉ ES LO QUE HA SUCEDIDO, QUE NO HAY RESULTADOS DE ESTE OPERATIVO TAN RENOMBRADO?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “REPITO, NO ACEPTO QUE NO HAYA HABIDO RESULTADOS, LOS RESULTADOS LOS HE PRESENTADO, AQUÍ ESTÁN, LE DEJO UNA COPIA PARA QUE TENGA OPORTUNIDAD DE VERLOS CON MAYOR DETENIMIENTO, PORQUE NO LE CAYÓ EL VEINTE.

LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, EXPRESÓ: “SEÑOR SUB PROCURADOR, YO LE HABLÉ CON MUCHO RESPETO Y LE SOLICITO LO MISMO POR FAVOR.”

EL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, EXPRESÓ: “SI, PERO EL RESPETO TIENE QUE IR ACOMPAÑADO TAMBIÉN CON VERDADES, EL RESPETO CON FALSEDADES NO ES RESPETO. LOS RESULTADOS AHÍ ESTÁN, ESTÁ EL GOBERNADO MEDINA CON UN AMPARO EN LA BOLSA POR PONERLO FÁCIL, A PUNTO DE SER SOMETIDO EN PÚBLICO, EN UNA AUDIENCIA DONDE SE LE IMPUTAN LOS ACTOS QUE YA LOS VINCULAMOS, ESOS SON RESULTADOS, NO LOS HABÍA HABIDO ANTES, NUNCA. ¿NO SON RESULTADOS?, LO MISMO PARA LA EX ALCALDESA, PARA TRES DE LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL Y PARA SIETE OTROS FUNCIONARIOS, ESOS SON RESULTADOS, NO ACEPTO NI CON RESPETO NI SIN RESPETO QUE DIGAN QUE LA FISCALÍA NO HA DADO RESULTADOS. AHORA, RESPECTO A LA OTRA FALSEDAD, QUE MEDINA HA GANADO DE TODAS, TODAS, NO ES CIERTO, MEDINA NO GANÓ LA VINCULACIÓN POR ABUSO DE FACULTADES, MEDINA ESTÁ SUJETO A PROCESO, NO ES CIERTO QUE HAYA GANADO DE TODAS, TODAS.”

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, AQUÍ HAY MUCHOS TESTIGOS QUE ESCUCHARON QUE USTED DIJO QUE HABÍA HABIDO FALLAS EN LA ESTRATEGIA, USTED LO RECONOCIÓ. Y LA SIGUIENTE PREGUNTA SEÑOR SUB PROCURADOR, ¿EXISTE ALGÚN PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS QUE HICIERON LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS Y EXPEDIENTES, DADO QUE HUBO DEFICIENCIA EN ESE INTEGRACIÓN? Y SI ES NO, ¿POR QUÉ NO? Y SI ES SI Y AÚN SIGUEN EN LA ADMINISTRACIÓN VAN A SEGUIR FALLANDO, ¿SE VAN A QUEDAR AHÍ?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “SI, REPITO, NO ACEPTO QUE HAYA HABIDO INEFICIENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CASOS DE LOS DOS ASUNTOS NO VINCULADOS; SEGUNDO, NO POR PERDER UN CASO, SIGNIFICA QUE SE PLANTEÓ MAL EL CASO, TAMBIÉN HAY DECISIONES JUDICIALES EQUIVOCADAS, Y ESTO LO AVALA EL HECHO DE

QUE OTROS TRES JUECES RESOLVIERON EN FORMA DISTINTA, ENTONCES, NO ES UN ASUNTO DE RESPONSABILIDAD DE LA FISCALÍA, ES UN ASUNTO DE CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA JUDICIAL EN EL PAÍS, Y SOBRE TODO ES UN ASUNTO DE CÓMO FUNCIONA EN UN CASO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA, EN DONDE NO TODO ES DE DERECHO EXPLORADO, HAY TODAVÍA TEMAS QUE NO SE HAN EXPERIMENTADO Y QUE POR SUPUESTO LA APLICACIÓN DEL CRITERIO JUDICIAL IRÁ DECIDIENDO EL CAMINO QUE TOMEN ESOS CASOS, PERO NO SON POR FALLAS DE LA FISCALÍA, DE MANERA QUE NO HAY EN LA FISCALÍA NINGÚN PROCESO EN CONTRA DE NINGUNO DE SUS FUNCIONARIOS”

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “POR ÚLTIMO, LIC. CANALES, LE PREGUNTO, ¿QUE SEGUIMIENTO SE LE HA DADO A LOS DEMÁS ACUSADOS POR LA FISCALÍA DE LA OPERACIÓN TORNADO, A LOS MÁS DE TREINTA FUNCIONARIOS QUE SE MENCIONARON AHÍ?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLOS, TENEMOS LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, LA OPERACIÓN TORNADO TIENE VARIAS FASES, Y HEMOS INICIADO UNA SOLA DE ELLAS, SOBRE LAS DEMÁS FASES ME OBLIGA LA LEY A MANTENER RESERVA SOBRE EL CONTENIDO DE ESTAS INVESTIGACIONES, SIN EMBARGO YA HA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EN QUÉ CONSISTE ESTA OPERACIÓN, DE MANERA QUE USTEDES Y EL PÚBLICO TIENEN IDEA DE QUE LOS TRABAJOS DE LA FISCALÍA LLEVARÁN A OTRAS ETAPAS DEL MISMO PROCESO KIA EN ADELANTE. LA RESERVA DE LEY ME OBLIGA A NO AHONDAR MÁS SOBRE EL CONTENIDO DE ESTAS INVESTIGACIONES”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN

EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON TODO RESPETO SEÑOR SUBPROCURADOR DISENTIMOS DE MUCHO DE SUS OPINIONES, Y BUENO USTED DICE QUE NO LO ADMITE, PERO ES NUESTRA OBLIGACIÓN QUE USTED SEPA LO QUE PENSAMOS. Y YO PARTO DE UN DICHO “ALABANZA EN BOCA PROPIA ES VITUPERIO”, Y USTED SABE A QUE ME ESTOY REFIRIENDO. Y EL SEGUNDO, VER LA PAJA Y NO LA VIGA EN EL PROPIO ENSOMBRECE CUALQUIER ACCIÓN QUE USTED PUEDA AQUÍ PRESUMIRNOS. USTED DICE, NO HAY CONCATENACIÓN, NO HAY DOLO EN EL HECHO DEL COBIJAGATE, EL *FAST TRACK* EN UN CONCURSO, DIEZ DÍAS SE LLEVÓ, NUNCA SE REALIZA ESO EN UN GOBIERNO O MUY POCAS VECES, EXCEPCIONALES; PRECIO DE REFERENCIA, ERA DE 65 PESOS Y LO DIO EL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SE ADJUDICÓ EN 120; LA ENTREGA DE MERCANCÍA SE LLEVÓ A CABO EN LUGARES DISTINTOS A LOS PACTADOS EN UN CONTRATO; LA EMPRESA PATITO, POR SI FUERA POCO, QUE USTED SABE A QUÉ ME REFIERO. LA VERDAD ¿A USTED LE PARECE ESTO CASUALIDADES?, A MÍ NO ME PARECE Y YO CREO QUE TODO ESTO SI LO JUNTA, CLARO QUE PUEDE PARECER DOLO. AHORA, ME PARECE MÁS PENOSO CÓMO LO HA MANEJADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE EL 15 DE SEPTIEMBRE EN PLENO GRITO O ANTES DEL GRITO SACA USTED UN COMUNICADO HACIENDO REFERENCIA DE UNA MULTA DE 7 MIL PESOS, AQUÍ EL AYER EL TESORERO LO CONTRADIJO Y DIJO: “NUNCA FUE 7 MIL, SIEMPRE SE DIJO QUE LA MULTA ERA DE 290 MIL”, Y AQUÍ ESTÁ LA SEÑORA CONTRALORA. ENTONCES LA VERDAD NO ME PARECE, CON TODO RESPETO, NO SÉ SI ES CANDIDEZ, QUERERNOS JUGAR CONTRA NUESTRA INTELIGENCIA, NO SÉ QUE SEA, PERO BUENO VOY A LA PREGUNTA CONCRETA. ¿LEYÓ USTED EL INFORME QUE FORMULÓ LA CONTRALORÍA, COMPLETO?, PORQUE SI NO LO LEYÓ, YO SI LE PUEDO DAR PUNTOS ESPECÍFICOS PARA QUE SU CRITERIO FUERA OTRO DISTINTO AL QUE ESTÁ USTED AHORITA AQUÍ SACANDO. ¿POR QUÉ NO ESPERO USTED LA RESOLUCIÓN DEL TESORERO PARA EMITIR LO PROPIO?, Y TERCERO, ¿A QUÉ SE DEBIÓ ESTE ERROR DE CALCULO?”.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO CONTINUÓ: “YA CON ESTO VOY CONCLUIR PRESIDENTE. ¿A QUÉ SE DEBIÓ EL ERROR DE CALCULO DE LA SANCIÓN SUYA Y LA DEL SEÑOR TESORERO?; Y POR ULTIMO A VER SI COINCIDE CON ESTO, SI USTED DICE QUE TRAE TODAS LAS MEDALLAS ESTA SUBPROCURADURÍA, CUANDO MENOS EN LA PERCEPCIÓN, ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA ES DISTINTA?, ASÍ PASÓ EN SEGURIDAD. NOS HABLABAN DE CIFRAS MONUMENTALES”.

NUEVAMENTE EL C. PRESIDENTE INSTÓ AL DIPUTADO ORADOR CONCLUIR CON SU PARTICIPACIÓN.

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO CONTINUÓ EXPRESANDO: ¿Y LA PERCEPCIÓN? EL PULSOMETRO HOY O AYER LES DIJO OTRA COSA. USTED TAMBIÉN PUEDE DECIR QUE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN EL COMBATE EN LA CORRUPCIÓN DE ESTE GOBIERNO ¿ES NULA O TAMBIÉN LA VA A DEFENDER?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “EL TEMA DE LOS 7 MIL PESOS EN EL BOLETÍN DEL 15 DE SEPTIEMBRE ESTÁ CLARO QUE NO FUE DECISIÓN DE LA FISCALÍA, ENTONCES, NO ES UN TEMA QUE ME ES PROPIO. LOS TEMAS DE SANCIONES ECONÓMICAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO SON FUNCIONES DE LA FISCALÍA. EL QUE SE REFIERE A QUE SI LEÍ O NO EL INFORME, POR SUPUESTO QUE SI LO LEÍ, NO SOLO LO LEÍ, LO DISCUTIMOS PUNTO POR PUNTO, FUE LA BASE DE NUESTRAS DECISIONES POR SUPUESTO. RESPECTO A QUE NO ENCONTRÉ O ENCONTRAMOS EL DOLO QUE CONJUNTABA O QUE CONCATENABA LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE COMPUSIERON DE ESTE CASO, PUES REPITO EN NUESTRO LEAL SABER Y ENTENDER, NO LO ENCONTRAMOS; SÍ ENCONTRAMOS DESORDEN, FALTAS SERIAS, DECISIONES QUE SE TOMABAN SOBRE LA MARCHA, PROBABLEMENTE O COMO JUSTIFICANTE LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON ESTA ENTREGA DE ESTOS COBERTORES A FAMILIAS QUE LAS NECESITABAN ANTES DE LAS FECHAS DE

NAVIDAD, PERO QUE POR SUPUESTO NO, ESO ME REFIERO A LOS DIEZ DÍAS DE LA LICITACIÓN QUE MENCIONA, NO COMO JUSTIFICANTE, PERO SI COMO EXPLICATIVO. Y REPITO, NO DETECTAMOS UN BENEFICIO PERSONAL DE NINGUNO DE LOS ACTUANTES, LA EMPRESA PATITO ES COSTUMBRE EN LOS GOBIERNOS ANCESTRALES QUE SON EMPRESAS DISTRIBUIDORAS LAS QUE SE DEDICAN A DAR LOS SERVICIOS AL GOBIERNO Y NO LAS EMPRESAS FABRICANTES O DIRECTAMENTE COMERCIALIZADORAS AL MENUDEO; NO ES NUEVO, NO ES UN ELEMENTO DIFERENCIADO EN ESTA SITUACIÓN, ES LA NATURALEZA DE QUE REQUIEREN DE UN TIPO DE EMPRESAS DE ESAS CARACTERÍSTICAS PARA PODER MANIOBRAR, LLENAR TODOS LOS REQUISITOS QUE TIENE EL ESTADO, TANTO EN LA ASIGNACIÓN DE LOS CONTRATOS COMO EN EL COBRO DE LOS MISMOS, EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS. EN SU MOMENTO MUCHAS EMPRESAS SE ALEJAN DE SER PROVEEDOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PRECISAMENTE POR ESTE SITUACIONES Y HAY OTRAS QUE HAN ENCONTRADO EN ESO SU PROPIO NEGOCIO. LA CUESTIÓN AQUÍ ESTÁ, QUE ESTA EMPRESA PATITO SI RESPONDIÓ A LA REPARACIÓN DEL DAÑO UNA VEZ QUE LA FISCALÍA LO PUDO DETECTAR Y EXPONER AL PÚBLICO. LA DISPARIDAD DE LOS PRECIOS DESDE LUEGO TAMPOCO ES CUESTIÓN DE LA FISCALÍA, SI LO ES EL SEÑALAR LA DIFERENCIA ENTRE 65 Y EL PRECIO DE MERCADO, PERO NO SE ACLARA EN EL PRECIO DE LOS 65 LA CALIDAD DEL PRODUCTO, RESPECTO AL PRODUCTO ENTREGADO. EL PRODUCTO ENTREGADO ES DE OTRA CALIDAD DE LA QUE SE REFIERE A LA DE 65, EL PROVEEDOR ESTABA ACREDITADO COMO PROVEEDOR DEL ESTADO Y EN UNA INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA HABÍA ACTUADO COMO PROVEEDOR DEL GOBIERNO DE MEDINA EN MUCHAS OTRAS OCASIONES. EN FIN, QUÉ MEJOR HUBIÉRAMOS NOSOTROS QUERIDO HABER OBTENIDO, POLÍTICAMENTE HUBIERA SIDO PUES UN *HIT*, SE NOS PUSO MÁS DIFÍCIL LA BARRA ASÍ ES, NO QUIERE DECIR QUE NO LA VAYAMOS A ENCONTRAR, ESTAMOS EN ESO”.

**C. PRESIDENTE:** “CON TODO RESPETO SUBPROCURADOR NECESITAMOS QUE FINALICE”.

**C. SUBPROCURADOR ERNESTO CANALES SANTOS: “BIEN, GRACIAS”.**

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PROCURADOR DISCÚLPEME, PERO ME PARECE INCREÍBLE Y USTED DICE QUE SI LO LEYÓ, YO CREO QUE NO LO LEYÓ PORQUE HAY COSAS MUY CLARAS. YA NO VOY A TOCAR EL *FAST TRACK* DE LOS DIEZ DÍAS, EL PRECIO DE REFERENCIA, EL PRECIO DE REFERENCIA ES UNA FICHA TÉCNICA DONDE VIENE LA CALIDAD Y ESPECIFICACIÓN DEL PRODUCTO CON PRECIO, Y LA ESPECIFICACIÓN LO DIO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA CONTRALORA DICE EN SU INFORME QUE LA UNIDAD CENTRALIZADA O SÉASE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES QUE OPERABA ROGELIO BENAVIDES NO CUMPLIÓ CON EL PRESUPUESTO ADECUADO PARA VERIFICAR EL PRECIO DE MERCADO, ¿ESO NO LE PARECE UN DELITO O UNA, PERMÍTAME, DÉJEME TERMINAR, UNA IRREGULARIDAD? LA CONTRALORÍA DETERMINA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CUYA RESPONSABILIDAD DE ROGELIO BENAVIDES DICE: NO EVALUÓ ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS, SOLVENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA, CAPACIDAD ECONÓMICA Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR, EXISTENCIA FÍSICA DEL PROVEEDOR A DOMICILIO LEGAL Y PADRÓN DE PROVEEDORES, ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD DE COBERTORES, CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS; LA EMPRESA PATITO QUE HAYA TRABAJADO COMO HAYA TRABAJADO Y ESPERO QUE ESO NO SEA UNA JUSTIFICACIÓN PARA USTED, LOS DUEÑOS SE DEDICAN A LA RAMA INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN, FUNGIENDO CON TESTIMONIOS DE FAMILIARES Y DOCUMENTOS PROPIOS COMO UN SOLDADOR Y UN OBRERO. ENTREGA DE PRODUCTOS SEÑOR SUBPROCURADOR, HABER A LA ENTREGA NO ME REFERÍA A LA GENTE, ME REFERÍA DEL PROVEEDOR AL GOBIERNO, ¿SABE USTED QUE SE REALIZÓ EN ALMACENES DIFERENTES A LOS QUE EL GOBIERNO LE HABÍA DICHO DONDE TENÍA QUE ENTREGARLO?, Y QUE QUIEN LO RECIBIÓ NO FUE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SINO PERSONAL DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, PUES POR ESO NO ENTREGARON LA CANTIDAD ADECUADA

SUBPROCURADOR. ENTONCES NO ME DIGA QUE SON CASUALIDADES, AHÍ ESTÁN EL DOLO DE LOS CASOS, ¿POR QUÉ NO SE OPERÓ COMO DIOS MANDA EN PRECIO, EN EL ÁREA QUE CORRESPONDÍA CON EL PERSONAL QUE CORRESPONDÍA?, ENTONCES LA VERDAD NO ME PARECE MUY PROPIO LO QUE USTED ME ESTÁ DICIENDO. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “TODO ESO FUE TOMADO EN CUENTA, TODO ESO FUE ANALIZADO Y CONSTA EN NUESTRAS ACTUACIONES. EFECTIVAMENTE SON IRREGULARIDADES, SE NOS DIERON EXPLICACIONES DE ESTAS IRREGULARIDADES, Y REPITO YA LAS SEÑALABA LA PRISA CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS, LA ENTREGA EN LOS SITIOS ERA PARA PONERLOS EL PRODUCTO CERCA DE DONDE SE IBAN A SER REPARTIDOS A LAS GENTES MENESTEROSAS. HUBO EXPLICACIONES DE TIPO PRÁCTICO, NO ENCONTRAMOS UNA MALICIA EN EL QUE POR HECHO DE QUE SE HAYAN ENTREGADO EN DIFERENTES LUGARES YA ESO SIGNIFICABA QUE NO IBA HABER UNA INSPECCIÓN ADECUADA EN ESTOS LUGARES; NO LO IBA HABER POR TAMPOCO EN EL LUGAR DEL RECINTO DONDE SE IBA A ENTREGAR TENÍA ESTABLECIDO UN SISTEMA DE ENTREGA ADECUADO CONTRA POSIBLES DELITOS. ESTAMOS ENFRENTADO DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN DONDE NO SE CONTABA LA CORRUPCIÓN COMO UN ELEMENTO DE PREOCUPACIÓN, ESTO ES LO QUE NOS ENCONTRAMOS, UNA ACTITUD DE QUE NO IMPORTABA CUMPLIR CON LAS REGLAMENTACIONES, PORQUE NO HABÍA UN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. NOSOTROS POR LA LABOR DE LA FISCALÍA SE LOGRARON LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR SUPUESTO DE PARTE DE LA CONTRALORÍA Y DE TESORERÍA Y LA REPOSICIÓN DEL DAÑO. VUELVO A PREGUNTAR, ¿CUÁNTOS DAÑOS HAN SIDO REPARADOS PARA EL PATRIMONIO DEL ESTADO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES? GRACIAS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO

DISCULPE, PERO SUBPROCURADOR, PERO NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE ESCUCHAR, ME VOY A IR DIRECTO ENTONCES CON LA SEÑORA CONTRALORA. SEÑORA CONTRALORA, TENGO UN MINUTO, LO VOY A LEER MUY RÁPIDO, ¿QUEDA SATISFECHA USTED CON LA RESOLUCIÓN DEL TESORERO QUE COMENTÓ AYER, EN DONDE USTED SÍ INHABILITÓ A UNA GENTE SUYA QUE PARTICIPABA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES?, Y ÉL NI TOCÓ AL SEÑOR ROGELIO BENAVIDES, ¿QUEDA USTED SATISFECHA DE LA INJUSTICIA Y LA IMPARCIALIDAD?; OTRA, ¿QUEDA SATISFECHA SEÑORA CONTRALORA QUE DICE EL TESORERO QUE NO TENÍA EN SU MANO PRECIOS DE REFERENCIA?, Y YO AQUÍ LE PUSE A USTED EL BALÓN AYER PARA QUE LE DIJERA AL SEÑOR TESORERO QUE SI HABÍA PRECIOS DE REFERENCIA EN SU INFORME Y USTED SE QUEDÓ CALLADA. ¿A USTED LA DEJA SATISFECHA ESE ASUNTO?, PORQUE A MÍ NO ME DEJA SATISFECHO; Y EN TERCERA, ¿PUEDE USTED HACER ALGO CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL TESORERO?, YO SÉ QUE ME VA A DECIR USTED “LEGALMENTE NO PUEDO”, PERO SI QUISIÉRAMOS ESCUCHARLA ÉTICAMENTE Y QUE NOS DIGA ESTUVO MAL ACTUADO, PORQUE SÍ HABÍA ELEMENTOS. ESO SI NOS DARÍA TRANQUILIDAD DE QUE USTED SI ESTÁ CUMPLIENDO SU FUNCIÓN, DE LO CONTRARIO, PUES SOLAMENTE VA A SOLAPAR UNA IRREGULARIDAD MÁS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NO HAY UNA FORMA PARA IMPUGNAR UNA RESOLUCIÓN. LA ACTUAL LEY DE RESPONSABILIDADES NO PREVÉ ESO, DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN NUESTRA DEL ESTADO PUES NADA MÁS SE NOS PERMITE HACER LO QUE LAS LEYES NOS LO ESTABLECEN. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE NOS PERMITAN LAS LEYES. EL INFORME DE AUDITORÍA, Y NO QUIERO DECIRLO QUE ESTE VA A SER EL ÚNICO CASO, ESTÁN TODAS LAS IRREGULARIDADES QUE ESTÁN DETECTADAS POR LOS ENTES FISCALIZADORES, NADA MÁS ME COMPETE EL DE TITULAR, CUANDO SON SUPERIORES JERÁRQUICOS, ESTAMOS TAMBIÉN REPLETOS DE CONTESTACIONES DONDE NO SE ENCUENTRA NINGUNA JUSTIFICACIÓN PARA INHABILITAR O SANCIONAR DE OTRA MANERA, NADA MAS CON LA AMONESTACIÓN. ENTONCES

DE AHÍ QUE YO LES COMENTABA QUE EL PROCESO QUE VIENE DEL SISTEMA NACIONAL ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PUEDE PROTEGER TODOS ESOS VACÍOS QUE HAY EN LO QUE ES LA LEY, EN LO QUE SON LAS LEYES. RESPECTO A LA PERSONA QUE INTERVINO DE LA CONTRALORÍA, SE LE RESTITUYÓ PORQUE FINALMENTE NO ES INHABILITACIÓN. UNA DE LAS CUESTIONES QUE SI YO QUIERO REITERAR ES EL PROCESO Y LA FORMA DE CONDUCTAS QUE ERAN NORMAL PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, QUE LO VENÍAN MUY NORMAL EL HECHO DE QUE “TODOS LO HACEN”, “YO NO SABÍA”, ESO ES LO QUE DENTRO DE LA CONTRALORÍA ES EL OBJETIVO DE MODIFICAR Y LO ESTAMOS LOGRANDO. LO ESTAMOS LOGRANDO PORQUE CADA VEZ ES UN MAYOR NÚMERO DE CONSULTAS A LA CONTRALORÍA Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA VERIFICAR QUE NO SE ESTÉN INCUMPLIENDO LAS LEYES. EN EL PROCESO QUE COMENTABA DE TODO EL PROCESO DE ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN EL PERSONAL INVOLUCRADO NO ESTABA CONSCIENTE DE TODO LO QUE TENÍAN QUE CUMPLIR, DE AHÍ QUE SE EMITIÓ UN DOCUMENTO COMPLETO DE PARTE DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA SEÑALAR TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE INCUMPLÍAN EN CADA ETAPA DEL PROCESO. DE AHÍ QUE ES NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO NO INCURRIR EN IRREGULARIDADES QUE ESTÁN DENTRO DE UN PROCESO QUE FALTAN LOS CONTROLES; INICIANDO CON LA CAPACITACIÓN QUE ESTO, PUES REALMENTE NO TENGO NADA, EN LA PARTE DE ALGUNA INSTRUCCIÓN QUE SE ME HAYA DADO PARA LIMITAR LA REVISIÓN O REVISIONES EN CUALQUIER TEMA, NO LAS HE TENIDO Y ESO PUES CUANDO ME HAN CUESTIONADO, ES DECIR, QUÉ NOS PUEDE DECIR QUE NOS DÉ CONFIANZA, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE ME PREGUNTA ESTO; LO QUE PUEDO COMENTAR ES QUE SOMOS TODOS UN EQUIPO, TODO UN EQUIPO. NO, NO LA EXIME, PERO CUANDO YA VEMOS QUE ES UN COMÚN DENOMINADOR ES LO PREOCUPANTE EL SISTEMA, ENTONCES LA CUESTIÓN ES NOS QUEDARÍAMOS COMO ALGUIEN DICE, NOS QUEDARÍAMOS SIN FUNCIONARIOS, Y LO DIGO COMO UNA REFERENCIA A LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ES DECIR QUE EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO HA HECHO OBSERVACIONES QUE CASI SUPERAN O CASI SON EL 50 POR CIENTO DE LAS OBSERVACIONES ES EN EL

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PERO CUANDO VEMOS PORQUÉ ESTÁN INCUMPLIÉNDOSE, PUES VEMOS TODO UN SISTEMA, VEMOS LOS EL SISTEMA QUE EMITE LA INFORMACIÓN LA CUENTA PÚBLICA, LOS POCOS RECURSOS QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS, LOS POCOS RECURSOS QUE TIENEN LOS ORGANISMOS, ENTONCES DE AHÍ DECIR QUE NO ES UN TEMA DE IRNOS CONTRA ALGUIEN, TENEMOS QUE MODIFICAR TODAS LAS PLATAFORMAS E IRNOS A LA RAÍZ”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NO CABE DUDA QUE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD SON LOS ELEMENTOS MÁS GRAVES QUE PONEN EN RIESGO EL AVANCE DEMOCRÁTICO DE CUALQUIER SOCIEDAD, Y ESO HA PASADO EN NUESTRO ESTADO Y EN MUCHAS PARTES Y GRACIAS ESO ESTE CONGRESO ESTÁ AHORITA FORMADO POR SIETE BANCADAS, PORQUE HAY DESCONTENTO EN LA SOCIEDAD, HAY FALTA DE CREDIBILIDAD, FALTA DE CONFIANZA. YO, MI PREGUNTA ES MUY SENCILLA Y VA EN ESENCIA AL ORIGEN DE ESTE PROBLEMA Y VA PARA LA CONTRALORA. QUÉ HUBIERA PASADO, SE LO VOY A HACER EN DOS SENTIDOS, ¿QUÉ HUBIERA PASADO SI UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NO DENUNCIA ESTE HECHO DE LAS COBIJAS?, HABLANDO, SI NO LO DENUNCIA ESTE HECHO, ESE MEDIO DE COMUNICACIÓN, SE LO PREGUNTO PRIMERO, COMO CIUDADANA, ¿QUÉ HUBIERA PASADO? Y DESPUÉS COMO CONTRALORA, ¿QUÉ, SERÍA UN ACTO MÁS DE CORRUPCIÓN QUE HUBIERA QUEDADO IMPUNE?, NO HUBIERA SALIDO, COMO HA SUCEDIDO EN OTRAS ADMINISTRACIONES MUCHÍSIMAS VECES, QUE NO NOS DAMOS CUENTA PORQUE NO SE VENTILAN, NO SE SALEN A LUZ PÚBLICA, Y AQUÍ NOS DIMOS CUENTA PORQUE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DENUNCIÓ ESE GRAVE PROBLEMA. ES MI PREGUNTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,**

QUIEN EXPRESÓ: “¿QUÉ HUBIERA PASADO? DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, BUENO YO TRAÍA YA VARIOS ANÁLISIS DE TODA LA GESTIÓN ANTERIOR RESPECTO A TODAS LAS ANOMALÍAS Y MUCHO ME SIRVIÓ TODOS LOS INFORMES DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO. SE DETECTARON MUCHAS COMERCIALIZADORAS, SE TENÍA INFORMACIÓN DE QUE HABÍA UN ALTO VOLUMEN DE COMPRA DE FACTURAS. ENTONCES DE LOS PRINCIPALES RUBROS QUE YO TRAÍA DE ATACAR EN FORMA ES EL PROCESO DE ADQUISICIONES Y EN LINEAMIENTO PRECISOS QUE ERA LA ELIMINACIÓN DE COMO PROVEEDORES DE LAS COMERCIALIZADORAS. CLARO, ESTÁ EL TEMA DE DECIR, BUENO LA LEY NO IMPIDE QUE SE HAGAN ESTA DISCRIMINACIÓN, PERO SI CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE QUE, O CON LA LEY DONDE LOS PROVEEDORES TIENEN QUE TENER CAPACIDAD FINANCIERA Y UNA COMERCIALIZADORA SI ESTÁ CONSTITUIDA PORQUE ES UNA EMPRESA DE 50 MIL PESOS Y SURTE MERCANCÍA POR 50 MILLONES, PUES DE ENTRADA AHÍ YA TENEMOS QUE PODRÍAMOS DESCARTARLO. SI NOSOTROS VEMOS EN TODOS LOS INFORMES QUE ES BASTANTE LABORIOSO, PERO VEÍA YO LA REPETICIÓN EN MUCHOS LOS MISMOS PROVEEDORES. ENTONCES EN POCAS PALABRAS ERA ALGO QUE HUBIESE SALIDO ES DECIR SI SON LOS PRIMEROS MESES Y UNA DE LAS OBJETIVOS ERA ELIMINAR Y DEPURAR PROVEEDORES Y ELIMINAR ESTE TIPO DE PROVEEDORES COMERCIALIZADORES PORQUE TAN, SURTÍAN UN LÁPIZ COMO SURTÍAN VIÁTICOS, PUES ERA ILÓGICO, Y ESTO ES EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA, NO NECESITÉ PEDIR INFORMACIÓN ANTES DE ENTRAR A LA GESTIÓN. POR ESO EL TEMA ES DEL PROCESO EN SI, EL DAR LINEAMIENTOS Y CLARO QUE HUBIERA SALIDO EN UNA AUDITORÍA AL DECIR AL EMITIR UN LINEAMIENTO DONDE SE TIENEN QUE ELIMINAR Y CUMPLIR CON TODOS, SE TIENEN QUE, SE DETECTARÍAN ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ES SOBRE LO MISMO, PORQUE SE HABLÓ MUCHO DE TRANSPARENCIA, DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ES TANTO LA EXPECTATIVA

FUE MUY GRANDE Y YO CREO QUE EL RESULTADO SON POBRES. LE PREGUNTO AHORA COMO CIUDADANA, COMO CUALQUIER CIUDADANO COMÚN, ¿QUÉ PERCIBE, CÓMO PERCIBIRÍA USTED TODO ESTE ASUNTO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS. SI FUE DE BENEFICIO LA PRESIÓN MEDIÁTICA, SI ES DE BENEFICIO, PORQUE AL FINAL TODOS AHORITA ESTÁN SENSIBLES Y CONSCIENTES DE QUE NO ES TAN SIMPLE NO CUMPLIR CON LA LEY, Y QUE NO QUIEREN VERSE PUES INMERSOS EN ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS. CADA TITULAR HACÍA ABAJO, Y CADA ORGANISMO Y NUESTRA PARTICIPACIÓN HA AYUDADO A DECIR: ESTO TIENE QUE CORREGIRSE. Y ENTRANDO PRINCIPALMENTE POR EJEMPLO LA PARTICIPACIÓN DE CONTRALORÍA EN LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, ANTES, ¿QUÉ SE HACÍA?, PUES LA PERSONA QUE INTERVENÍA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PUES FIRMABA NADA MAS, SIN CUESTIONAR. AHORA, HACÍA ADENTRO EMPEZAMOS POR CASA, ES DECIR, SI HAY ELEMENTOS PARA QUE NO SE ESTÉN CUMPLIENDO Y DEMÁS, NO SE DEBE DE ACEPTAR. ESE ES POR UN LADO, POR OTRO, COMO COMENTABA, LA PROPIA LEY DE TRANSPARENCIA ES UN CONTROL IMPLÍCITO, DONDE YA AHORITA LA CIUDADANÍA ESTÁ OBSERVANDO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL CONGRESO, LAS CÁMARAS, ESTAMOS EN UN PROCESO EN DONDE YA SE TOCÓ FONDO Y AHORITA ESTAMOS EN UN CAMBIO RADICAL. YA NO HAY VUELTA ATRÁS, Y ESTO CADA VEZ REITERO LO QUE AHORITA EL LICENCIADO CANALES COMENTABA. NO VAMOS A ELIMINAR LA CORRUPCIÓN, PERO VAMOS A MITIGAR TODOS LOS RIESGOS, DE TAL MANERA QUE CADA VEZ VA A SER MÁS COMPLICADO; TIENE QUE SER MÁS COMPLICADO PARA PODER DECIR QUE ALGUIEN PUEDA INCUMPLIR LA LEY O COMETER ALGUNA IRREGULARIDAD QUE LO EXPONGA ANTE MEDIOS O SIMPLEMENTE INHABILITACIÓN. ESTO ES UN TEMA TAMBIÉN FAMILIAR Y DEMÁS DECIR CÓMO QUEDA LA FAMILIA, CÓMO QUEDAN LAS AMIGOS, ETCÉTERA, YA ESTO YA CAMBIÓ. ESO ES LO QUE YO PUEDO COMENTARLES”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA AMBOS, PRIMERO, SEÑORA CONTRALORA, NOS PODRÍA HACER EL FAVOR A ESTA SOBERANÍA DE HACERNOS LLEGAR LA LISTA DE LAS 74 AUDITORÍAS Y LA SANCIÓN QUE SE APLICÓ EN CADA UNA DE ELLAS. SERÍA IMPORTANTE PARA ESTE GRUPO LEGISLATIVO, PARA LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CONOCER EL CÓMO SE ESTÁ MANEJANDO LA CONTRALORÍA, TANTO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS COMO EN LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS. Y SEGUNDO, SEÑOR CANALES, LE PREGUNTARÍA, LEÍMOS CREO QUE EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA QUE EL GOBERNADOR HACÍA SEÑALAMIENTOS EN EL ÁREA DE JUSTICIA DE QUE DA DOS MESES PARA RESULTADOS, Y AL ÁREA DE SEGURIDAD ES LO MISMO, ¿ACEPTARÍA TAMBIÉN USTED ENTRARLE A ÉSTA EN DOS MESES RESULTADOS O SE VA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN UNA VEZ QUE SE ELIMINE LA RESERVA QUE ESTÁ EN PROCESO, CLARO QUE SI ESTAMOS EN TOTAL DISPONIBILIDAD PARA ENTREGAR TODA LA INFORMACIÓN Y MÁS AHORA QUE PUES LA OBLIGACIÓN COMPLETA DE QUE SEA TODO PÚBLICO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, POR SUPUESTO ESTOY DE ACUERDO, EN LO QUE DIJO EL GOBERNADOR, PERO NO NADA MAS ESO, LA VERDAD ES QUE YO ME HE SENTIDO ASÍ DÍA A DÍA. LA VISIBILIDAD QUE TIENEN LOS TRABAJOS DE LA FISCALÍA, LA PARTICIPACIÓN DE LA PRENSA, DEL LEGISLATIVO POR SUPUESTO Y EN GENERAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA PUES ME HACEN ESTAR MUY CONSCIENTES DE QUE LA APROBACIÓN ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA PODER LLEVAR A CABO BIEN MI

TRABAJO. ENTONCES YO ESTOY MÁS QUE CONSCIENTE DE QUE DEBO SER JUZGADO, REPITO, DÍA A DÍA”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MAS QUE REPLICA, HACER UN SEÑALAMIENTO. ESTA LEGISLATURA SI VA POR EL FISCAL AUTÓNOMO, NOSOTROS DISENTIMOS DE LA FORMA DE PENSAR DE USTED QUE PUEDE SER DISTRACTORES QUE A UNA AUTORIDAD O A LA CIUDADANÍA LE HACEN CREER QUE DE ESA MANERA LAS COSAS SON MEJORES, QUE LA AUTONOMÍA ESTÁ EN LA CABEZA Y NO EN LA LEY, NOSOTROS CREEMOS DIFERENTE. Y LE ANUNCIAMOS QUE VAMOS POR EL FISCAL AUTÓNOMO, CON UN FISCAL ENVESTIDO DE LA PERSONALIDAD, NO SOLAMENTE MORAL, JURÍDICA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD, QUE NO DUDO QUE LA TENGA, PERO QUE SIGUE QUE SIENDO DEPENDIENTE DEL GOBERNADOR. Y LE QUIERO ANTICIPAR PORQUE SÉ QUE TIENE TRABAJO, POR LO PRONTO YA SE FIJÓ DOS MESES O SE VA, O A LO MEJOR NOSOTROS EN LOS DOS MESES TAL VEZ YA TENGAMOS LA LEY APROBADA Y POR LO TANTO PUES COMO QUIERA TENDRÍA QUE IRSE. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SIEMPRE LO HE DICHO, LO REITERO, POR SUPUESTO QUE ACATARÉ LA DECISIÓN DE ESTA SOBERANÍA”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MI PREGUNTA ES PARA USTED CONTRALORA. HACE UN MES EN SU COMPARECENCIA AQUÍ EN EL CONGRESO, NOS COMENTABA Y ACEPTÓ QUE SE RECIBÍAN ENTRE 12 Y 15 DENUNCIAS DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, SACANDO UN PROMEDIO MÁS O MENOS ME

DA UN TOTAL DE 3,200 DENUNCIAS ANUALES, SIN TOMAR EN CUENTA FINES DE SEMANA, SINO SE ME IRÍA HASTA 5,475 DENUNCIAS, YO LE QUIERO VOLVER A PREGUNTAR ¿CUÁNTAS DENUNCIAS HAN RECIBIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN CON POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA EN EL INFORME DE GOBIERNO SE DAN AHÍ CIFRAS, TENEMOS 4,188 QUE NO PODRÍAMOS DECIR QUE TODAS SON DENUNCIAS, SON ENTRE QUEJAS Y DENUNCIAS PRINCIPALMENTE; DENUNCIAS COMO TALES SON 676 QUE HA RECIBIDO LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS. CLARO QUE HAY FILTROS DE ESOS 676, 322 HAN PROCEDIDO COMO TALES, COMO DENUNCIAS. DE LAS QUEJAS SON 3,312 QUE SE RECIBEN A TRAVÉS DE BUZONES Y A TRAVÉS DE LO QUE ES LOCATEL, QUE ES LO QUE SE TIENE YA EL CONVENIO PARA RECIBIR AHÍ MISMO. AHORA DE TODAS LAS DENUNCIAS Y QUEJAS QUE SE OYEN EFECTIVAMENTE AQUÍ DA UN PROMEDIO DE CASI 16 EN LOS 262 DÍAS DE LUNES A VIERNES, SI PODEMOS COMENTAR QUE RESPECTO A LAS DENUNCIAS EL 50% ES ANÓNIMA, EL 71% ES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, EL 15% ES MUNICIPIOS Y OTRAS AUTORIDADES ES EL 14%. EN TEMAS DE LO QUE LE CORRESPONDE A CADA DEPENDENCIA, LA QUE LLEVA EL MAYOR PORCENTAJE ES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, TENEMOS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO 8%, EN LA PROCURADURÍA 8%, SEGURIDAD PÚBLICA UN 6%, Y ASÍ NOS VAMOS. ESTAMOS POR PORCENTAJES. AHORA, HAY QUE VER CUÁLES SON LAS DE MAYOR INCIDENCIA, LAS CAUSAS DE, BUENO, EN LA EDUCACIÓN PORQUE SE DENUNCIAN A MAESTROS CON DOS O MÁS EMPLEOS, CON INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS, INCENTIVOS A SERVIDORES PÚBLICOS POR ENCIMA DEL TABULADOR, IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A MAESTROS, NEPOTISMO, ETCÉTERA, MAESTROS QUE COBRAN SIN TRABAJAR; DE LA PROCURADURÍA PUES FALTAS DE PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, ME PUEDO IR ASÍ EN LAS DE MAYOR INCIDENCIA, PERO YO QUISIERA COMENTAR QUE LE ESTAMOS DANDO ATENCIÓN A LO QUE SEA DE MAYOR INCIDENCIA,

COMO PROCESO, SI POR EJEMPLO EN EDUCACIÓN, QUÉ ENCONTRAMOS, ENCONTRAMOS QUE HAY 5 APLICATIVOS PARA PAGAR NÓMINA, 5 SISTEMAS PARA PAGAR NÓMINA, ESO DIFICULTA UNA AUDITORÍA, ESO DIFICULTA CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA, QUE ESTAMOS A BIEN UN POQUITO DE CUMPLIRLA DONDE TIENES QUE PONER A TODOS. ENTONCES AL NO TENER ALGO FÁCIL SE HACE COMPLICADO SI VEMOS QUE SON 50 MIL MAESTROS. ENTONCES, ¿QUÉ NECESITAMOS?, PUES PRIMERO TENER UN SOLO SISTEMA PARA QUE EFECTIVAMENTE EN FORMA AUTOMÁTICA SE ELIMINEN ESTE TIPO DE DENUNCIAS, TENEMOS LAS QUEJAS, SI NOS VAMOS POR LAS QUEJAS, PUES AHÍ SI TAMBIÉN LO MISMO LA QUE LLEVA LA NÚMERO UNO, ES LA SECRETARÍA DE SALUD, TENEMOS EL CONTROL VEHICULAR, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, ISSSTELEON Y ASÍ NOS VAMOS. TAMBIÉN EL TEMA DE LAS INCIDENCIAS, DE LAS QUEJAS PUES ES EL PERSONAL DIRECTO. AHORA, PARA NO PROFUNDIZAR, DIGO AL FINAL DEL DÍA TENEMOS UN PROCEDIMIENTO DE AL RECIBIR QUEJAS Y DENUNCIAS TENEMOS UN ENLACE, LAS QUEJAS SOBRE TODO DECIR OYE SI LES DAS DE 5 A 10 DÍAS AL ENLACE PARA QUE LO REPORTE AL INTERIOR Y SE LE DÉ ATENCIÓN. COMO ES, SI VEN QUE ES EL MAYOR NÚMERO, SI DE LA SECRETARÍA SON 10 MIL EMPLEADOS, 10 MIL SERVIDORES PÚBLICOS, EL TEMA SE ATACA AL PROCESO EN SI, PERO BUENO, GRACIAS POR LA PREGUNTA, PORQUE ME DIO LA OPORTUNIDAD AHORITA DE EXPLICAR EL PROMEDIO Y YO CREO QUE AQUÍ TODOS ESTAMOS COMPROMETIDOS EMPEZANDO POR EL TITULAR Y TODO SU EQUIPO DE TRABAJO. SE HA ACEPTADO QUE POR EJEMPLO LOS TRAMITES DE GOBIERNO, PUES SON DEMASIADOS, HAY QUE SIMPLIFICARLO Y EL GOBERNADOR YA LO COMENTÓ. UNA DE LAS PRINCIPALES TAMBIÉN QUEJAS, PUES ES EN REGISTRO CIVIL, PERO SI VEMOS 8 MILLONES DE CIUDADANOS QUE VISITAN PABELLÓN DURANTE EL AÑO. DIGO ES LO QUE PUEDO COMENTAR”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CONTRALORA. DE ESTOS 4,188 DENUNCIAS QUE ME COMENTA – *QUEJAS Y*

*DENUNCIAS – QUEJAS Y DENUNCIAS ¿CUÁNTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE HAN CASTIGADO POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN?”.*

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, DE LAS 676 LEÍA QUE 322 PROCEDIERON, TENEMOS QUE FUE LA ÚLTIMA, DE LA PARTE QUE COMENTÉ, HAN CONTADO CON ELEMENTOS PARA SER REMITIDOS A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE 322, DE ESTAS DOS 234 DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y 42 A MUNICIPIOS; EN 104 SE HA DETECTADO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LUEGO YA VIENE LA PARTE DE LO QUE YA LAS RESARCITORIAS INHABILITACIONES 2 INHABILITACIONES Y 5 APERCIBIMIENTOS; EN OTROS ESTAMOS EN PROCESO, ¿SI?, EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN SI VEMOS SI ES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TENEMOS AUDITORÍAS EN PROCESO, QUE UNA DE LAS PRINCIPALES AUDITORÍAS SON LAS NÓMINAS, ESO ES BIEN IMPORTANTE, LAS NÓMINAS PARA PODER ATENDER ESTAS DENUNCIAS QUE COMO COMENTO ES EL 29%”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “LOS NÚMEROS CONTRALORA NO ME CUADRAN CON EL INFORME QUE VIENEN DE SANCIONES VIENEN 192, Y DE INHABILITACIONES 53 DANDO UN TOTAL DE 245”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ASÍ, ESTO YA ES CONSIDERANDO LO QUE HEMOS ACTUADO POR LOS PROCEDIMIENTOS QUE NOS OBLIGA POR ENLACE CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. ESTO ES EN GENERAL Y TODO LO QUE HAN HECHO TODOS LOS ORGANISMOS, NO DIRECTAMENTE A LA CONTRALORÍA, LO QUE MENCIONÉ ES NADA MÁS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO, DIPUTADO PRESIDENTE. NUEVAMENTE BIENVENIDOS A LOS FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA MAÑANA, YA TARDE EN EL ANÁLISIS DE LA GLOSA. PUES PRIMERAMENTE YO QUIERO MANIFESTAR A GRANDES EXPECTATIVAS, GRANDES RECLAMOS. HABÍA UNA GRAN EXPECTATIVA, HAY UNA GRAN EXPECTATIVA EN ESTE NUEVO GOBIERNO Y POR ESO EL INGENIERO LLEGA JAIME RODRÍGUEZ A SER EL GOBERNADOR, NUESTRO GOBERNADOR. HOY ESTAMOS VIVIENDO UNA MAÑANA DE PLANTEAMIENTOS Y DE VERDADEROS RECLAMOS ENTRE LAS DIFERENTES BANCADAS AL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR PARTE SUYA, LICENCIADO ENRIQUE. YO LE PREGUNTARÍA, USTED TIENE UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO, LA SALIDA DEL LICENCIADO ALDO FASCI SE MANEJÓ, QUE QUIZÁS FUE POR LOS RESULTADOS QUE NO SE DIERON EN CUANTO A LA SITUACIÓN DEL LICENCIADO RODRIGO, ¿DE QUE MANERA AFECTÓ LA SALIDA DEL LICENCIADO EN SU EQUIPO DE TRABAJO?, NÚMERO UNO; NÚMERO DOS: USTED ESTÁ CONFORME CON LO QUE HA LOGRADO COMO FISCAL, ¿SI O NO, USTED ME VA A MANIFESTAR, Y POR QUÉ?, Y ¿CUÁL SERÍA LA META QUE USTED PIENSA LOGRAR PARA QUE ESA CONFIANZA QUE LA CIUDADANÍA TIENE EN USTED COMO RESPONSABLE DE ESTE GRAN EQUIPO DE TRABAJO SE RECUPERE?, PORQUE HAY QUE MANIFESTARLO LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS, PUES REPRESENTAMOS A LA CIUDADANÍA Y NO ES UN PLANTEAMIENTO DE CARÁCTER PERSONAL, SINO, ES LO QUE ESCUCHAMOS AFUERA Y ES LO QUE ESPERAN QUE USTED COMO RESPONSABLE DE ESTA FISCALÍA TAN IMPORTANTE PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS, CON TODO GUSTO TRATO DE RESPONDER. POR LO QUE RESPECTA AL LICENCIADO ALDO FASCI, ÉL HIZO UN GRAN TRABAJO EN LA FISCALÍA O PARA LA FISCALÍA, ÉL NUNCA FORMÓ PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ESTUVO EN LA FISCALÍA COMO ASESOR DE LA FISCALÍA, DESIGNADO POR EL

PROPIO GOBERNADOR Y LA VERDAD QUE NOS BENEFICIAMOS MUCHO DE SU TRABAJO, SU TALENTO. VA A SEGUIR COLABORANDO CON LA FISCALÍA, PERO EL GOBERNADOR LE HA ENCOMENDADO OTRAS TAREAS Y NOSOTROS NOS HEMOS REFORZADO PARA CUBRIR EL HUECO QUE NOS ESTABA DEJANDO ALDO. ENTONCES EN RESUMEN LE AGRADECEMOS A ALDO SU TRABAJO, PERO ESTAMOS ESTRUCTURADOS PARA PODER CONTINUAR CON LOS BUENOS RESULTADOS DE LA FISCALÍA. AHORA, RESPECTO A QUE SI ESTOY SATISFECHO, POR SUPUESTO QUE ESTOY FRUSTRADO, FRUSTRADO NO CON LOS RESULTADOS, CON LOS RESULTADOS ESTOY CONTENTO, REPITO, CLARO QUE VANAGLORIARSE UNO MISMO ES DE MAL TONO, PERO VANAGLORIO A MI EQUIPO. EL TENER VINCULADO A PROCESO A RODRIGO MEDINA, ES UN ASUNTO MAYOR, ES ALGO QUE ES PRODUCTO DE UN TRABAJO Y DE UN ESFUERZO QUE ME ES MUY SATISFACTORIO. ENTONCES NO ESTOY FRUSTRADO POR LOS RESULTADOS, PORQUE ESTOY CONTENTO CON ESE RESULTADO, AL IGUAL POR SUPUESTO, ES UN CASO MENOR EL DE LA EX ALCALDESA, PERO AL IGUAL EL CASO DE LOS TRES SECRETARIOS DE ESTADO DE RODRIGO MEDINA Y DE LOS OTROS FUNCIONARIOS. ESTOY FRUSTRADO POR EL SISTEMA, ESTO QUE SEÑALABA QUE NO ME DEBERÍA DE SER NOVEDAD, ME ENOJA CONMIGO MISMO QUE NO HUBIERA AQUILATADO LA PROFUNDIDAD DEL SIGNIFICADO, ESTO QUE SEÑALABA QUE PUES, NO EN BALDE EN MÉXICO EL 98% DE LOS DELITOS QUEDAN IMPUNES. ERA UN SISTEMA Y DESDE LUEGO LA GRAN MAYORÍA DE ESE CUERPO DE DELITOS SON LOS DE CORRUPCIÓN. ERA UN SISTEMA EN DONDE NO SE PERSEGUÍA LA CORRUPCIÓN, O SI SE HACÍA ERA POR MOTIVOS CASI ACCIDENTALES, NO POR UN AFÁN DE IMPONER EL ESTADO DE DERECHO, QUE ES LO QUE SIGNIFICA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, SINO POR DESGRACIAS POLÍTICAS, POR VENGANZAS, POR MOTIVOS MEZQUINOS, NO DE ORDEN LEGAL. ESO, LA PROFUNDIDAD, LO QUE HA DEJADO EN EL PAÍS ESTA POLÍTICA DE NO PERSEGUIR LA CORRUPCIÓN ES DIFÍCIL DE ERRADICAR Y ESO ES LO QUE ME FRUSTRAS. DIFÍCIL DE ERRADICAR PORQUE HAY OBSTÁCULOS YA EN LAS LEYES, EN LAS DIFERENTES LEYES, QUE ESTOY SEGURO QUE LES VA SER UN GRAN ESFUERZO, SE TENDRÍA QUE TENER UNA VOLUNTAD POLÍTICA MUY FUERTE CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA VOLUNTAD POLÍTICA AQUÍ LA VEO DE QUE EL

FISCAL SEA AUTÓNOMO, NO LA VEO DE QUE SEA CONTRA LA CORRUPCIÓN. MIENTRAS USTEDES LOS LEGISLADORES NO TENGAN ESA VOLUNTAD POLÍTICA DE ESTUDIAR DETALLE A DETALLE CADA UNO DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS QUE TIENEN OBSTÁCULOS PARA PERSEGUIR LA CORRUPCIÓN NO SE VA A LOGRAR. PARA ESO ESTÁN LAS LEYES PARA CAMBIAR LAS CONDUCTAS, SE NECESITA CAMBIAR LAS LEYES PARA CAMBIAR LAS CONDUCTAS Y ESO NO LO ESTOY VIENDO, CON LA PROFUNDIDAD QUE ME GUSTARÍA VERLO. POR ESO ESTOY FRUSTRADO, AHORA TAMBIÉN ESTOY FRUSTRADO PORQUE HE SENTIDO DE PARTE DE USTEDES Y DE PARTE DE SECTORES IMPORTANTES DE LA OPINIÓN PÚBLICA QUE NO APRECIAN LA LABOR QUE SE HA REALIZADO HASTA AHORA. Y NO ES QUE ESTÉ BUSCANDO APLAUSOS Y MUCHÍSIMO MENOS, PERO SI ESTOY BUSCANDO UN SENTIDO PARA LA CIUDADANÍA DE QUE SIENTA QUE SE ESTÁN PROTEGIENDO SUS INTERESES. PROTEGER, IR CONTRA LA CORRUPCIÓN, ES PROTEGER A LOS CIUDADANOS, Y SI LA CIUDADANÍA PERCIBE QUE NO SE TIENE EXISTO”.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL C. SUBPROCURADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, CONTINUÓ EXPRESANDO: “IGUALMENTE VA A SER SU SENTIMIENTO DE QUE ESTÁN SIENDO ABANDONADOS POR LAS AUTORIDADES. GRACIAS”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN LICENCIADO, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE COMO USTED LO MANIFIESTA ROMPER CON VIEJAS PRÁCTICAS VA A SER MUY DIFÍCIL. USTED SABÍA A LO QUE IBA, SABÍA QUE IBA A UNA FISCALÍA QUE TENDRÍA QUE SER MUY CUESTIONADA POR EL MÍNIMO ERROR QUE SE COMETIERA, CON LUPA SE IBA A ESTAR VIENDO, USTED LO HA DICHO, HA HABIDO LOGROS, PERO DESAFORTUNADAMENTE ESTÁ EN UN LUGAR DONDE ESTÁ VISTO POR LOS CASI CINCO MILLONES DE NUEVOLEONESES QUE

ESPERAN MUCHO DEL TRABAJO QUE USTED ESTÁ REALIZANDO. AQUÍ EN EL CONGRESO SEGUIMOS TRABAJANDO, SEGUIMOS CONTRIBUYENDO Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA SUMARNOS COMO LO ESTÁ PIDIENDO EL GENERAL ANTÚNEZ A SUMARNOS POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. AHORA MI PREGUNTA VA PARA LA CONTRALORA. QUISIERA QUE ME AMPLIARA LA INFORMACIÓN EN CUANTO A ESE CONVENIO QUE SE HIZO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EN CUANTO A LA CORRUPCIÓN. EN QUÉ CONSISTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ES EN LA POBLACIÓN DE 6 A 12 AÑOS, YA SE TIENE TODO EL MATERIAL, NOS COMUNICARON QUE EL DESPLIEGUE VA A SER EN UN INICIO, CREO COMENTARON 500 ESCUELAS. ESTA ES UNA ACCIÓN QUE OBVIAMENTE QUE VIENE DESDE NIVEL FEDERAL, PROMOVER LA EDUCACIÓN DE VALORES Y ANTICORRUPCIÓN, DESDE LO QUE ES LOS NIÑOS, DESDE LA PRIMERA ETAPA, VERDAD, DE PRIMARIA. Y BUENO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS PUES TOMAMOS ALGUNAS IDEAS Y DE HECHO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUES TIENE UN MUY BUEN EQUIPO QUE YA SABE CÓMO HACER EL DESPLIEGUE DE ESTA, DE CÓMO PRIMERO A TRAVÉS DE LOS MAESTROS Y LUEGO A SU VEZ DE CÓMO LLEGARLE A LOS MENORES, QUE ES EN LA FORMA DIDÁCTICA DE COMO DE JUEGOS Y DEMÁS. NOS VA A ESTAR EVALUANDO A LOS ESTADOS, AQUÍ LA IDEA ES EN ESTA PRIMERA ETAPA QUE EL PRIMER SEMESTRE, PUES QUE TENGAMOS ESAS PRIMERAS ESCUELAS Y LUEGO YA A LA TOTALIDAD DE LOS ALUMNOS DE ESTA ETAPA Y QUE SEA ALGO PERMANENTE Y MEJORARLO. HAY OTRAS IDEAS QUE PODRÍAN SER CÓMO SER MEJOR CIUDADANO, ETCÉTERA, PERO LO PRIMERO ES ¿POR QUÉ LA CONTRALORÍA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN?, PORQUE ES PARTE DE PROMOVER LOS VALORES Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DESDE LA NIÑEZ SE LES INSTRUYA SOBRE ESO, SE LES CAPACITE EN ESO”. PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ASÍ RÁPIDO PRESIDENTE. YO LE PREGUNTABA ESTO PORQUE BUENO, TENEMOS CONOCIMIENTO DE UN

INCIDENTE QUE OCURRIÓ EN UNA ESCUELA EN HUALAHUISES DONDE EL SUPERVISOR, DONDE LA MAESTRA, DONDE EL JUEZ AUXILIAR CUMPLEN CON EL CIERRE DE UNA ESCUELA Y REUBICAN ALGUNOS DE LOS MATERIALES, ESTO LOS LLEVA A QUE LES LLEGUE UNA DENUNCIA POR PARTE DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, ENTONCES DIGO, EL MENSAJE DEL GOBERNADOR HACE ALGUNA SEMANA ERA MUY CLARO EN EL SENTIDO DE QUE A LOS MAESTROS HAY QUE APOYARLES, NO HAY QUE SANCIONARLOS. ENTONCES ESTÁN EVIDENCIANDO EL TRABAJO DE UN INSPECTOR, DE UNA MAESTRA POR UNA DENUNCIA, O SEA ME LLAMA MUY MOLESTO EL INSPECTOR Y DICE: “¿BUENO QUÉ ESTÁN HACIENDO?, CÓMO ES POSIBLE QUE POR UNA DENUNCIA ANÓNIMA YA SE ME ESTÉ INTEGRANDO UN EXPEDIENTE DE QUE ESTOY COMETIENDO UN DELITO, CUANDO YO ESTOY CUMPLIENDO CON MI FUNCIÓN”, ¿CUÁL ES SU RESPUESTA A ESTE PLANTEAMIENTO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, BUENO EL PROCEDIMIENTO ES QUE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN RECIBE LA DENUNCIA Y LUEGO PROCEDE A HACER SUS INVESTIGACIONES. EN ESTE CASO, PUES HASTA LA FECHA NO TENEMOS UN RESULTADO DE LA AVERIGUACIÓN DE ESTE HECHO EN ESPECIFICO. YO CREO QUE LO QUE CONVIENE AQUÍ ES QUE NOS MANTENGAMOS EN CONTACTO PARA YO DAR UNA RESPUESTA MÁS ESPECIFICA A ESTO. AHORA, SI REITERO LO QUE COMENTÉ QUE SE PUEDEN RECIBIR 600, PERO SE FILTRA, PORQUE A VECES QUE SON DENUNCIAS ANÓNIMAS O NO CONTIENEN LOS DATOS SUFICIENTES, O NO SON ANÓNIMAS, PERO AL MOMENTO DE COMUNICARSE PUES NO DAN LOS ELEMENTOS Y ENTONCES SE FILTRA Y YA NO PROCEDE, PERO AHÍ EN ESTE CASO ESPECIFICO YA PODEMOS CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO”.

EN ESTE MOMENTO EL **C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “RECORDAMOS A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE TERMINANDO ESTA COMPARECENCIA CONTINUAMOS CON LA SIGUIENTE, INMEDIATAMENTE”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, NOSOTROS ESTAMOS VIENDO AQUÍ EN EL MISMO INFORME Y SI ME INTERESA PREGUNTARLE A LA CONTRALORA. EN EL SENTIDO DE LOS CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS, SABEMOS QUE USTED, YA MENCIONÓ QUE USTED ES LA RESPONSABLE DE CAPACITAR AL PERSONAL DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS, NOSOTROS ENTENDEMOS QUE EL ESTADO COBRA IMPUESTOS, LOS MUNICIPIOS COBRAN IMPUESTOS, LOS CIUDADANOS QUIEREN VER RESULTADOS CON ESOS IMPUESTOS EN LOS SERVICIOS GENERALES. Y BUENO NOSOTROS HEMOS DICHO QUE DE ALGUNA OTRA MANERA DEBE DE HABER SEGUIMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS Y EN ESE SENTIDO DE LA METODOLOGÍA, PERO TAMBIÉN ME INTERESA SABER DE ESOS CONVENIOS QUE TIENEN CON LOS MUNICIPIOS, PORQUE ALGUNOS MUNICIPIOS, PUES NO TIENEN LA FORTALEZA COMO MONTERREY O LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA; SOBRE TODO EL SOPORTE DE TECNOLOGÍA, DE TENER TODOS LOS PROCESOS QUE PROBABLEMENTE EL ESTADO TIENE. Y EN ESE SENTIDO SI NOS INTERESARÍA SABER, PORQUE A FINAL DE CUENTAS COMO ESTAMOS VIENDO, PUES ES TODA UNA CULTURA NUEVA, DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE TRANSPARENCIA Y A VECES, PUES NO SE TIENE, Y LOS MISMOS ALCALDES NOS DICEN. *“BUENO, DICES QUE HAY QUE REPORTARLO EN UN PORTAL, PERO YO NO TENGO NI COMPUTADORA”*. ENTONCES DE ESAS COSAS QUISIERA SABER, PORQUE A FINAL DE CUENTAS, SI NO LA HACEMOS TODOS, PUES NO PODEMOS IR CREANDO ESTA CULTURA. Y EN SENTIDO ¿CÓMO VA ESTA CAPACITACIÓN Y ESTOS CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS? ES UNA PREGUNTA ASÍ MUY CONCRETA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO HASTA AHORITA TENEMOS 9 MUNICIPIOS CON LOS QUE HEMOS FIRMADO, LA IDEA ES EN TODOS ESTOS EVENTOS QUE TIENE EL ESTADO, LA COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PODAMOS LOGRAR ANTES

DEL MES DE NOVIEMBRE LA TOTALIDAD. Y SI, EFECTIVAMENTE, TAMBIÉN ES UNA DE LAS ACCIONES PARA PODER PERMEAR LA CULTURA ¿Y POR QUÉ DECIDIMOS ACELERAR ESTO?, PORQUE VIENE ESTE SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN EN DONDE SI NOS OBLIGA A ESTAR BIEN COORDINADOS FEDERACIÓN – ESTADO – MUNICIPIOS Y SI NO TENEMOS ESA COLABORACIÓN SE NOS VA A DIFICULTAR PUES A TODA LA CIUDADANÍA. VEMOS AL MISMO, SIMULTÁNEAMENTE UN REZAGO EN LA LEY DE CONTABILIDAD, EN LO QUE ES LA LEY DE TRANSPARENCIA, QUE REITERO QUE ESTÁ, REPITO QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A TENER QUE CUMPLIR Y LO QUE ES EL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN. VEMOS MUNICIPIOS MUY, MUY POBRES EN RECURSOS Y ES NUESTRO INTERÉS DE QUE OFREZCAMOS TODA LA PLATAFORMA QUE TENEMOS PARA PODER AYUDARLOS, AYUDARLOS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO A TODOS LOS CONTRALORES, O LOS HOMÓLOGOS AHÍ EN LOS MUNICIPIOS EN LA TECNOLOGÍA PRESTAR NUESTRAS PLATAFORMAS, DE TAL MANERA QUE PODAMOS TENER COMO OTROS ESTADOS QUE LA VERDAD SON DE ADMIRAR, QUE TIENEN TODA LA COORDINACIÓN MUNICIPIO – ESTADO – MUNICIPIOS. NUESTRA INTENCIÓN ES, NUESTRO OBJETIVO ES, UNA VEZ FIRMADOS TODOS LOS CONVENIOS CON TODOS LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAR UNA COMISIÓN ESTADO – MUNICIPIOS, AL IGUAL REPLICAR COMO ESTÁN A NIVEL A FEDERAL. QUE ES FEDERACIÓN – ESTADO O ESTADO – FEDERACIÓN EN DONDE YA SE HACEN REGIONES, SE REPARTEN TAREAS Y SE HACEN PROYECTOS Y TODO EN PRO DE AVANZAR EN MEJORAR TODO EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, DESPUÉS NOS GUSTARÍA SABER QUÉ MUNICIPIOS ESTÁN YA EN ESTE PROGRAMA. Y TAMBIÉN UNA PREGUNTA, HACE RATO COMENTABA QUE PUES HAY MUCHOS PROVEEDORES PATITO, Y BUENO, ¿QUÉ SE HA HECHO PARA VALIDAR QUE YA NO EXISTAN?, PORQUE A FINAL DE CUENTAS AHORITA SE ESTÁ HACIENDO POR PARTE DEL ESTADO, PERO YO NO HE ESCUCHADO DÓNDE SE DAN DE BAJA, O QUIÉN PÚBLICAMENTE NO ES

UN BUEN PROVEEDOR, Y/O NO CUBRE LOS REQUISITOS, Y ENTIENDO QUE DEBE DE HABER A TRAVÉS DE USTEDES UN REGISTRO DE PROVEEDORES, QUE SI ES BIEN CIERTO PUES ESO LE PERMITE ENTRAR A LOS CONCURSOS, SI ES ESO BIEN CIERTO LES PERMITE TAMBIÉN IR A LOS MUNICIPIOS A HACER SUS PROPUESTAS. NO ES EL PROBLEMA DE CERRAR LA PUERTA A LOS QUE SON BUENOS, SINO QUE AL CONTRARIO HAY QUE VALIDARLOS A LOS BUENOS, PERO NO HEMOS ESCUCHADO NUNCA QUE ALGÚN PROVEEDOR HA SIDO AMONESTADO O SANCIONADO. ESA ES MI PREGUNTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PRIMERO SÍ ESTAMOS EN DEPURACIÓN DEL PADRÓN, SE HIZO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN REALIZÓ UN FORO Y AHÍ PARTICIPAMOS VARIAS ÁREAS EN DONDE ES PRIORIDAD ELIMINAR TODOS AQUELLOS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS, ESE ES UN TEMA. PERO TAMBIÉN UN FILTRO ES EN LAS PROPIAS LICITACIONES, EN DONDE YA TANTO LA CONTRALORÍA COMO LA PROPIA DEPENDENCIA LA QUE ESTÁ REQUIRIENDO EL SERVICIO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TIENEN YA COMO OBLIGACIÓN FILTRAR TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLAN CON EL REQUISITO DE CAPACIDAD FINANCIERA, TODO LO QUE COMENTAMOS AHORITA DE QUE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES FISCALES, ETCÉTERA. ESTO PUES OBIAMENTE ESTAMOS EN PROCESO; EN PROCESO QUE YA AHORITA ESTAMOS DANDO RESULTADOS TANGIBLES. TAMBIÉN TENEMOS LO QUE ES LAS INHABILITACIONES. DE LAS INHABILITACIONES AHORITA, PUES HEMOS ESTADO ANALIZANDO, ES UN PROCESO COMO CUALQUIER OTRO DE PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN, HAY QUE HACER TODA UNA INVESTIGACIÓN, COMPARENCIA, ETCÉTERA Y ESTARÍAMOS TAMBIÉN CON EL TEMA DE NOTIFICAR LAS INHABILITACIONES Y TAMBIÉN LA PLATAFORMA ÉSTA DEL SISTEMA ESTATAL, DONDE YA PREVÉ PUES UNA PLATAFORMA NACIONAL DE PROVEEDORES INHABILITADOS O SANCIONADOS, AL IGUAL QUE SERVIDORES PÚBLICOS, ETCÉTERA. ESO TAMBIÉN NOS VA A AYUDAR MUCHÍSIMO A TENER YA PROVEEDORES QUE REALMENTE EXISTAN ¿VERDAD?, QUE NO SEA LA

SIMULACIÓN DE COMPRA DE FACTURAS, NI MUCHO MENOS, QUE NO TENGAMOS COMERCIALIZADORES Y QUE NO TENGAMOS LOS TODOLOGOS ¿VERDAD?, ELIMINAR TODO ESTE TIPO DE MALAS PRÁCTICAS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, OBTIENIENDO, UNA PREGUNTA QUE QUEREMOS HACER AL SEÑOR CANALES. NOSOTROS ENTENDEMOS QUE HAY UN SISTEMA QUE VA EMERGIENDO, ESTE SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, Y OBTIENIENDO ENTENDEMOS QUE PUEDE HABER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, EN ESE SENTIDO MI PREGUNTA VA, SI FALTÓ O FALTA ALGÚN CONVENIO CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O CON OTRAS DEPENDENCIAS, PORQUE ENTENDIENDO QUE TAL VEZ, O DIO A ENTENDER QUE NO SE PUDIERON ENDEREZAR MUCHAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PUSIERON EN PROCESO DE HACER LOS EXPEDIENTES. EN ESE SENTIDO SERÍA, ¿QUÉ DEPENDENCIAS CREE USTED QUE DEBE DE HABER?, PORQUE YO ENTENDIENDO QUE HAYA UNA ASOCIACIÓN BANCARIA PARA ACCESO A INFORMACIÓN FINANCIERA, ENTENDIENDO QUE HAY INVESTIGACIONES A TODOS LOS DOCUMENTOS POR LA PROCURADURÍA U OTRAS DEPENDENCIAS, Y EN ESE SENTIDO YO QUISIERA SABER SI AL ESTADO LE FALTA TODAVÍA HACER CONVENIOS DE COLABORACIÓN, PORQUE ENTENDIENDO QUE DEBE DE HABER COLABORACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “QUÉ BUENO QUE TOCA EL TEMA. NO ES UN PROBLEMA DE CONVENIOS, DE QUE FALTEN CONVENIOS AL ESTADO CON ESTAS AUTORIDADES LO QUE HA RESULTADO EN DIFICULTARNOS LA OBTENCIÓN DE LAS PRUEBAS. LA PROCURADURÍA TIENE SU CONVENIO CON LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ASÍ A TRAVÉS DE ESTE CONVENIO SE TIENEN ACCESO A OTRAS ENTIDADES FEDERALES. LO QUE ME REFERÍA SON OBSTÁCULOS EN LAS PROPIAS LEYES QUE NI SIQUIERA LOS CONVENIOS LOS

PODRÍAN MODIFICAR. ES DECIR, LA LEY, LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES O LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA TIENE COMO PRINCIPIO EL DE SECRECÍA Y NO SE HA ESTABLECIDO, SE REQUERIRÍA UNA MODIFICACIÓN A LA LEY, QUE ESA SECRECÍA TENGA UNA EXCEPCIÓN PARA LOS CASOS QUE SON INVESTIGADOS POR LAS PROCURADURÍAS DE LOS ESTADOS. EFECTIVAMENTE, EN CASOS DE YA UN ASUNTO CONCRETO PODEMOS PEDIR LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA QUE A TRAVÉS DE UNA AUTORIZACIÓN JUDICIAL LA AUTORIDAD ESTÉ OBLIGADA A NO RESPETAR ESE PRINCIPIO DE SECRECÍA. SIN EMBARGO, ES ESA SITUACIÓN DE QUE CIRCULAR, EN QUE PARA QUE NOS DEN LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL, PUES NECESITAMOS TENER ELEMENTOS SUFICIENTES DEL CASO PARA JUSTIFICARLE AL JUEZ QUE ES UNA POSICIÓN SERIA, Y PARA ESO ES QUE NECESITAMOS LOS DATOS. ENTONCES NOS ENTORPECE, ESA ES LA PALABRA QUE YO USE SON “OBSTÁCULOS”, DE NUESTRO SISTEMA INSTITUCIONALES, NO SON PERSONALES, SON INSTITUCIONALES QUE DIFICULTAN EL CONSTRUIR CASOS DE CORRUPCIÓN. UN EJEMPLO QUE CREO ES MERIDIANO, LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA Y CON LAS PROPIAS INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA PODEMOS DETECTAR LOS SOBRE PRECIOS CON RESPECTO A COTIZACIONES DE MERCADO, ES DECIR EN UNA DETERMINADA OBRA PÚBLICA PODEMOS DECIR AQUÍ EL ESTADO CONTRATÓ CON UN EQUIS POR CIENTO DE SOBRE PRECIO; LO QUE NO PODEMOS ES DEMOSTRAR QUE ESE SOBRE PRECIO REGRESÓ AL FUNCIONARIO; SI TUVIÉRAMOS ACCESO A LAS DECLARACIONES FISCALES, DE IMPUESTOS DE LOS ASUNTOS QUE ESTAMOS INVESTIGANDO, AHORA SI QUE EN DOS PATADAS PODRÍAMOS DEMOSTRAR LOS ENRIQUECIMIENTOS ILEGÍTIMOS. A ESO ES LO QUE ME REFIERO QUE ESE ES LO QUE USTEDES TIENEN EN SUS MANOS COMO LEGISLADORES CAMBIAR ESTOS OBSTÁCULOS. ES IMPORTANTE LA AUTONOMÍA DE LA PROCURADURÍA, PERO PUES MÁS IMPORTANTE ES ABOCARSE A QUE SEA POSIBLE QUE ESE FISCAL AUTÓNOMO DONDE ESTÉ, DE QUIEN SEA, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ALGUIEN LO VA A ELEGIR Y AL FINAL DE CUENTAS ESE ELECTOR FINAL PUES TIENE SU HUELLA EN EL SUJETO, LO IMPORTANTE ES QUE ÉSE PUEDA ACCEDER A LOS DATOS FEDERALES DE UNA MANERA ÁGIL. EN LA FISCALÍA HEMOS ENCONTRADO QUE LOS AGENTES DE

INVESTIGACIÓN DEL GOBIERNO AMERICANO PUEDEN ACCEDER A SU BASE DE DATOS DEL GOBIERNO FEDERAL, DE PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ENTIDADES DESDE SU COMPUTADORA. CLARO, TODOS SUS SERVICIOS DE GUARDA Y HAY TODA UNA TRADICIÓN DE QUE SE ALGUIEN HACE USO MAL DE ESA INFORMACIÓN PUES SE LO LLEVA, DIGO QUEDA EN LA CÁRCEL. PERO ESO ES LO QUE TENEMOS QUE CONSTRUIR, ESA CONSCIENCIA DE QUE LOS DATOS PARA LOS FISCALES DEBEN DE SER PÚBLICOS, DEBEN DE SER DE FÁCIL ACCESO, SI NO, ESTAMOS SOLOS PONIENDO OBSTÁCULOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENAS TARDES SUBPROCURADOR, CONTRALORA. MI PREGUNTA VA PARA EL SUBPROCURADOR, SOLAMENTE QUIERO HACERLE UN COMENTARIO A LA CONTRALORA PRIMERO, Y ES QUE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL FUE PUBLICADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, AUNQUE TODO ESTE TIEMPO SE HA DADO PARA CAPACITACIÓN, ESO NO EXIME LOS COMENTARIOS QUE VEÍAMOS AHORITA. MI PREGUNTA PARA EL SUBPROCURADOR ES LA SIGUIENTE: TOMANDO EN CUENTA SU AMPLIA EXPERIENCIA COMO ABOGADO ¿NO CONSIDERA USTED QUE LA INTEGRACIÓN INCORRECTA DE EXPEDIENTES ES UN ERROR DE PRINCIPIANTES?, Y LE DIGO ESTO, BASADA EN LAS DECLARACIONES DE LOS MAGISTRADOS QUE DICEN: “*LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DESCONOCE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y ESO REPERCUTIÓ EN LA DECISIÓN*”, TOMANDO EN CUENTA QUE TIENE UNA INVERSIÓN EN ESTE EJERCICIO FISCAL POR 25 MILLONES DE PESOS. ESA ES MI PREGUNTA SUBPROCURADOR”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “LA FISCALÍA NO DESCONOCE EL NUEVO SISTEMA PENAL. LA FISCALÍA, BUENO, YO EN LO PERSONAL FUI FACTOR PARA QUE EXISTA EN NUEVO SISTEMA PENAL, LO CONOZCO A FONDO, PALABRA POR PALABRA, DISCUTIDOS EN MULTITUD DE

FOROS, NO DESCONOCEMOS EL NUEVO SISTEMA PENAL, NO HUBO UNA FALLA REPITO, NO HUBO UNA FALLA EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE, HUBO UNA ESTRATEGIA QUE NO FUNCIONÓ; UNA ESTRATEGIA QUE NO FUNCIONÓ Y QUE NO TIENE CONSECUENCIAS TRASCENDENTALES, QUE SE PUEDE CORREGIR. LO QUE USTED ESTABA LEYENDO DEL MAGISTRADO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA FISCALÍA ERA, SE TRATA DE UN MAGISTRADO QUE ESTABA DEFENDIENDO SU DECISIÓN, ENTONCES NO ES UN DICHO QUE TENGA UN VALOR MAYOR QUE ESO. LE REPITO, FUE UNA ESTRATEGIA CONSCIENTE QUE TOMAMOS LA DECISIÓN, POR SUPUESTO CONVENCIDOS DE QUE IBA A FUNCIONAR, BASÁNDONOS EN LA LEY, LA LEY ES LA QUE ORDENA, ¿PARA QUÉ SON PÚBLICAS SI NO SE PERMITEN LA DISCUSIÓN DE LOS ARGUMENTOS!, ESTÁBAMOS SEGUROS DE LO QUE ESTÁBAMOS HACIENDO, NO TENÍAMOS DUDA DE NUESTRA POSICIÓN, DE LA DECISIÓN DE ESTRATEGIA FUE EL DEJAR LA ELABORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO LO ESTABLECE LA LEY. NO SE NOS OTORGÓ ESE PRIVILEGIO, ES CRITERIO DE ESE MAGISTRADO NO OTORGAR ESE PRIVILEGIO. LO ACEPTAMOS, VAMOS AHORA POR OTRO CAMINO A LOGRAR EL MISMO PROPÓSITO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SUBPROCURADOR. BUENO, EN ESTO QUE MENCIONA USTED DE LA ESTRATEGIA CONSCIENTE, ¿ESTO DE QUÉ MANERA INCENTIVA A LA POBLACIÓN A LA DENUNCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN?, O SEA, ¿QUÉ TIPO DE PROTECCIÓN SE LE DA A LA PERSONA QUE DENUNCIA?, BASADO EN ESTOS RESULTADOS QUE ESTÁBAMOS AHORITA VIENDO, QUE SON HECHOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SI CLARO, LA FISCALÍA ESTÁ MUY INTERESADA EN PROMOVER LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS HACIA LA CORRUPCIÓN, HEMOS SOSTENIDO DE PARTE DE LA FISCALÍA EN DIFERENTES FOROS, QUE SI ESTA ES UNA CAMPAÑA DE LA

CIUDADANÍA, SI REALMENTE LOS CIUDADANOS QUIEREN COMBATIR LA CORRUPCIÓN PUES TIENEN EL ARMA PARA HACERLO, ACERCARSE A LA FISCALÍA Y DAR LOS DATOS QUE CONOZCAN SOBRE ASUNTOS DE CORRUPCIÓN. DESPUÉS DE TODO, LOS ASUNTOS DE CORRUPCIÓN, LOS DATOS ESTÁN EN LA CALLE. ESTA MISMA, ESTE MISMA INVITACIÓN O ESTA MISMA CONVOCATORIA LA HICE NO EN ESTE RECINTO PERO SI EN ESTE EDIFICIO A LOS DIPUTADOS, SI EN REALIDAD ELLOS COMO USTEDES COMO ACTORES IMPORTANTES DE LA ESCENA POLÍTICA TIENEN QUE TENER UN CONOCIMIENTO MAYOR O MÁS PROFUNDO QUE EL RESTO DE LA CIUDADANÍA SI SU INTERÉS ES COMBATIR A LA CORRUPCIÓN, PUES TIENEN EL CAMINO DE HACERLO A TRAVÉS DE DARNOS ESA INFORMACIÓN EN LA FISCALÍA, QUE NOS SIRVA DE BASE A NOSOTROS PARA ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES QUE ESTAMOS REALIZANDO. PUEDO DECIR QUE SI HEMOS RECIBIDO INFORMACIÓN IMPORTANTE DE CIUDADANOS QUE NOS HAN ACORTADO LOS CAMINOS DE INVESTIGACIÓN PERO NO ASÍ DE MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA. DE ESTA LEGISLATURA HEMOS RECIBIDO DENUNCIAS QUE ESTAMOS ATENDIENDO, PERO INFORMACIÓN QUE ESTÉ EN SU PODER QUE AYUDE A LA FISCALÍA A PERSEGUIR LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE LAS DENUNCIAS QUE SE HAN HECHO PÚBLICAS NO LO HEMOS RECIBIDO. AHORA RESPECTO, BUENO NO, BÁSICAMENTE YA LO COMENTÉ, ES TODO”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SUB PROCURADOR. VOY A LA SIGUIENTE Y ESTA ES PARA LA CONTRALORA. Y NADA MÁS PARA PEDIR UNA EXPLICACIÓN POR UN COMPARATIVO. ESTAMOS HABLANDO DE QUE EN LA SIDERÚRGICA DE LINARES A UN COMITÉ QUE APROBÓ APOYAR A UNA EMPRESA, A LOS QUE INTEGRAN ESTE COMITÉ SE LES INHABILITÓ HASTA POR 10 AÑOS, Y SE LES PIDE UN REINTEGRO DE 130 MILLONES DE PESOS. HACIENDO UN COMPARATIVO CON EL FAMOSO COBIJAGATE, HABLAMOS DE UN SOBRECOSTO DE 2.1 VECES CON UN DAÑO PATRIMONIAL DE 10 MILLONES DE PESOS, NO HAY INHABILITACIÓN POR QUE NOS DICEN QUE NO HAY ELEMENTOS, Y ESTO BASÁNDOME EN LO QUE

MENCIONABA AHORITA EL SUBPROCURADOR: DICE QUE AHORA LE ESTÁN PENSANDO PARA COMETER ACTOS DE CORRUPCIÓN, Y SI LOS COMENTEN Y NOS ENTERAMOS SE VAN A VINCULAR A PROCESO, QUE ES DE LO QUE SE HA ESTADO MANIFESTANDO AQUÍ. Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN SU FRACCIÓN III SE TIENE LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO ESTA SANCIÓN, LES DIGO BASADO OBVIAMENTE EN LO QUE VIENE EN LA LEY - *CLARO PRESIDENTE* - Y LO QUE NOS ESTÁN AHORITA MANIFESTANDO EL SUB PROCURADOR Y USTED. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL DE ESTADO** QUIEN EXPRESÓ: “SI, SÍ CAPTO LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ SE INHABILITARON AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SIDERÚRGICA? Y ¿POR QUÉ NO A LOS DE COBIJAGATE? –*ASÍ ES*- BUENO, COMENTABA QUE DENTRO DE LAS INHABILITACIONES QUE SE HICIERON DE SIDERÚRGICA PUES ES UN HECHO COMPLETAMENTE DIFERENTE, LA MAGNITUD, SE OTORGARON, NO PUEDO PROFUNDIZAR MUCHO DADO QUE AHORITA ESTÁ EN IMPUGNACIÓN ESAS RESOLUCIONES, PERO EL TEMA ES EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EN FORMA REITERADA PREVIO, SIN RECIBIR EL CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA ¿SI? O CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA, Y SE LES ESTÁ EN VARIAS OCASIONES ENTREGANDO CANTIDADES QUE LLEGARON A LOS 210 MILLONES DE PESOS. EL TEMA DE LA, YA HEMOS ANALIZADO MUCHÍSIMO LA COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA, QUE EN ESTE CASO SI FUE DE LA CONTRALORÍA, Y NO EL DE LAS COBIJAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “QUISIERA ACLARAR QUE EL CASO DE SIDERÚRGICA LINARES EN UNO DE LOS CASOS QUE ESTAMOS INVESTIGANDO CON BASE PRECISAMENTE EN LOS DATOS DE DENUNCIAS QUE HEMOS RECIBIDO Y DE INFORMES DE PARTE DE LA CONTRALORÍA Y CON INVESTIGACIONES PROPIAS DE LA FISCALÍA, ES UNO DE LOS CASOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO. EL CASO, BUENO SU COMENTARIO DE QUE YO REFERÍA QUE AHORA UN FUNCIONARIO, COMETER UN ACTO DE

CORRUPCIÓN, DEBO ACLARAR QUE DEBERÍA DE DECIR PROBABLEMENTE POR QUE ES IMPOSIBLE QUE ME CONSTE EN LO PERSONAL, PERO CON LAS ACCIONES QUE HA TOMADO LA FISCALÍA, CON TENER PERSONAS VINCULADAS A PROCESO CON LO QUE ESO SIGNIFICA PARA ELLOS Y PARA SUS FUTUROS, SUS FAMILIAS ES UN ASUNTO GRAVE, COSTOSO, MUCHO DINERO SE ESTÁ GASTANDO EN LA DEFENSA DE ESTOS FUNCIONARIOS, ENTONCES EL ESTAR ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA FISCALÍA CONOZCA DE UN ASUNTO Y LO LLEGUE A IMPUTAR, PUES ES, DEBE DE REQUERIR DE UN AFÁN DE RIESGO MUY ALTO PARA SEGUIR COMETIENDO ALGÚN ACTO DE CORRUPCIÓN. YO DEBO ACLARAR QUE ES UNA IMPRESIÓN DE LO QUE RECIBO CIERTAMENTE DE PARTE DE OTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DE MIS COMPAÑEROS EN EL GOBIERNO DE CALDERÓN, DIGO DE, PERDÓN DEL BRONCO, ME GANÓ LA PASIÓN. DE LO QUE PERCIBO DE MIS COMPAÑEROS DE GOBIERNO PUES NO ESTAMOS VIVIENDO UN AMBIENTE PROCLIVE A LA CORRUPCIÓN EN ESTE SEXENIO. ES LO MENOS QUE PUEDO DECIR”.

C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR: “NO ME DIGA ESO, NO ME DIGA ESO, SI AHORITA ESTAMOS HACIENDO UN COMPARATIVO, PERDÓN, PERO (INAUDIBLE)”.

C. PRESIDENTE: “¿CONCLUYÓ SUB PROCURADOR? – SÍ- BIEN, CONTINUAMOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CONTRALORA UN GUSTO COMO SIEMPRE. LICENCIADO CANALES RECONOZCO LA VALENTÍA QUE FINALMENTE HAYA VENIDO A ESTE CONGRESO. YO QUIERO SEÑALARLES QUE YO NUNCA CALLO POR RESPETO LO QUE PUEDO DECIR RESPETUOSAMENTE, Y QUIERO DECIRLE QUE YO NO ACEPTO QUE USTED NO ACEPTE QUE SE HABLE O SE SEÑALE UNA DISCREPANCIA DE CRITERIO EN EL QUEHACER DE SU CONTRALORÍA, DIGO DE SU SUBPROCURADURÍA. TENGO VARIAS PREGUNTAS, AHÍ SI LAS PUEDE IR

ANOTANDO POR FAVOR. PRIMERO EN UN PAÍS DE LEYES, EN UN PAÍS DE LEYES EL GOBERNADOR ES SU JEFE O USTED ES AUTÓNOMO ¿POR QUE ESTE ASUNTO DE QUE ESTÁ EN EL INTERIOR DE LAS PERSONAS, QUE ES UN ASUNTO ÉTICO NO ES VÁLIDO EN UN PAÍS DE LEYES?, NÚMERO 2 SI EL RESULTADO ES LA VINCULACIÓN, ESO ES LO QUE USTED SEÑALÓ, ENTONCES ¿EN EL CASO DE LAS COBIJAS FUE UN MAL RESULTADO POR QUE PREFIRIÓ NEGOCIAR?, NÚMERO 3 ¿POR QUÉ NO NEGOCIÓ CON MEDINA, CON MARGARITA Y CON LOS OTROS FUNCIONARIOS?, NÚMERO 4 ¿SE VA A SALVAR RODRIGO MEDINA Y MARGARITA ARELLANES? Y HASTA AHÍ LE DEJO EN LA PRIMERA PARTE DE MI INTERVENCIÓN DIPUTADO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO NO ES UN ACTO DE VALENTÍA O MEJOR PONIÉNDOLO MÁS APROPIADO NO FUE UN ACTO DE NO VALENTÍA EL NO VENIR LOS OTROS 2 OCASIONES SI NO UN ACATAMIENTO DEL GOBERNADOR, DE UNA INSTRUCCIÓN DEL GOBERNADOR. SEGUNDO EL GOBERNADOR ES EL JEFE DE MI JEFE, YO SOY UN SUB PROCURADOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ASÍ ME CONDUZCO. TERCERO SEÑALO QUE EN LA CREACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA, YA LO REFERÍ SE ESTABLECE QUE TENEMOS AUTONOMÍA DE GESTIÓN COMO SIGNIFICATIVO DE QUE NUESTRO TRABAJO ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PUES TIENE UNA VIDA PROPIA QUE DEBE ATENDER A SUS PROPIAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS, EN ESE SENTIDO TENEMOS ESA AUTONOMÍA DE GESTIÓN. TERCERO DESDE LUEGO QUE ES UN PAÍS DE LEYES Y ASÍ LO ESTAMOS CONDUCIENDO Y DESDE LUEGO QUE SOY UN EMPLEADO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR Y QUE COMO TAL PUES ESTOY SUJETO A TODAS LAS ORDENAMIENTOS Y REGLAS, INSTRUCCIONES APLICABLES PERO TAMBIÉN SEÑALO Y ASÍ FUE DESDE EL PRINCIPIO QUE COMO ESTA FUNCIÓN ES ESPECIALIZADA, PUES LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN ME SON PROPIOS Y LA LEY NO ESTABLECE QUE NO SIGA MIS CRITERIOS, ASÍ ES QUE SIENDO UN PAÍS DE LEYES, TENGO CRITERIOS PROPIOS QUE APLICAR VÁLIDAMENTE Y ASÍ LO ESTOY HACIENDO. EN EL CASO DE POR

QUE NO UN ACUERDO CON MARGARITA COMO SI HUBO EN EL CASO DE COBIJAS, PRIMERO.- LA LEY NO PERMITE, LA PRESENTE LEY DE NUEVO LEÓN, NO LA NACIONAL, BAJO LA CUAL ES APLICABLE AL CASO DE MARGARITA, UTILICÉ MAL EL TÉRMINO PRESENTE, LA LEY APLICABLE, ACTUALMENTE EN NUEVO LEÓN SE VIVEN, SE APLICAN 3 LEYES PROCESALES PENALES. LA LEY APLICABLE AL CASO DE MARGARITA QUE ES LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PROPIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTES DE LA NACIONAL, NO PERMITE CONVENIOS CON FUNCIONARIOS, ENTONCES NO HAY, EL CONVENIO EN COBIJAS NO FUE CON BENAVIDES, FUE CON EL PROVEEDOR. EN EL CASO DE MARGARITA EL, LA FISCALÍA NO PUEDE OFRECERLE ESTA SALIDA QUE ES UNA DE LAS SALIDAS CONOCIDAS COMO LAS SALIDAS ALTERNAS DEL NUEVO SISTEMA, ENTONCES POR ESO ES LA EXPLICACIÓN. SE DISCUTE EN EL CASO DE MARGARITA ¿QUE SI SE APLICA LA NUEVA LEY? QUE COMO ES MÁS BENÉFICA AL IMPUTADO ASÍ DEBIERA HACERSE DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS FIRMADOS POR MÉXICO, PERO YA ES OTRA ELABORACIÓN, POR LO PRONTO EL CRITERIO DE LA FISCALÍA ES QUE CON LA LEY APLICABLE NO SE PERMITE ESE CONVENIO, COMO SI SE PERMITE CON LOS PROVEEDORES DEL ESTADO Y POR ESO LO EJERCITAMOS EN EL CASO DE COBIJAS. DÉJENME ELABORAR UN POQUITO MÁS, EXPLICAR UN POQUITO MÁS POR QUE ESTO QUE SE VEN, QUE SE HA VISTO MAL, QUE SE LLEGA A TENER UN CONVENIO EN MATERIA PENAL, COMO QUE SE PACTA UNA ILEGALIDAD, COMO QUE SE HACE, SE DA LEGALIDAD A ALGO QUE ES DELITO. PUES SI SON FRASES QUE TIENEN CONTENIDO, PERO REPITO TENEMOS UN NUEVO SISTEMA Y LA RAZÓN DEL NUEVO SISTEMA ES QUE EN AQUELLOS CASOS EN DONDE NO HAY UN PELIGRO PARA LA SOCIEDAD, LA CÁRCEL NO NECESARIAMENTE ES EL MEJOR CAMINO, NO NECESARIAMENTE ES LO MEJOR NI PARA LA SOCIEDAD MENOS DESDE LUEGO PARA EL INDIVIDUO. EL NUEVO SISTEMA BUSCA ACUERDOS REPARATORIOS CUANDO SEA APROPIADO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS LICENCIADO

CANALES. QUE BUENO QUE LO APUNTO, CORRIJO QUE BUENO QUE EL GOBERNADOR EN ESTA OCASIÓN SI TUVO LA VALENTÍA DE AUTORIZAR SU COMPARECENCIA AL CONGRESO. ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN SU EXPOSICIÓN INICIAL, QUE BUENO QUE USTEDES NO SE ACOGIERON AL 20 COMO LO HICIERON LOS DE SEGURIDAD, Y ME LLAMÓ LA ATENCIÓN PODEROSAMENTE ALGO, SE METIÓ A HACER UNA EXPOSICIÓN MUY PUNTUAL DEL CASO COBIJAS, DEL CASO EX ALCALDESA, DEL CASO KIA, PERO NUNCA MENCIONÓ A RODRIGO MEDINA Y LOS EX FUNCIONARIOS DE ESA ADMINISTRACIÓN. YO QUIERO INSISTIR ¿QUIERE DECIR QUE ESTO, YA SE SALVÓ MEDINA? POR QUE EL HECHO DE QUE NO LO HAYAN SEÑALADO, NI SU EXPOSICIÓN INICIAL, ME DEJA VER COMO SI NO FUERA UN TEMA IMPORTANTE O FINALMENTE ES ALGO QUE PUES YA PASÓ, YA LO MANDAMOS, YA ESTÁ EN MANOS DE LOS JUECES, 2 VINCULACIONES SE CAYERON, QUEDÓ SOLAMENTE 1 Y HASTA AHÍ VA A QUEDAR, Y DESAFORTUNADAMENTE LOS CIUDADANOS SE QUEDARÁN CON ESA SED DE JUSTICIA O DE REPARACIÓN DE DAÑO QUE ES LO QUE ESTÁN BUSCANDO DE ESE LADO. POR EL OTRO LADO, Y CON EL MINUTO QUE ME QUEDA DE TIEMPO, YO QUIERO INSISTIR CON EL ASUNTO DE, ME CAUSA CONTRADICCIÓN SUS DICHOS. USTED DIJO QUE CON EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, Y QUE ADEMÁS RECUERDO NO SE SI USTED LO RECUERDA QUE LO PLATICAMOS CUANDO YO ERA DIPUTADO FEDERAL, USTED PIDIÓ UNA CITA POR AHÍ CON EL PAN CON GUSTAVO MADERO, Y PLATICAMOS DEL NUEVO SISTEMA EL CUAL TAMBIÉN CONOZCO, EL RESULTADO ES LA VINCULACIÓN. ENTONCES CREO QUE LA SUB PROCURADURÍA DEBERÍA PONERSE PALOMITAS CADA VEZ QUE VINCULA, ¿POR QUÉ NO VINCULAMOS EN EL CASO DE COBIJAS? Y TERMINO DICIENDO ALGO DE REFLEXIÓN RESPECTO A LA FIGURA DEL FISCAL AUTÓNOMO, YA QUE NOS DIJO QUE TIENE USTED UN JEFE QUE ES EL PROCURADOR Y EL GOBERNADOR. ESTE CONGRESO TAMBIÉN FUE ELECTO POR LOS CIUDADANOS CON LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS QUE EL GOBERNADOR, CON UNA GRAN DIFERENCIA, AQUÍ ESTAMOS REPRESENTADAS LAS EXPRESIONES SOCIALES DISTINTAS, POR QUE HAY PERSONAS QUE PIENSAN DISTINTO AL GOBERNADOR QUE AQUÍ SI ESTÁN REPRESENTADAS, CREO QUE

ESO LE DA MAYOR LEGITIMACIÓN A QUE UN FISCAL SEA PROPUESTO POR UN CONGRESO Y NO POR UN EJECUTIVO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, ¿ME PODRÍAN DAR MEDIA HORA? NO, MIRA NO MENCIONÉ A RODRIGO MEDINA EN LOS PRIMEROS 5 MINUTOS POR OBVIO, POR QUE SI MENCIONABA EL CASO KIA PUES ES OBVIO QUE ESTABA MENCIONANDO COMO ESTRELLA DEL CASO KIA LA VINCULACIÓN DEL PROCESO DE RODRIGO MEDINA. TE HAS DADO CUENTA EN MI EXPOSICIÓN AQUÍ, QUE NO HE TENIDO NINGÚN EMPACHE EN MENCIONAR A RODRIGO MEDINAS CUANTAS VECES HAYA SIDO NECESARIO, ENTONCES NO TIENE NINGÚN SIGNIFICADO, MÁS QUE LA OBVIEDAD DE NO HABERLO HECHO AL PRINCIPIO. SEGUNDO.- EL QUE NO LO HAYA MENCIONADO POR LO MISMO, NO TIENE NINGUNA CONSECUENCIA EN QUE SI SE VA A SALVAR O NO SALVAR, REPITO, YO NO TE PUEDO ASEGURAR QUE VA A IR A LA CÁRCEL, ASEGURAR AL 100% SERÍA UNA, SERÍA UN ACTO NO ME ATREVO NI, NO SE NI COMO CALIFICARLO, SERÍA TONTO, DEPENDE DE LOS JUECES, CLARO UN JUEZ TE VA A DECIR PUES DEPENDE DE LO QUE USTEDES NOS PRESENTEN, Y TIENEN RAZÓN. EN ESE SENTIDO NOSOTROS SI SOMOS RESPONSABLES DE QUE MEDINA VAYA A LA CÁRCEL, DE CONSTRUIR UN BUEN CASO, Y TE PUEDO DECIR QUE EL QUE, LOS QUE HEMOS PRESENTADO HASTA AHORA, CONSIDERAMOS QUE SON LO SUFICIENTEMENTE SÓLIDOS PARA QUE UN JUEZ INDEPENDIENTE PUEDA DECRETAR LA MÁXIMA SANCIÓN CONTRA RODRIGO MEDINA. AHORA ¿EL POR QUÉ NO VINCULAMOS A COBIJAS? POR QUE NO TENÍAMOS CASO, VINCULAR SI ES UNA ESTRELLA PARA LA FISCALÍA, PERO PEDIR LA VINCULACIÓN Y NO LOGRARLA NO ES UNA ESTRELLA, ENTONCES NO SOMOS SUICIDAS, NO VINCULAMOS A COBIJAS POR QUE NO TENÍAMOS CASO, NO HUBIERA PASADO EL PRIMER EXAMEN PÚBLICO DE LA AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN, POR ESO NO LO IMPUTAMOS, NO POR QUE NO QUISIÉRAMOS HABERNOS COLGADO ESA MEDALLA, YA LO DIJE ANTERIORMENTE PUES ERA, NOS ESTABAN DANDO LA LEGITIMIDAD DE LA FISCALÍA, ERA ALGO MUY, QUE TENÍA MUCHAS CONNOTACIONES SIGNIFICATIVAS PARA NOSOTROS, PERO TAMPOCO CAÍMOS

EN LA TENTACIÓN. POR ESO DECÍA QUE LA FUNCIÓN DE LA FISCALÍA, TAN IMPORTANTE ES DECIDIR A FAVOR DE LA VINCULACIÓN COMO EN CONTRA DE LA VINCULACIÓN. BUENO CREO QUE ES TODO. A BUENO NO, RESPECTO DE LA AUTONOMÍA DE QUE SI ES MÁS AUTÓNOMO UN FISCAL DESIGNADO POR EL CONGRESO, REPITO, SON TEMAS DISCUTIBLES, NO TENGO EL MONOPOLIO DE LA VERDAD, ME RESPALDA NADA MÁS MI OPINIÓN PERSONAL Y EL ESFUERZO QUE LE HE DEDICADO A ESTUDIAR ESTOS ASUNTOS. EL RIESGO DE LA PARÁLISIS GUBERNAMENTAL ME ATERRA, SON CRISIS QUE LA SOCIEDAD NO TIENE POR QUE SUFRIR, QUE EN DETERMINADO MOMENTO 2 PODERES SE ENFRENTEN EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD POR RAZONES POLÍTICAS, YO CREO QUE ESTRUCTURALMENTE LO DEBEMOS DE TRATAR DE EVITAR. AHORA, LA EXPERIENCIA NO NADA MÁS DE MÉXICO, DE TODAS LAS LEGISLATURAS DE CAMBIARSE NOMBRAMIENTOS DE UNO POR OTRO PARA LOGRAR TENER LAS MAYORÍAS NECESARIAS ES UNA REALIDAD; TAMBIÉN ME ATERRA QUE UN PROCURADOR SEA DESIGNADO POR ESTE CAMBIO DE FICHAS ENTRE LOS LEGISLADORES, ESE ES OTRO PUNTO QUE VEO EN CONTRA DE QUE SEA DESIGNADO POR EL CONSEJO; QUE SEA DESIGNADO POR CIUDADANOS Y ¿QUIÉN DESIGNA A LOS CIUDADANOS? ¿QUÉ FÓRMULA? POR ESO EL QUE TIENE LA FUNCIÓN DE GOBERNAR COMPLETA QUE ES EL GOBERNADOR, LA FUNCIÓN EJECUTIVA DEBE TENER EN SI EN SUS FACULTADES LA FUNCIÓN DE IMPONER LA LEY A TRAVÉS DE LA SANCIÓN MÁS FUERTE QUE ES LA CÁRCEL. ESA ES MI POSICIÓN”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **AL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. – *PERDÓN ESTO NO ERA PARTE DE INFORME, DE LA GLOSA DEL INFORME-* GRACIAS. YO QUISIERA TERMINAR CON UN TEMA QUE INCLUSIVE YO A LA CONTRALORA LE PREGUNTÉ CUANDO VINO A LA COMPARECENCIA DEL TEMA DE LAS COBIJAS. USTED DURANTE TODA ESTA PRESENTACIÓN HABLÓ Y COMENTÓ ACERCA DE SU FAMA PÚBLICA, DE LOS RECONOCIMIENTOS QUE HA TENIDO. HAY 2 HECHOS QUE NO PODEMOS NEGAR: EL PRIMERO.- ES QUE USTED SE TENDRÁ QUE IR TARDE O

TEMPRANO CUANDO EL CONGRESO EN ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN, DECIDA NOMBRAR A UN FISCAL AUTÓNOMO, Y BAJO ESE HECHO QUE ES INNEGABLE EN LA FAMA PÚBLICA QUE USTED TIENE, ¿NO LE DIO PENA TODO ESTE ASUNTO DE LAS COBIJAS? Y ¿CÓMO SE QUISIERA IR? CREO QUE ESTA PARTE PARA MI ES BIEN IMPORTANTE, POR QUE AL FINAL DEL DÍA EN ESTA AVENTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE TUVO, PUSO MUCHO SOBRE LA MESA, ENTONCES YO SI QUESERA SABER ¿SI LE DIO PENA TODO ESTE ASUNTO DE LAS COBIJAS? Y ¿CÓMO SE QUIERE IR?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “POR SUPUESTO QUE NO ME DIO PENA, POR SUPUESTO QUE NO ME DIO PENA, NO ME DA PENA, ESTOY AQUÍ DANDO LA CARA, Y LA DI DESDE EL PRIMER DÍA. ESTUDIAMOS ESE ASUNTO A CONCIENCIA, TRATAMOS COMO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD DE ENCONTRAR CONDUCTAS DELICTIVAS, NOS METIMOS A TRATAR DE ENTENDER LA CONCATENACIÓN DE ESTAS CONDUCTAS, ¿QUÉ SE DIO PRIMERO? ¿QUIEN LO DIO? ¿QUIÉN LO ORDENÓ? ¿CUÁL FUE EL SIGUIENTE PASO? Y ASÍ SUCESIVAMENTE, FUERON MÁS DE 10 DIFERENTES INSTANCIAS QUE SE DIERON PARA QUE EL RESULTADO FUERA EL QUE CONOCEMOS, NOS METIMOS A FONDO EN ESO Y RESPETUOSOS DE QUE LA SANCIÓN PENAL DE CÁRCEL ES PARA EL QUE MAQUINA, EL QUE FRAUDULENTO, QUE HACE UN DOLO, OBTIENE UN BENEFICIO DE TODO ESO, CAUSA UN PERJUICIO INTENCIONADO, NO LO ENCONTRAMOS. NO ESTOY DE NINGUNA MANERA AVERGONZADO DEL RESULTADO DE COBIJAS. Y ME VOY CUANDO ME VAYA, CON 2 SITUACIONES: PRIMERO.- QUE ME DA GUSTO QUE EL TEMA ESTÉ EN LA DISCUSIÓN PÚBLICA, CREO QUE ES MUY SANO LO QUE USTEDES ESTÁN HACIENDO EN EL ASPECTO DE DEBATIR EL TEMA DE CORRUPCIÓN, ENTONCES HABER COLABORADO, COADYUVADO A QUE UN TEMA DE ESTA IMPORTANCIA ESTÉ EN LA OPINIÓN PÚBLICA ME SATISFACE. Y EL SEGUNDO PUNTO.- ES QUE ME VOY CONTENTO DE HABER HECHO MI MEJOR ESFUERZO, CON UN EQUIPO DE TRABAJO ABSOLUTAMENTE DE PRIMERA. Y QUE PUES YO LE DIGO O TE DIGO, EN ENERO, FEBRERO, MARZO YO CREO QUE HASTA ABRIL NO PENSABA QUE

ÍBAMOS A PODER TENER LOS RESULTADOS QUE TENEMOS AHORA. ENTONCES SI ME VOY CON SATISFACCIÓN DE ESOS RESULTADOS, QUE NO ES QUE ESTÉN EN LA CÁRCEL, PERO ES QUE TAMPOCO TIENEN QUE ESTAR EN LA CÁRCEL ASÍ, VAN A ESTAR EN LA CÁRCEL UNA VEZ QUE UN JUEZ LOS CONDENE POR LAS CONDUCTAS COMETIDAS”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS LES INFORMO QUE HEMOS CONCLUIDO, CON EL EJE: TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS. DIPUTADOS EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA LAS AFUERAS DE ESTE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO A LOS SECRETARIOS INVITADOS, SE DECLARA UN RECESO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO ME PERMITO DECLARAR UN RECESO PARA CONTINUAR A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE HOY, CON EL EJE TEMÁTICO: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SE DECLARA UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR CERRAR EL TABLERO DE ASISTENCIA PARA LA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LE DA LA BIENVENIDA A LOS CC. DIPUTADOS FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

C. PRESIDENTE: “SOLICITAMOS A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PASEN AL PLENO PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS CUANDO SE CERRÓ EL TABLERO HABÍA 26 DIPUTADOS QUE OPRIMIERON EL BOTÓN POR LO QUE HAY QUÓRUM, Y SOLICITAMOS AL RESTO DE LOS DIPUTADOS VAYAN PASANDO AL RECINTO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN PARA RECIBIR AL SECRETARIO FERNANDO TURNER”.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 26 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, SE REANUDA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS CC. DIPUTADOS EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL GOBIERNO EJECUTIVO DENTRO DEL EJE: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LO QUE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y SERGIO ARELLANO BALDERAS PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL DEL

CONGRESO DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO REFERIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DENTRO DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, RECORDÁNDOLE MUY RESPETUOSAMENTE QUE TIENE HASTA 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS ¿SE OYE? AHÍ ESTÁ MEJOR, ES QUE NO VOY A PODER DARLE VUELTA, AQUÍ ESTÁ. BUENO ME DA MUCHO GUSTO ESTAR AQUÍ INVITADO POR EL CONGRESO, PARA LA PARTE DE ECONOMÍA Y TRABAJO QUE LE CORRESPONDE EN LA GLOSA DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ANTES DE COMENTAR DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA SECRETARÍA, DESEO DESTACAR LAS BUENAS CIFRAS EN MATERIA ECONÓMICA QUE SON UN LOGRO EN ESTE GOBIERNO Y DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE VUELVEN A CONFIAR EN ESTE ESTADO. VALE LA PENA HACER UN MARCO, DE 2009 A 2014 LA ECONOMÍA DEL ESTADO CRECIÓ 2.8%, QUE FUE MÁS O MENOS LA MITAD DE LA TASA DEL SEXENIO ANTERIOR. EN 2015 EMPEZAMOS A CRECER AL 5.9%, Y AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016 TRAEMOS UN 5.3% CON CIFRAS DESESTACIONALIZADAS OFICIALES, ES DECIR VOLVIMOS A RETOMAR EL CRECIMIENTO QUE PERDIMOS EN AÑOS ANTERIORES. ESTO SE HA REFLEJADO EN UN AUMENTO DE LOS SALARIOS REALES Y EL EMPLEO. DEL 2007 AL 2014 LOS SALARIOS REALES PROMEDIO DEL SEGURO SOCIAL CAYERON 1.3%, Y EMPEZARON A RECUPERARSE EN EL 2015 Y EN LO QUE VA DEL 2016 HAN CRECIDO EN TÉRMINOS REALES 2.3% DE ENERO A AGOSTO DE 2016. EL NÚMERO DE EMPLEOS REGISTRADOS EN EL SEGURO SOCIAL DE ENERO A SEPTIEMBRE HA

SIDO DE 76.7 MILLONES, MILES, NIVEL NO OBSERVADO DESDE 2010, ESTO ES UN CRECIMIENTO DEL 5.4% A 9 MESES, Y EN ESTA CIFRA SE VEN REFLEJADAS EN LA TASA DE DESEMPLEO QUE HOY ESTA EN EL NIVEL MÁS BAJO DESDE EL 2008 Y SE SITÚA EN 4.2%. PARA MANTENER Y ACELERAR ESTE CRECIMIENTO, EL GOBERNADOR NOS INSTRUYÓ A FORMULAR UN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN ESTE SENTIDO TRABAJAMOS EN UN PLAN INTEGRAL EL CUAL ESTÁ ALINEADO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y CONSENSUADO CON EL CONSEJO DE NUEVO LEÓN, ORGANISMOS EMPRESARIALES Y DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON UNA VISIÓN DE DESARROLLO INCLUYENTE EN BUSCA DEL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. ESTE PLAN SE BASA EN 5 EJES QUE SON LOS SIGUIENTES: EL PRIMERO ES FINANCIAMIENTO E IMPULSO A MIPYMES; EL SEGUNDO ES DE REGULACIÓN PARA LA EFICIENCIA DE LOS NEGOCIOS; EL TERCERO ES INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS; EL CUARTO ES VINCULACIÓN DE LA ACADEMIA-EMPRESA PARA GENERAR LOS RECURSOS HUMANOS Y EL QUINTO SON ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS. PARA DESARROLLAR DICHO PLAN, LA PRIMERA ACCIÓN QUE REALIZAMOS EN LA ENTONCES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FUE UNA REVISIÓN Y REORGANIZACIÓN OPERATIVA PARA ELIMINAR DUPLICIDADES, ADELGAZAR SU ESTRUCTURA, LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y LA REVISIÓN DE CONVENIOS E INCENTIVOS QUE SE TENÍAN CON DIVERSAS EMPRESAS. DERIVADO DE ESTAS ACCIONES SE LOGRÓ PRIMERO UNA REDUCCIÓN DEL PERSONAL DE 145 PERSONAS A 84, DELIMITANDO MEJOR LAS FUNCIONES Y SIMPLIFICANDO PROCESOS, ESTO REPRESENTÓ UN AHORRO DE 225 MILLONES DE PESOS EN LA NÓMINA POR LOS SIGUIENTES 5 AÑOS. Y TAMBIÉN SE GENERÓ UN AHORRO DE 160 MILLONES EN LA RED DE NEGOCIACIONES, INCENTIVOS Y CONVENIOS CON EMPRESAS, APROXIMADAMENTE 3 EMPRESAS, ESTO SIN CONTAR KIA. EN SEGUNDO LUGAR NOS ENFRENTAMOS A LA RENEGOCIACIÓN CON LA EMPRESA KIA MOTORS, QUE NO FUE UNA DECISIÓN FÁCIL PERO FUE LA DECISIÓN CORRECTA. SI NO SE HUBIESE ATACADO ESTE PROBLEMA, EL PRECEDENTE PARA LA ESTADO HUBIERA SIDO MUY MALO, O SEA NOS HUBIESES DEJADO EN UNA SITUACIÓN EN DONDE CUALQUIER INVERSIÓN NUEVA TENDRÍA QUE MEDIRSE CON ESE ESTÁNDAR. TAMBIÉN ESO, LA EMPRESA KIA ESTABA SIN

CERTEZA JURÍDICA ANTE LA FALTA DE APEGO AL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO DEL CONVENIO QUE TENÍA, EN PARTICULAR QUE NO SE ADHERÍA A LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO, Y OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN QUE SE ENCONTRABA EN PUGNA. EL PROCESO DE RENEGOCIACIÓN CONSISTIÓ DE VARIAS ETAPAS, PRIMERO FUE EN REVERTIR EL RETRASO EN OBRAS Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO ANTERIOR, ESTABAN MUY ATRASADAS LAS OBRAS DE AVANCE DE KIA EN APROXIMADAMENTE 6 MESES, Y PARA DICIEMBRE PUDIMOS YA ESTABLECER ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA PARA QUE PUDIERA SEGUIR OPERANDO EN LA CONSTRUCCIÓN. DE ENERO A MAYO DE ESTE AÑO TRABAJAMOS EN LA NEGOCIACIÓN ESTABLECIENDO LOS LINEAMIENTOS PARA LLEGAR A UN NUEVO CONVENIO, EN MAYO SE FIRMÓ UNA MINUTA DE ACUERDOS, ES LO QUE SE LLAMA UN MEMORÁNDUM O ENTENDIMIENTO, QUE ES UN DOCUMENTO QUE REFLEJABA LAS CONDICIONES DEL ACUERDO, PERO NO ERA FORMAL, NI CUMPLÍA, ¿PERDÓN? - *FAVOR DE CONCLUIR QUE SON 5 MINUTOS*- MUY BIEN, NI CUMPLÍA CON LA LEY DE FOMENTO. BIEN, PUES ME QUEDÉ A MEDIAS PERO YA SEGUIRÉ EN LAS PREGUNTAS”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO PARA QUE EL C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO CONCLUYERA CON SU DISCURSO, POR LO CUAL SOLICITA A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARSE DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE LE CONCEDIÓ NUEVAMENTE EL USO DE LA PALABRA **AL C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN CONTINUÓ EXPRESANDO: “FINALMENTE SE REPUSO TODO EL PROCESO LEGAL, EL PROCESO DE APROBACIÓN DE CONVENIOS REQUIERE DE 7 PASOS FORMALES QUE DICE LA LEY, SE TENÍA QUE SEGUIR ESO. SE NEGOCIÓ CON ÉXITO EL CONVENIO CON KIA, Y ESO USTEDES YA LO HAN VISTO EN LA PRENSA, GENERÓ AHORROS PARA EL

ESTADO DE APROXIMADAMENTE 7,233 MILLONES, ESOS AHORROS SON EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR EL CONVENIO O ARREGLO ANTERIOR Y ESTE ACTUAL CONVENIO QUE SE FIRMÓ AYER. TAMBIÉN SE ESTABLECIERON COMPROMISOS DE KIA Y SUS PROVEEDORES QUE EN EL ANTERIOR CONVENIO NO ESTABAN INCORPORADOS Y ESOS COMPROMISOS PUES AHORA SON BASTANTE MÁS CIERTOS Y MÁS CORRECTOS. QUIERO TAMBIÉN DECIR QUE LA RELACIÓN CON KIA QUEDÓ EN UNA SITUACIÓN MUY BUENA, QUEDÓ EN UNA RELACIÓN DE COLABORACIÓN, DE COOPERACIÓN, ENTENDIERON FINALMENTE LAS NECESIDADES DEL ESTADO, LA SITUACIÓN DEL ESTADO, LO QUE ES TRABAJAR EN NUEVO LEÓN Y CREO QUE ES UNA EMPRESA QUE VA A TRAERNOS MUCHOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO. RESPECTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO SE REALIZÓ UNA GIRA POS ASIA, DONDE SE TUVIERON CITAS CON NEGOCIOS, CON MÁS DE 60 EMPRESAS Y EN NINGÚN CASO LAS EMPRESAS MENCIONARON EL TEMA KIA, LO CUAL REFLEJABA QUE ERA UN TEMA MÁS BIEN LOCAL, Y SU INTERÉS DE TODAS LAS EMPRESAS VA MÁS ALLÁ, POR QUE SE CENTRA EN LAS VENTAJAS COMPETITIVAS, LA CAPACIDAD INDUSTRIAL Y PRODUCTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ES UN ESTADO QUE TODOS SABEMOS MUY, MUY FUERTE. EN TOTAL SE REALIZARON 9 MISIONES EN 8 PAÍSES PARA PROMOCIONAR Y ATRAER LA INVERSIÓN EXTRANJERA. EN LOS PRIMEROS 9 MESES DEL GOBIERNO, EL FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA CRECIÓ 40% EN RELACIÓN CON EL AÑO PASADO SEGÚN CIFRAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ASCENDIENDO A 2,796 MILLONES, QUE EQUIVALE A 13.2% DE TODA LA INVERSIÓN EN EL PAÍS. EN GENERAL LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO, EN NUEVO LEÓN HABÍA VENIDO CAYENDO, DE APROXIMADAMENTE ESTE NIVEL DE 13% COMO A 9%, AHORA SE REGRESÓ AL NIVEL QUE TRAÍA HISTÓRICAMENTE. ESTA INVERSIÓN ES LA OFICIAL REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA QUE EFECTIVAMENTE SE REALIZÓ, Y SI CONSIDERAMOS LA INVERSIÓN CONFIRMADA A REALIZARSE EN EL ESTADO, A LA FECHA TENEMOS UNA CARTERA DE 5,076 MILLONES DE DÓLARES QUE ESTIMAMOS, QUE SON PROYECTOS CONFIRMADOS POR LOS INVERSIONISTAS PARA REALIZARSE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON UNA POSIBLE GENERACIÓN DE EMPLEOS DE 14

MIL PLAZAS. ADICIONALMENTE TENEMOS 276 PROYECTOS EN CARTERA EN UNA ETAPA INICIAL DE PROSPECCIÓN, SIN EMBARGO LA INVERSIÓN NACIONAL HAY QUE RECORDAR QUE ES MUCHO MÁS GRANDE QUE LA EXTRANJERA, YA QUE EL TOTAL DE LA INVERSIÓN EN NUEVO LEÓN SOLAMENTE EL 9.7% PROVIENE DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL 90.3% ES NACIONAL, Y COMO SABEMOS, DE ESTE 90.3% LA MAYOR PROPORCIÓN ES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. NOSOTROS PRETENDEMOS APOYAR A TODOS EN ESTE NUEVO ENFOQUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y NO SOLAMENTE A LA INVERSIÓN EXTRANJERA, POR ESO EL GOBERNADOR NOS INDICÓ QUE QUERÍA QUE EL INICIO DE SU PROGRAMA DE GOBIERNO FUERA APOYAR A PYMES. SE ESTABLECIÓ UN NUEVO ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO QUE SE LLAMA FOCRECE, ESE PROGRAMA SE LLAMA “IMPULSA A NUEVO LEÓN”, Y CON 20 MILLONES DE PESOS QUE APORTÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONSEGUIMOS QUE INADEM APOYARA CON OTROS 20 Y NAFINSA MULTIPLICARA POR 7 ESOS 40, PARA HACER UNA BOLSA DE 280 MILLONES DE PESOS PARA PYMES EN GARANTÍA DE CRÉDITO. QUEREMOS DECIRLE A ESTA SOBERANÍA, QUE EN 2 MESES ESTE PROYECTO CASI PRÁCTICAMENTE SIN PROMOCIÓN, EN 2 MESES EN ESTE PROGRAMA SE RECIBIERON SOLICITUDES POR 251 MILLONES DE PESOS, LO QUE REFLEJA LA ENORME NECESIDAD DE ESTOS PROYECTOS. SE APOYÓ A MÁS DE 97 EMPRESAS PYMES DEL ESTADO PARA PARTICIPAR EN FERIAS Y MISIONES EN EL EXTRANJERO, Y ASÍ MISMO COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO COMERCIAL, SE HAN BRINDADO DIVERSOS SERVICIOS Y CONSULTORÍAS QUE HAN BENEFICIADO A 1,160 EMPRESAS CON EL PROGRAMA HECHO EN NUEVO LEÓN, SE HAN APOYADO A 94 PEQUEÑAS EMPRESAS PARA PROMOCIONAR Y DEFINIR SUS PRODUCTOS. UN SEGUNDO TEMA BIEN IMPORTANTE PARA EL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA SON LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS. SE HAN APOYADO 91 PROYECTOS DE BÚSQUEDA DE INTEGRACIÓN DE PROVEEDORES INDUSTRIALES DEL ESTADO, ESTOS DE ALGUNAS CADENAS MUY IMPORTANTES NORTEAMERICANAS QUE ESTÁN BUSCANDO PROVEEDURÍA AQUÍ, SE LES HA APOYADO ASÍ COMO EMPRESAS A TRACTORAS, ESTE ES UN POTENCIAL MUY GRANDE QUE HAY DE AUMENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL APOYO PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS

EMPRESAS, DEBIDO AL BAJO NIVEL QUE TENEMOS EN LA INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTAMOS. SE REALIZÓ EL EVENTO AUTOMOTRIZ 2016, ESTO ÚLTIMO CON 700 CITAS DE NEGOCIOS DE PROVEEDORES LOCALES CON GRANDES COMPAÑÍAS AUTOMOTRICES, PRINCIPALMENTE TIER 1. EN ESTO HEMOS COOPERADO CON CAINTRA, CON LOS CLÚSTERS Y CON DIVERSAS ASOCIACIONES INDUSTRIALES PARA POTENCIAR EL ESFUERZO QUE HACE EL GOBIERNO. EN CUANTO A APOYO POR FONDOS FEDERALES, EN ESTA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICAMENTE ESTÁBAMOS VENCIDOS EN TODOS LOS PROGRAMAS FEDERALES DE APOYOS Y TODOS ESTABAN SUSPENDIDOS. LO PRIMERO QUE SE HIZO CASI CUANDO EMPEZÓ A HABER UN POCO DE DINERO EN EL GOBIERNO, FUE PAGAR APOYOS DE 42.3 MILLONES DE PESOS BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 553 EMPRESAS DEL INADEM QUE ERAN DEL 2014 O 2015, Y PARA ESTE AÑO TENEMOS RECURSOS DE 44 MILLONES DE PESOS PARA APOYO A ESTAS EMPRESAS. EN EL CASO DEL PROGRAMA PROSOFT, SE LOGRÓ RECUPERAR LA CONDICIÓN DE PROMOTOR DE APOYO FEDERAL, ESTABA SUSPENDIDO ESE PROGRAMA POR QUE NO HABÍAMOS CUMPLIDO CON LOS PAGOS, Y SE LOGRÓ CUBRIR LA CANTIDAD DE 31 MILLONES DE PESOS PARA PODER REACTIVAR ESTE PROGRAMA. EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL ESTAMOS REACTIVANDO EL PUENTE COLOMBIA PRINCIPALMENTE CON 2 GRANDES: PRIMERO.- OPERÁNDOLO MEJOR Y SE HA SUBIDO EL TRÁFICO EN 25%; SEGUNDO.- EN CONCRETAR LA CARRETERA LA GLORIA-COLOMBIA QUE USTEDES SABEN PERFECTAMENTE TIENE MÁS DE 25 AÑOS DE ESTE PROYECTO, PERO YA SE HIZO EL ESTUDIO TÉCNICO DE FACTIBILIDAD EN LA CARRETERA, SE PRESENTÓ ANTE LA SCT, FUE APROBADO TÉCNICAMENTE Y SE ESTÁ EN TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA SU PRESUPUESTO 2017. EL SEGUNDO TEMA ES UN CONVENIO PARA DAR DERECHO DE PASO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN GASODUCTO COLOMBIA - ESCOBEDO, QUE ES UNA INVERSIÓN PRIVADA DE 800 MILLONES DE DÓLARES QUE VA A TRAER GAS, EL GAS MÁS BARATO DEL PAÍS A TRAVÉS DE COLOMBIA HASTA ESCOBEDO, Y LOGRAMOS CON NEGOCIACIONES QUE CAMBIO DE SERVICIOS PUDIERAN INSTALAR LOS INVERSIONISTAS 3 T'S PARA 3 SALIDAS DE GAS ¿VERDAD? TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ UN PROGRAMA DE DESARROLLO

MINERO, QUE ESTÁ EN ETAPA INICIAL Y ESPEREMOS QUE EL AÑO PRÓXIMO GENERE PROYECTOS CONCRETOS. BIEN, EN TURISMO CREO QUE HA HABIDO NÚMEROS TAMBIÉN BUENOS, SE INCREMENTÓ EN 9.9 EL NÚMERO DE HUÉSPEDES EN LOS HOTELES DE NUEVO LEÓN, EN 7.3 LOS PASAJEROS QUE ARRIBARON AL AEROPUERTO, Y LA DERRAMA ECONÓMICA DEL TURISMO SE ESTIMA QUE AUMENTÓ EN 7.5. LA OCB ATENDIÓ Y APOYÓ UN 17% MÁS DE EVENTOS A REALIZARSE EN NUESTRO ESTADO, Y SE INCREMENTÓ EN CASI, CASI SE DUPLICÓ 95.5% LAS VISITAS A LOS PARQUES ESTATALES. ESTO ES BÁSICAMENTE LOS PRINCIPALES RUBROS QUE QUERÍA COMENTARLES, VEO QUE MUY MAL CALCULADO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE TIEMPO, ASÍ ES QUE LES PIDO DISCULPAS Y ESTOY A SUS ORDENES”.

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5º DEL ACUERDO 429, RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME ME PERMITO PREGUNTAR A LOS C. DIPUTADO EN PRIMER TÉRMINO SI TIENEN ALGÚN CUESTIONAMIENTO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS Y QUE HAYAN SIDO ENVIADOS A ALGUNO DE LOS FUNCIONARIOS INVITADOS”.

LA C. SECRETARIO INFORMÓ: “EL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL AMOROSO.”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SOLAMENTE SEÑOR SECRETARIO POR AHÍ DURANTE ESTE AÑO, NO RECUERDO LA FECHA PRECISA, LE SOLICITAMOS NOS HICIERA LLEGAR COPIA DEL CONVENIO CON LA ARMADORA KIA, Y POSTERIORMENTE SE NOS CONTESTA QUE NO SE PODÍA POR CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD. SIN EMBARGO PUES YA ESTA SEMANA PARECE SER QUE EL PANORAMA ES OTRO, ENTONCES NADA MÁS REITERARLE NUEVAMENTE LA SOLICITUD DE QUE NOS HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN EN CUANTO LE SEA POSIBLE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON

TODO GUSTO DIPUTADO, YO CREO QUE LA SEMANA PRÓXIMA CON TODO GUSTO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDO SEÑOR SECRETARIO MUY BUENAS TARDES, A SUS ASESORES TAMBIÉN BUENAS TARDES. PUES BUENO ES EN EL, EN ESTE MISMO TEMA DEL FAMOSO CASO QUE HA SIDO MUY CONTROVERSIAL, EL CASO KIA, QUE A TRAVÉS DE LOS MESES HA SIDO MUY, UN TEMA DE MUCHO CONFLICTO EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE PUDIÉRAMOS OBTENER O TENER, QUIZÁ RESGUARDANDO EN ESTA TESIS LA CONFIDENCIALIDAD QUE USTEDES, USTED MENCIONÓ HACE UN MOMENTO. Y AUNQUE EXTRAOFICIALMENTE PERDÓN, SE HA SEÑALADO QUE EL GOBIERNO TENDRÁ UN AHORRO DE 7 MIL 500 MILLONES DE PESOS, Y VIENDO PÚBLICAMENTE QUE EL DÍA DE AYER USTED SUSCRIBIÓ Y FIRMÓ YA FINALMENTE ESTE CONVENIO, PUES A NOSOTROS LOS DIPUTADOS Y A LA CIUDADANÍA NOS GUSTARÍA SABER, Y SON PUNTUAL LAS PREGUNTAS QUE LE DIRIJO ESTA TARDE ¿CUÁLES SON LOS ALCANCES DEL NUEVO ACUERDO OFICIAL ENTRE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y KIA? ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE ESTO PARA EL ESTADO? Y ¿SI ESTO SE VA A PUBLICAR EL ACUERDO COMPLETO EN LAS REDES SOCIALES O EN ALGÚN ESPACIO TAL COMO USTEDES LO HABÍAN MANEJADO?”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA. YO CREO QUE ESTE ASUNTO SI FUE MUY COMENTADO Y MUY CONTROVERSIAL, Y ERA POCO POSIBLE DIGAMOS, ESTAR DANDO INFORMACIÓN CONTINUA DE LAS COSAS QUE ESTABAN PASANDO, PUES ENTRE OTRAS COSAS POR QUE ESTÁN PASANDO Y NO HAN TERMINADO, Y TAMBIÉN POR QUE NO NECESARIAMENTE ESO LE CONVENÍA AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ESTADO. SIN EMBARGO, EL CONVENIO COMO USTED LO DICE YA SE FIRMÓ, FUE UN PROCESO EXTREMADAMENTE DIFÍCIL, MUY MUY

COMPLICADO, EN 3 ETAPAS: LA PRIMERA.- DONDE LA EMPRESA PUES DECÍA QUE TENÍA UN CONVENIO VÁLIDO; LA SEGUNDA.- DONDE PUES FINALMENTE CONCEDIÓ SIN CONCEDER QUE PROBABLEMENTE NO TENÍA UN CONVENIO TAN VÁLIDO Y LA TERCERA.- DIGAMOS DONDE YA NOS PUSIMOS A NEGOCIAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE UN NUEVO CONVENIO. TODAS ESAS ETAPAS FUERON DIFÍCILES, LA OPINIÓN PÚBLICA PARTICIPÓ, HUBO MUCHOS COMENTARIOS ¿VERDAD? Y DE ALGUNA U OTRA MANERA PUES TRATAMOS DE ATENDERLOS. FINALMENTE YA SE TERMINÓ EL PROCESO ES LO IMPORTANTE, SE TERMINÓ DESPUÉS DE 1 AÑO, AÑO Y POCO MÁS, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO Y DE ACUERDO CON LAS OTRAS LEYES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESE CONVENIO PRIMERO ASEGURA LA, O LE DA GARANTÍA JURÍDICA A KIA, QUE BASTANTE PROBABLEMENTE, O DE ACUERDO CON SUS ASESORES ABOGADOS INTERNOS Y EXTERNOS NO LO TENÍAN, Y ESO PUDIERA HABER OCASIONADO PROBLEMAS CON ESTE GOBIERNO COMO LOS QUE OCASIONÓ CON GOBIERNOS FUTUROS, LO CUAL NO LE CONVENÍA A LA EMPRESA NI AL GOBIERNO. EN EL, POR CIERTO NO FUNCIONA ESO, AQUÍ ESTA EL 0.5 ESE ES EL,- *ES EL CRONÓMETRO SECRETARIO*- PERDÓN- 3:03 EN LA PANTALLA, GRACIAS. EN EL CONVENIO NOSOTROS, EL CONVENIO ANTERIOR QUE KIA PRETENDÍA TENER TENÍAMOS UNA LISTA DE ÍTEMS QUE ERAN LOS QUE SE HABÍAN COMPROMETIDO ENTRE COMILLAS EL GOBIERNO ANTERIOR, CADA ÍTEM FUE VALORIZADO POR EXPERTOS EN CUANTO A LOS COSTOS POSIBLES, Y ESO DA UN TOTAL DE 12,500 MILLONES DE PESOS. EL CONVENIO ACTUAL VALORIZADO TAMBIÉN EN LA MISMA FORMA DIGAMOS, DA UN COSTO DE 5,200 MILLONES DE PESOS, CON UN AHORRO DE 7,233 MILLONES DE PESOS PARA EL ESTADO EN EL PERÍODO DE TIEMPO QUE DE AHÍ SE CONTEMPLA. ¿QUÉ VENTAJAS TIENE? BUENO SE DA SEGURIDAD JURÍDICA A LA EMPRESA, CREO QUE LA EMPRESA QUEDÓ EN MUY BUENOS TÉRMINOS CON EL ESTADO, YO SIENTO QUE HEMOS TENIDO UN ACERCAMIENTO EN ESTE PROCESO AUNQUE PAREZCA QUE NO; LLEGAMOS FINALMENTE A UN ENTENDIMIENTO DE ¿QUE QUERÍAN ELLOS Y QUE NECESITABA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN? EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUES NO ES UN ESTADO SUBDESARROLLADO, ES UN ESTADO QUE TIENE UN

CIERTO GRADO INDUSTRIAL Y REQUERÍA CIERTAS COSAS, Y SEGUNDO TENÍA UNA SITUACIÓN FINANCIERA VERDADERAMENTE DIFÍCIL, QUE ERA IMPOSIBLE CUMPLIR CON ESE, CON ESAS OBLIGACIONES FINANCIERAS. POR OTRO LADO, HUBIERA SENTADO UN MAL PRECEDENTE EL QUE OTRAS ARMADORAS EN MÉXICO SALVO UNA NO HABÍAN LLEGADO A SER APOYADAS POR MÁS DE UN 7, 8% DE LA INVERSIÓN, Y EN ESTE CASO ERA UN 28% DE LA INVERSIÓN, Y HUBIERA PRESENTADO UN MAL PRECEDENTE PARA EL ESTADO PARA INVERSIONES FUTURAS. CREO QUE ESO PUES SE ELIMINÓ Y SE, Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SALIÓ CREO COMO DEBE DE SER, REFORZADO EN SU IMAGEN Y CON UNA IMAGEN SERIA DE NEGOCIACIÓN, EN DONDE LAS EMPRESAS TIENEN QUE VENIR AL ESTADO A INVERTIR PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO TAMBIÉN, NO SOLAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS. CREO QUE OTRA COSA QUE SE QUEDÓ CON KIA ES QUE ELLOS, UN COMPROMISO DE QUE PREFERIRÍAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A CUALQUIER OTRO ESTADO EN MÉXICO EN SUS FUTURAS EXPANSIONES ¿SI ES QUE VIENEN? Y SE LES DEJÓ UN PREVIO DE 132 HECTÁREAS PARA TAL EFECTO; Y TAMBIÉN SE CREÓ UN COMPROMISOS DE KIA PARA COMPRAR MÁS COMPONENTES, PARTES Y SERVICIOS A PROVEEDORES PREVIAMENTE EXISTENTES ANTES DE SU LLEGADA. ESOS SON 2 ACUERDOS DE CALIDAD IMPORTANTES ¿VERDAD? QUE SE TIENEN EN ESTE CASO, DE AHÍ PARA ALLÁ CREO QUE LA IMAGEN DE NUEVO LEÓN NO TUVO UN EFECTO NEGATIVO, QUE SE ENTENDIÓ QUE ERA LO QUE SE QUERÍA Y CREO QUE ESTAMOS, SALIMOS MUY BIEN DE ESTO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI SEÑOR SECRETARIO MUCHAS GRACIAS. Y EN ESTE ACUERDO DE ESA COMPRA DE ESAS 132 HECTÁREAS, ASÍ FUE LO QUE MENCIONÓ, ¿SON ADICIONALES A LO QUE YA EXISTÍA? Y EN CUANTO A ESTOS PROVEEDORES ¿SERÍAN PROVEEDORES EXISTENTES ANTES, TAMBIÉN MEXICANOS QUE OPERAN AQUÍ EN NUEVO LEÓN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, PERDÓN. LA, LOS PREVIO YA SE HABÍAN COMPRANDO, ERA UN PREDIO QUE SE HABÍA DEJADO AHÍ PARA POSIBLES EXPANSIONES, PERO SE HABÍA OTORGADO, O VAMOS SE HABÍA PROMETIDO EN DONACIÓN SIN NINGUNA CONDICIÓN, EN ESTE CASO AHORA LA CONDICIÓN ES EXPANSIÓN A NUEVO LEÓN, EN UN PERÍODO DE 5 AÑOS DEFINIR LA EXPANSIÓN, Y EN 7 AÑOS EMPEZAR LAS INVERSIONES, O SI NO SE REVIERTE A PROPIEDAD DEL ESTADO, COSA QUE NO SE TENÍA ANTES PERO LOS PREDIOS YA SON EXISTENTES. Y ¿LA SEGUNDA PREGUNTA CUAL ERA? –*SOBRE LOS PROVEEDORES*- ¡AH! LOS PROVEEDORES, AQUÍ LO QUE SE QUIERE ES QUE, EN NUEVO LEÓN SE PRODUCEN CERCA DEL 25% DE LAS AUTOPARTES NACIONALES PARA DIFERENTES ARMADORAS, ES DECIR, SE TIENE UNA MUY BUENA BASE INDUSTRIAL, Y LA VERDAD CREO QUE HAY PROVEEDORES HASTA MEJORES QUE LOS QUE TRAJO KIA. LO QUE PASA ES QUE KIA NO SABÍA O TRAÍA UNA VELOCIDAD DE EXPANSIÓN O DE DESARROLLO QUE NO LE DIO OPORTUNIDAD A LOS PROVEEDORES MEXICANOS DE AQUÍ, ESTABLECIDOS EN NUEVO LEÓN PARA COTIZAR. ENTONCES LA PROPUESTA NUESTRA ES DARLES OPORTUNIDAD, VAMOS A DEMOSTRAR QUE ESA PROBABILIDAD ES MUCHO MEJOR QUE LA QUE TIENEN USTEDES Y VAMOS A NIVELAR LOS PISOS, NO PREFIERAN A UN PROVEEDOR POR SER DE ORIGEN EXTRANJERO A UNO NACIONAL, Y ESO LO ACEPTARON ELLOS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, TAMBIÉN DENTRO DE TODO ESTE CONTEXTO, DE ESTE CASO, SE HABÍAN MENCIONADO QUE ALGUNAS EMPRESAS PROVEEDORAS DE KIA NO SE HABÍAN PODIDO INSTALAR EN NUEVO LEÓN POR ESTAS SITUACIÓN DEL MAL MANEJO Y DE QUE NO HABÍA QUEDADO CONCRETADO ESTE CASO, SE VINCULÓ POR INFORMACIÓN DE LA PRENSA, Y ESTA INFORMACIÓN ES QUE AL MENOS ESTAS EMPRESAS SE INSTALARON EN REYNOSA Y TORREÓN ¿ESO ES CIERTO SEÑOR SECRETARIO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MIRE, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ESTE PERÍODO DE TIEMPO HEMOS ATENDIDO MÁS O MENOS 445 PROYECTOS, DE ESOS 445 PROYECTOS COMO CIENTO VEINTITANTOS SE HAN QUEDADO EN NUEVO LEÓN, O SEA ESTAMOS PEGANDO 1 DE CADA 4. LOS OTROS ESTADOS TAMBIÉN TIENEN SU CORAZONCITO ¿VERDAD? Y TIENEN SUS CONDICIONES COMPETITIVAS, ENTONCES PUEDE SER QUE SI HUBO PROVEEDORES QUE SE FUERON A TORREÓN, ALGUNOS A SALTILLO, Y PUDIERA SER QUE OTROS VAYAN A OTROS LADOS ¿VERDAD? PUES ESO ES NORMAL Y LÓGICO, HUBIERA PASADO, ESTADÍSTICAMENTE NO SE PUEDE DECIR QUE LA SITUACIÓN CON KIA BAJÓ EL NIVEL DE INVERSIÓN EXTRANJERA, DE HECHO COMO HEMOS COMENTADO, EL VOLUMEN TOTAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA AUMENTÓ 40% EN FLUJOS, Y TRAEMOS AHORITA UNA CARTERA DE 5 MIL MILLONES DE DÓLARES, PUES QUE ES UNA CARTERA BASTANTE BUENA ¿VERDAD? POR CIERTO, NUEVO LEÓN FUE EL ESTADO NÚMERO 1 QUITANDO AL DISTRITO FEDERAL EN ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE ESTE AÑO, DEL AÑO PASADO, O SEA QUE ESTAMOS BIEN EN ESO, HAY UN REPUNTE. TAMPOCO SE PUEDE DECIR QUE ESTO ES TRABAJO NADA MÁS DEL GOBIERNO, ESTO ES TRABAJO DE TODO EL ESTADO, EL ESTADO ES UN ESTADO FUERTE, ES UN ESTADO PODEROSO, ES UN ESTADO COMPETITIVO, QUE TIENE VENTAJAS INDUDABLES PERO HAY OTROS ESTADOS QUE TIENEN OTRAS VENTAJAS, POR EJEMPLO EL BAJÍO, PUES MUCHAS EMPRESAS SE FUERON AL BAJÍO POR UN APARENTE COSTO MENOR DE MANO DE OBRA, NUEVO LEÓN TIENE MÁS COSTO DE MANO DE OBRA, PERO ESOS INVERSIONISTAS AHORA SE DAN CUENTA O DEBEN DE DARSE CUENTA O TENEMOS QUE DECIRLES QUE LO QUE IMPORTA ES EL COSTO DE MANO DE OBRA POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN, Y EN NUEVO LEÓN ESO ES MUCHO MÁS BAJO QUE CUALQUIER ESTADO. ENTONCES SE FUERON MUCHOS ALLÁ, ACUÉRDENSE QUE CASI TODAS LAS ARMADORAS SE FUERON A OTROS ESTADOS Y LA ÚLTIMA ARMADORA QUE NOS TOCÓ FUE A NOSOTROS, PERO SE FUERON 5 O 6 ARMADORAS AL BAJÍO, A SAN LUIS, A PUEBLA Y A TODOS LADOS. ENTONCES NO PODEMOS NI TENEMOS CAPACIDAD, NI TENEMOS CON QUE ATRAPAR EL 100% DE LA INVERSIÓN

EXTRANJERA ¿VERDAD? CON QUE MANTENGAMOS NUESTRO NIVEL DE 2,800 - 3,000 MILLONES DE DÓLARES Y LO VAYAMOS CRECIENDO ESO RAZONABLEMENTE, CREO QUE ES UNA META QUE DEBERÍAMOS PROPONERNOS TODOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, BIENVENIDO –GRACIAS- LE QUIERO HACER UNA PREGUNTA DE LO QUE YA HA ESTADO USTED AHORITA HABLANDO, PERO BUENO ES IMPORTANTE TAMBIÉN EL TENER UNA RESPUESTA MÁS COMPACTA. DENTRO DE LOS COMPROMISOS PLASMADOS EN LA PÁGINA 11 DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SE MENCIONA 3 ELEMENTOS PARA VENCER LA POBREZA: LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL TRABAJO. QUISIERA SABER ¿QUÉ MEDIDAS LLEVARON A CABO EN ESTOS RUBROS PARA EL COMBATE A LA POBREZA QUE AQUEJA A MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS EN NUESTRO ESTADO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, REALMENTE EL PLANTEAMIENTO DEL GOBERNADOR ES MUY CLARO, Y ES GRATIFICANTE DECIR QUE EN NUEVO LEÓN NO VA A HABER ASISTENCIALISMO, Y CREO QUE ES ALGO QUE DEBEMOS TODOS DE APOYAR Y DEBEMOS TODOS DE APLAUDIR Y DE BUSCAR IR CAMBIANDO HACÍA ESO. LA POBREZA ES ESENCIALMENTE UNA FALTA DE EMPLEOS ACUMULADA, SOBRE TODO EN NUEVO LEÓN EN DONDE LA GENTE NO QUIERE DÁDIVAS, LO QUE LA GENTE QUIERE ES OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y GANAR MÁS DINERO EN LOS TRABAJOS QUE TIENE. ENTONCES EL ACELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ES PROBABLEMENTE LA ÚNICA MANERA DE IR REDUCIENDO ESE MILLÓN DE PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA CONDICIÓN DE POBREZA, Y HAY 67 MIL PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA LO CUAL ES MÁS LACERANTE TODAVÍA. POR ESO EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO

ESTABLECE LA NECESIDAD DE CRECER AL 5.5% EN VES DEL 2.8% QUE FUE EL CRECIMIENTO QUE TUVIMOS EN EL SEXENIO ANTERIOR. EN EL SEXENIO ANTERIOR EN PROMEDIO SE GENERARON 32 MIL PLAZAS DE TRABAJO ANUALES, CONTRA UNA POBLACIÓN QUE ESTABA EN EDAD, ENTRABA EN EDAD DE TRABAJAR COMO DE 38 MIL PERSONAS, ENTONCES FALTABAN ENTRE 6 A 8 MIL EMPLEOS POR AÑO EN UN AÑO, EN UN SEXENIO SON 48 MIL EMPLEOS POR 3 PERSONAS SON 150 - 200 MIL PERSONAS QUE NO TIENEN INGRESO. SI NOSOTROS NO REVERTIMOS ESO Y NOS COMEMOS EL FALTANTE ACUMULADO, GENERANDO MÁS EMPLEOS DE LOS QUE SE NECESITAN PARA LA GENTE QUE ENTRA EN EDAD DE TRABAJAR, ENTONCES NO VAMOS A ACABAR CON LA POBREZA NUNCA, IGUAL QUE EN EL PAÍS. POR ESO CON EL 5.6% DE CRECIMIENTO QUE SE PROPONE EN EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE GENERARÍAN 72 MIL EMPLEOS, QUE SON ARRIBA DE 30 MIL MÁS QUE LOS QUE SE REQUIEREN PARA LA GENTE, LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN EDAD DE ENTRAR A TRABAJAR. CON ESO, SI LO LOGRAMOS, QUE ES UNA META MUY, MUY DIFÍCIL Y DE TODA LA SOCIEDAD, DEBE SER PODRÍAMOS REDUCIR LA POBREZA A LA MITAD EN 6 AÑOS. ENTONCES ESA ES, ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ESE ES EL OBJETIVO DE TODO EL PLAN ECONÓMICO, ESE ES EL CENTRO DIGAMOS DE NUESTRA ACTIVIDAD, ES LO ÚNICO QUE HACE QUE TENGA SENTIDO EL ESTAR ESTIMULANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL HECHO DE QUE LA GENTE GANE MÁS, EL HECHO DE QUE LA GENTE TENGA OPORTUNIDADES DE TRABAJO, EL HECHO DE QUE LA GENTE TENGA, SOBRE TODO LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN OPORTUNIDADES DE HACER NEGOCIOS, QUE MUCHOS LO QUIEREN Y NO HAY MUCHA MANERA DE HACERLO ¿VERDAD? Y DE ESA MANERA PODREMOS ABATIR POCO A POCO LA POBREZA. SI NOSOTROS TENEMOS UN CRECIMIENTO DEL 5.6% DURANTE 10 AÑOS, 12 AÑOS, ACABARÍAMOS CON EL NIVEL DE POBREZA Y NOS QUEDARÍA UN NIVEL DE POBREZA MARGINAL ¿VERDAD? PERO ES LA ÚNICA MANERA, Y LO MISMO QUE DECIMOS PARA NUEVO LEÓN ES LO MISMO PARA MÉXICO ¿VERDAD? MÉXICO NO HA PODIDO ABATIR LA POBREZA ESENCIALMENTE POR QUE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS HAN FALTADO APROXIMADAMENTE 15 MILLONES DE EMPLEOS, POR LA POLÍTICA ECONÓMICA QUE HEMOS SEGUIDO QUE NO HA PERMITIDO GENERAR ESOS EMPLEOS. SE ESTÁ

VIENDO ALGO, ES ALENTADOR, NO TODO ES RESULTADO DE ACCIONES DEL GOBIERNO, CICLO ECONÓMICO, LA SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL, LOS ESTADOS UNIDOS, LA DEVALUACIÓN, LA BAJA DEL GAS Y DE LA ENERGÍA ESTÁ HACIENDO QUE HAYA MUCHO MÁS CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ESTADO, ESTÁ EXTRAORDINARIAMENTE BIEN POSICIONADO EL ESTADO PARA ESE CICLO MIENTRAS DURE Y ESO HACE QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO AHORA TENGAMOS 5.3%, QUE UN RECORD DE EMPLEOS DEL SEGURO SOCIAL QUE LA VERDAD PUES NO ME LO ACABO DE CREER, DE 67 MIL PUESTOS, PERO ESO ES LO QUE DICE EL SEGURO SOCIAL, Y UN AUMENTO DE SALARIOS ES MUY IMPORTANTE DE 1.6%, 1.3% EN LO QUE VA DEL AÑO, 2.3% EN LO QUE VA DEL AÑO, CUANDO EN EL SEXENIO PASADO LOS SALARIOS REALES DECRECIERON 1.3%. O SEA SE ESTÁ DANDO YA UNA DEMANDA DE OBREROS, DE EMPLEADOS QUE ESTÁ HACIENDO QUE SUBA UN POQUITO LOS SALARIOS, Y ESA ES TODA LA TEORÍA DE ACELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ¿VERDAD? ¿NO SE SI ESTÉ CLARO DIPUTADA?”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, YA ME RESPONDIÓ LA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA QUE TENÍA CON LOS PORCENTAJES QUE USTED MENCIONÓ, Y QUE DIJO QUE EL 50% Y ¿TIENEN ALGUNOS O ESTÁN DANDO ALGUNOS INCENTIVOS A LAS EMPRESAS QUE QUIEREN INSTALARSE AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MIRE, DE TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ESTE PERÍODO DE TIEMPO DE ESTE AÑO TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS, PRÁCTICAMENTE NO SE HA DADO NINGÚN INCENTIVO DE TIPO FISCAL O DE OTRO TIPO. DIGAMOS SE HA DADO LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE, SE HA BUSCADO QUE EL GOBIERNO RESPONDA MÁS RÁPIDO A LAS NECESIDADES DE LOS EMPRESARIOS, SE ESTÁ BUSCANDO QUE EVITAR CORRUPCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE PERSONAS

VAYAN Y SOLICITEN DÁDIVAS A LAS EMPRESAS PARA PODER PERMITIRLES INSTALARSE O CRECER O LO QUE SEA, SE LES DA INFORMACIÓN FIDEDIGNA, Y CREO YO QUE UN MÉRITO QUE TIENE EL ACTUAL GOBIERNO ENCABEZADO POR EL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, ES QUE NO ESTÁ MORDIENDO A NADIE Y LAS EMPRESAS ESO APRECIAN MUCHO. LA EMPRESA EXTRANJERA APRECIA QUE HAY UN GOBIERNO QUE ESTÁ DE ALGUNA U OTRA MANERA EN TRANSPARENTE, QUE ES AUSTERO, QUE NO VA A ESTAR INVENTANDO EX ACCIONES DIVERSAS PARA PODER SACARLES DINERO A LAS EMPRESAS, AUNQUE DEBO DECIR QUE HAY MUNICIPIOS QUE TODAVÍA CREEN QUE LAS EMPRESAS SON COMO VACAS LECHERAS ¿VERDAD? Y PUEDEN IR TODOS LOS DÍAS A EXPRIMIRLES UN POCO DE LECHE, NO JALA ASÍ, ESOS MUNICIPIOS VAN A PERDER INVERSIÓN, Y HEMOS ESTADO TRATANDO DE HABLAR CON ELLOS ¿VERDAD? PARA DECIRLES OYE ESTA NO ES LA MANERA DE QUE TU MUNICIPIO CREZCA, PERO EL GOBIERNO NO HA DADO CONCRETO INCENTIVOS. DEBO DECIR UNA COSA, LOS DATOS DE LA INVERSIÓN NACIONAL SON MUY MALOS, NO TENEMOS BUENOS DATOS, PERO AQUÍ HAY MUCHAS EMPRESAS MEXICANAS QUE ESTÁN INVIRTIENDO EN SERIO CANTIDADES MUY FUERTES DE DINERO QUE PREFIEREN NO SER MENCIONADAS. ESAS EMPRESAS PIDEN BIEN POQUITO, A VECES ES LA AMPLIACIÓN DE UNA CALLE O A VECES ES UN PERMISO PARA PASAR POR UNA ZONA PROHIBIDA, O A VECES UNA COSA DE ESAS, UNA ATENCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PERO NO HEMOS DADO NINGÚN INCENTIVO. ESO CONFIRMA VARIAS COSAS, PRIMERO.- QUE NO ES NECESARIO DAR INCENTIVOS PARA ATRAER INVERSIÓN; SEGUNDO.- NO TODA LA INVERSIÓN ES ATRAERLA HAY QUE GENERARLA, AQUÍ EN NUEVO LEÓN HAY MUCHÍSIMO CAPITAL Y HAY MUCHO CAPITAL QUE NO ENCUENTRA QUE HACER Y ANDA EN BUSCA DE PROYECTOS, PROBABLEMENTE ESA RESERVA DE CAPITAL SEA MÁS IMPORTANTE QUE LA EXTRANJERA. DE HECHO LO ES, PUESTO QUE EL 90% DE LA INVERSIÓN DEL ESTADO ES NACIONAL ¿VERDAD? ENTONCES HAY QUE MOTIVAR A LA GENTE A QUE INVierta EN VEZ DE GUARDAR EL DINERO EN EL EXTERIOR O EN VEZ DE GENERAR ¿CÓMO SE LLAMA? PROYECTOS RENTISTAS, INMUEBLES O EN ÁREAS DE LA NO COMPETENCIA INTERNACIONAL, QUE SI USTED LO VE DIPUTADA, ES MUCHO LO QUE SE HA DADO EN

MONTERREY EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, USTED VE LAS GRANDES INVERSIONES INMOBILIARIAS ¿VERDAD? Y PREGÚNTESE DE DONDE HA SALIDO ESE DINERO. EN PARTE HA SALIDO POR QUE EL SECTOR INDUSTRIAL NO HA CRECIDO LO SUFICIENTE. SE HA SACADO DINERO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y SE HA TRANSFERIDO A SECTORES PROTEGIDOS. ESO A BAJADO LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DE NUEVO LEÓN, POR QUE ESOS SECTORES PROTEGIDOS NO SON TAN PRODUCTIVOS COMO LA INDUSTRIA QUE ESTÁ SUJETA A LA COMPETENCIA INTERNACIONAL, Y ESE ES UN PROBLEMA DE TERCERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE NUEVO LEÓN, QUE TENEMOS QUE REVERTIR. MUCHO ES LA POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL , EL TIPO DE CAMBIO REAL QUE HA SIDO SIEMPRE SOBREVALUADO, LA ENERGÍA CARA, LOS ALTOS IMPUESTOS HAN GENERADO QUE MÉXICO NO DESARROLLE EL POTENCIAL QUE TIENE EN SU CAPACIDAD INDUSTRIAL. SI SE ALINEARA ESO, SI EL GOBIERNO BAJARA SUS COSTOS, SI LA ENERGÍA COSTARA LO QUE DEBE DE COSTAR, SI NO HUBIERA TANTA INVENCIÓN DE IMPUESTOS, Y SI EL TIPO DE CAMBIO REAL SE MANTIENE EN UN NIVEL COMPETITIVO, YA NO DIGO SUBSIDIADO COMO CHINA O COMO ASIA, ESTE PAÍS PUEDE CRECER AL 8 O AL 10% Y NUEVO LEÓN TAMBIÉN. ENTONCES ESO ES LO QUE PUDIERA YO DECIRLE AL RESPECTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, ¿DIPUTADA VILLALÓN? –GRACIAS ES TODO- ES TODO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, AHÍ ESTÁ BIEN, OK. SI NUEVAMENTE SECRETARIO MUY BUENAS TARDES. A VER SECRETARIO MÁS QUE NADA LA PREGUNTA QUE TENEMOS ES DE, YA VE QUE EN CAMPAÑA CUANDO ESTUVO EL GOBERNADOR, EN AQUEL ENTONCES CANDIDATO, SE HABLABA MUCHO DE QUE SE LE IBA A IMPULSAR ALGO MUY FUERTE EN EL TEMA DE LOS JÓVENES. ¿QUÉ MEDIDA SE HA IMPLEMENTADO PARA FOMENTAR LA OCUPACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES? QUE ES EL FACTOR MÁS IMPORTANTE, DIGO ES EL GRUESO DE LA POBLACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “REALMENTE EL ACELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO COMO LO QUIERE EL GOBERNADOR, COMO SE HA ESTADO LOGRANDO, ¿PERDÓN? - *NADA, NADA SECRETARIO ME GANÓ LA PREGUNTA*- EL ACELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A LOS PRIMEROS QUE BENEFICIA ES A LOS JÓVENES. HAY POR AHÍ UN CONCEPTO DE QUE A LOS JÓVENES NO SE LES EMPLEA QUE POR QUE NO TIENEN EXPERIENCIA, PUES LA VERDAD CON TODO RESPETO PERO NO ES CIERTO, O SEA LOS JÓVENES SON LOS QUE MÁS FUERZA TIENEN, SON LOS QUE MÁS CREATIVIDAD TIENEN, SON LOS QUE MEJOR PREPARADOS ESTÁN SOBRE TODO PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA EL MANEJO DE CONTROLES ELECTRÓNICOS, DE PLC, DE COMPUTADORAS, DE TODO ESO Y LAS EMPRESAS LOS PREFIEREN. ENTONCES ACELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ES LO QUE SE TIENE QUE HACER PARA QUE LOS JÓVENES TENGAN MAYOR EMPLEO. HAY UN GRUPO DE JÓVENES QUE AL GOBERNADOR LE PREOCUPAN MUCHO, QUE SON 150 MIL PERSONAS QUE ESTÁN EN POLÍGONOS DE POBREZA QUE HAN SIDO ATRAPADOS DIGAMOS POR QUIZÁ CIERTAS CADENAS QUE LES IMPIDEN BUSCAR OPORTUNIDADES EN LOS TRABAJOS, O NO ESTÁN BIEN CAPACITADOS, O ESTÁN DIGAMOS SUJETOS A CONSUMOS INADECUADOS O TIENEN PROBLEMAS DE TIPO MOTIVACIONAL O DE ESTE TIPO. ESOS PROGRAMAS LOS TIENE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, NOSOTROS LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES CAPACITAR EN EL ICET A TODAS ESAS PERSONAS QUE QUIEREN Y PUEDEN ENTRAR A CAPACITACIÓN, ESTAMOS DANDO BECAS, CREO QUE SE HAN DADO UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE BECAS PARA CAPACITACIÓN Y PARA PRIMER EMPLEO. SE CAPACITARON 27 MIL PERSONAS QUE ESTABAN RELACIONADAS CON 2,478 EMPRESAS, CASI TODOS SON O MUCHOS SON JÓVENES, SE DIERON BECAS DE PRIMER EMPLEO A 9,146 PERSONAS, APOYOS PARA AUTOEMPLEO A 1,667 PERSONAS; ESE TEMA DEL AUTOEMPLEO ES MUY IMPORTANTE Y YO CREO QUE ES ESCASO LO QUE ESTAMOS HACIENDO, Y COLOCAMOS 4,640 PERSONAS EN FUENTES LABORALES POR MEDIO DEL PROGRAMA “JALE.” DEBO DECIR QUE CUANDO SE FUSIONÓ LA SECRETARÍA DEL TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE

ECONOMÍA, NOSOTROS ENCONTRAMOS QUE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO ESTABA UN POCO DIGAMOS AVEJENTADA, O SEA REQUERÍA DE UNA REVISIÓN IMPORTANTE DE TODOS LOS PROGRAMAS QUE TENÍAN, PRINCIPALMENTE DE CAPACITACIÓN Y DE BECAS. ESAS MODIFICACIONES YA SE ESTÁN HACIENDO Y ESO ESTÁ ORIGINANDO TAMBIÉN UNA MEJORA EN ESTOS NÚMEROS, LES PUEDO YO DECIRLE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NOS ESCUCHEN, A LOS DIPUTADOS TAMBIÉN, QUE SE ESTABAN EMPLEANDO INTERMEDIARIOS EN LA COLOCACIÓN DE BECAS Y ESO SE QUITÓ, AHORA SE VA A USAR A ORGANIZACIONES SOCIALES, A MUNICIPIOS, A DIPUTADOS QUE TENGAN OFICINAS DE PROMOCIÓN, A ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA MEJORA SOCIAL PARA REPARTIR Y DISTRIBUIR ESAS BECAS SIN QUE HAYA MALOS USOS NI DEL BECARIO NI DE LAS EMPRESAS QUE LOS USABAN. USTEDES PODRÁN VER DE VEZ EN CUANDO ALGUNA EMPRESA QUE SE HA QUEJADO DE QUE ANTES LE DABAN MUCHAS BECAS Y AHORA NO, BUENO PUES A ESAS EMPRESAS SE LES DABAN BECAS PERO NO ESTABA CRECIENDO EL EMPLEO Y POR ESO SE QUITARON ESAS MISMAS ¿VERDAD? ESO ES LO QUE PODRÍA DECIRLE SEÑOR DIPUTADO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, MUY BIEN ME QUEDA MUY CLARO. POR OTRO LADO SECRETARIO, APROVECHANDO QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑÓ LA CONTRALORA Y EL SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, ME GUSTARÍA SABER EN MATERIA DE LA CORRUPCIÓN ¿QUÉ MEDIADAS HA IMPLEMENTADO LA DEPENDENCIA PARA PREVENIR TODO ESTE TIPO DE ACTOS QUE SE LLEGARAN A LLEVAR A CABO EN LO QUE QUEDA DE LO QUE USTED NOS REPRESENTA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, LO PRIMERO DE LAS PRIMERAS ACCIONES QUE TOMAMOS FUE HACER UN COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA Y ASIGNAR ESTE COMITÉ DE PRESIDENTE A

UNA PERSONA QUE REALMENTE LE INTERESE EL TEMA ¿VERDAD? QUE ES NUESTRO DIRECTOR JURÍDICO. ESE COMITÉ ORIGINÓ INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS QUE CONDUJERON A MÁS O MENOS 28 O 30 DENUNCIAS ANTE LA CONTRALORÍA Y ANTE LA SUBPROCURADURÍA. ESAS DENUNCIAS AHÍ ESTÁN, LA PRINCIPAL PUES ES LA QUE HA ACAPARADO LA ATENCIÓN EN EL TEMA DE KIA, PERO HAY OTRAS VEINTITANTAS POR AHÍ, QUE ESTÁN ESPERANDO SU TURNO Y QUE LA SUBPROCURADURÍA TENGA PUES EL ANCHO DE BANDA PARA ATACARLAS, TODAS RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. ENTONCES, AHÍ PUES ENCONTRAMOS SIN AFÁN DE HACER POLÍTICA NI DE NADA, PUES UN GRAN DESORDEN ¿VERDAD? Y DERROCHE EN TODOS LOS PROGRAMAS, QUE SERÍA LARGO ENUMERAR, DESDE UN FIDEICOMISO QUE ESTABA DESTINADO PARA DAR PRÉSTAMOS QUE TERMINÓ CON PRÉSTAMOS 100% INCOBRABLES, HASTA INCENTIVOS QUE SE DIERON A EMPRESAS QUE SE DIERON SIN CONVENIO, Y POSTERIORMENTE ESAS EMPRESAS NO HAN PUESTO NI UN SOLO LADRILLO DEL DINERO QUE SE LES DIO. YO SIENTO QUE EL ÚLTIMO ANÁLISIS, EL ÚLTIMO TRABAJO QUE HICIMOS FUE EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, EN DONDE QUIZÁ HABÍA TAMBIÉN ALGUNAS PRÁCTICAS INADECUADAS, GENTE BASTANTE ANTIGUA ¿VERDAD? Y BASTANTE ACOSTUMBRADA A PROCEDIMIENTOS SIN CONTROL, QUE AHORITA TENEMOS PERFECTAMENTE BIEN LOCALIZADOS Y SE HAN PUESTO LOS CONTROLES ADECUADOS PARA ESOS PROCEDIMIENTOS. YO SI PUEDO DECIR QUE EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO ACTUAL ESTAMOS MUY CERCA DE, SI NO AL 100% EN LIMPIEZA, ESA ES MI OPINIÓN, CREO QUE TENEMOS UN EQUIPO DE COLABORADORES EXTRAORDINARIAMENTE BUENO, AYUDÓ QUE LA SECRETARÍA DE 150 GENTES BAJAMOS A 80, ESO PERMITE EVALUAR, ANALIZAR Y TERMINAR CON LA GENTE MÁS ADECUADA QUE PODEMOS NOSOTROS CONSIDERAR, Y LO MISMO ESTAMOS HACIENDO EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO; LA SECRETARÍA DEL TRABAJO TENÍA 304 PERSONAS, Y PROBABLEMENTE LA PROPUESTA ES QUEDARNOS CON UN POQUITO MÁS DE LA MITAD. NO SOLAMENTE POR AHORRO, SI NO SIMPLE Y SENCILLAMENTE POR EFICIENCIA, CUANDO HAY 2 O 3 PERSONAS QUE HACEN LO MISMO ¿VERDAD? LA ACTIVIDAD SE TARDA 4 O 5 VECES MÁS Y LA CALIDAD BAJA MUCHÍSIMAS

VECES ¿VERDAD? O SEA EL GOBIERNO NO PUEDE PAGAR UNA SOBRE ESTRUCTURA QUE ADEMÁS DE COSTAR DETIENE ¿VERDAD? E IMPIDE QUE SE HAGAN LAS COSAS. BÁSICAMENTE YO CREO QUE ESA SERÍA. YO SI CREO QUE AHORITA A LA FECHA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO ES LA QUE MÁS HA LLEVADO CASOS FORMALMENTE INTEGRADOS A LA SUBPROCURADURÍA DE CORRUPCIÓN DE TODAS LAS SECRETARÍAS. GRACIAS”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, SI ME QUEDÓ MUY CLARO. POR OTRO LADO EN CUESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITE INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL APARATO PRODUCTIVO DEL ÁREA METROPOLITANA, EN ESE TEMA SE HABÍA PLANTEADO COMO OBJETIVO EXPLORAR E IMPULSAR LAS POTENCIALIDADES DE CADA MUNICIPIO, ORIENTADAS A LOGRAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO DE ENTIDADES PARA ATRAER INVERSIÓN, GENERAR EMPLEO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES ¿QUÉ NOS PUEDE COMENTAR AL RESPECTO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES QUE HAY MUCHO QUE HACER ¿VERDAD? Y HEMOS HECHO POCO RELATIVAMENTE, AUNQUE SE HA HECHO MÁS QUE EN OTROS GOBIERNOS. CADA MUNICIPIO O LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS TIENEN UNA VOCACIÓN ¿VERDAD? NO ESTOY TAN SEGURO POR QUE NO HEMOS TERMINADO LOS ESTUDIOS DE QUE TODOS LOS MUNICIPIOS TENGAN UNA SUSTENTABILIDAD EN LO QUE ESTÁ DENTRO DE LOS LÍMITES DE SU MUNICIPIO, PERO SI ESTOY SEGURO DE QUE EN MUCHOS MUNICIPIOS HAY UNA POTENCIALIDAD QUE NO SE HA EXPLOTADO, POR QUE NO HA HABIDO LA ATENCIÓN O NO HA HABIDO LA INVERSIÓN O NO HA HABIDO EL CUIDADO. CASO CONCRETO LA MINERÍA, LA MINERÍA EN EL ESTADO PRÁCTICAMENTE PUES NO CUENTA, SIN EMBARGO HAY UNA RESERVA IMPORTANTE, HAY MILES Y MILES DE DENUNCIAS, NO RECUERDO AHORITA LOS

NÚMEROS, PERO MILES Y HAY UNAS DECENAS DE MINAS EN OPERACIÓN. O SEA SE DENUNCIA PERO YA AHÍ SE DETIENE ¿POR QUÉ SE DETIENE ESO? PONER UNA MINA O ESTABLECER UNA MINA ES MÁS DIFÍCIL YO CREO QUE HACER AHORITA AQUÍ EN LA MACRO PLAZA EL EMPIRE STATE EN CUANTO A REGULACIÓN, ES COSTOSÍSIMO, LA REGULACIÓN ES INCREÍBLE. SI ESA REGULACIÓN EXISTIERA EN LA INDUSTRIA DE LA MANUFACTURA, YO CREO QUE AQUÍ DESAPARECERÍAN EL 80 % DE LAS EMPRESAS EN NUEVO LEÓN. HAY QUE CAMBIAR ESO, TENEMOS RECURSOS MINERALES, LAS MINAS ESTÁN FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, PERO SE REQUIERE PRIMERO BAJARLE EL COSTO DE APERTURA; SEGUNDO SE REQUIERE FINANCIAMIENTOS NOVEDOSOS Y MÁS APOYO. EN ESTE CASO YA SE INICIÓ UN PLAN MINERO QUE NOSOTROS PENSAMOS QUE EN EL AÑO PRÓXIMO DÉ ORIGEN A UNAS 12 A 18 MINAS DE VARITA EN EL SUR DEL ESTADO, Y QUE GENERE UNA PRODUCCIÓN DE CERCA DE 800 MILLONES DE PESOS DE VARITA EN EL MOMENTO EN QUE ESTÉN EN EXPLOTACIÓN. ALGUNOS MUNICIPIOS TIENEN MUCHA CAPACIDAD EÓLICA O MUCHA INSOLACIÓN, QUE PUEDE GENERAR LA POSIBILIDAD DE INSTALAR PLANTAS DE ENERGÍA RENOVABLE, Y YA HAY PROYECTOS EN 6 MUNICIPIOS RURALES QUE SON: BRAVO, MINA, GALEANA, ANÁHUAC, SABINAS Y SANTA CATARINA, Y CREO QUE AHÍ PARTE DE LOS 5 MIL MILLONES DE DÓLARES QUE ES UN BUEN NÚMERO, SE DEBE PRECISAMENTE A ESTOS PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENTRE OTRAS COSAS, TIENE MUCHA MUY BUENA LOCALIZACIÓN DE TIPO DE VIENTO Y DE TIPO DE SOL, Y LUEGO TIENE UNA VENTAJA ENORME QUE ES EL PRINCIPAL CONSUMIDOR DE ENERGÍA DEL PAÍS, ENTONCES SE CONSUME ME PARECE QUE EL 7.4 DE ENERGÍA DEL PAÍS, Y SE PRODUCE EL 2% ALGO ASÍ EN EL ESTADO. ENTONCES TODO ESO HACE QUE LA ENERGÍA SE TRAIGA, Y LA ENERGÍA CUESTA TRAERLA IGUAL QUE CUALQUIER OTRO FLETE, ENTONCES EL POTENCIAL PARA INSTALAR UNA PLANTA AQUÍ, VENDER AL ESTADO, AHORRARSE EL COSTO DE FLETE Y BAJAR LOS COSTOS ES MUY ALTO, SE ESTÁ VIENDO. ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE LA, POR EJEMPLO LA ENERGÍA ELÉCTRICA VA A HABER ABUNDANCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA LO QUE VA A GENERAR UNA BAJA RELATIVA EN LAS TARIFAS, SE ESTÁ CONSTRUYENDO UN GASEODUCTO NUEVO EN COLOMBIA, LO CUAL ES, VA

A SER EL GAS MÁS BARATO DE MÉXICO POR QUE ES EL MÁS CERCANO, SE VA A TRAER DEL HARRIS COUNTY AQUÍ A CRUZAR EL PUENTE, YA SE TIENEN LOS PERMISOS, YA SE ESTÁN ATENDIENDO EL ASUNTO, Y EMPEZAR A OPERAR A MEDIADOS DEL AÑO QUE ENTRA. ENTONCES TAMBIÉN USTEDES HAN VISTO DESARROLLOS EÓLICOS COMO EL DE VENTIKA QUE PUES SON, ES EL MÁS GRANDE DE MÉXICO. SON INVERSIONES MUY GRANDES QUE DESAFORTUNADAMENTE NO NECESARIAMENTE GENERAN MUCHA NECESIDAD DE MANO DE OBRA, SIN EMBARGO TIENEN LA ENORME VENTAJA DE PODER SATISFACER LA NECESIDAD DE LA INDUSTRIA DE NUEVO LEÓN, INDIRECTAMENTE A SER LA MÁS PRODUCTIVA Y MÁS EFICIENTE. YO CREO QUE ESTAMOS POTENCIANDO EL PUENTE COLOMBIA, QUEREMOS HACER UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL ÁREA DE COLOMBIA EN DONDE PASE EL GASEODUCTO, SE TIENEN PROYECTOS TURÍSTICOS BIEN IMPORTANTES, QUE ESPERAMOS PODER DETONAR EL AÑO QUE ENTRA, HEMOS ESTADO HACIÉNDOLO SIN DINERO PERO QUEREMOS EMPEZAR A DESARROLLARLOS EL AÑO QUE ENTRA, Y ASÍ OTRO TIPO DE PROYECTOS DE DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL Y ECONÓMICA, PERDÓN”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SECRETARIO MUY BUENAS TARDES, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA. DEBEMOS RECONOCER QUE AL INICIO DE SU GESTIÓN Y DE NOSOTROS AQUÍ, HEMOS TENIDO MUCHAS FRICCIONES POR LAS DISTINTAS OPINIONES Y FORMAS DE VER LAS COSAS, COSA QUE ES MUY RESPETABLE QUE PRECISAMENTE EN ESTOS EJERCICIOS ES LA PLURALIDAD PARA ELLO. OÍMOS LOS INDICADORES QUE USTED MENCIONÓ DE CRECIMIENTO, DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA QUE NOS COLOCA COMO LÍDER EN EL 2015, QUIERO SER AHÍ MUY CRÍTICO EN SEÑALAR QUE BUENO, ESO ES UNA INERCIA QUE VIENE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA QUE NO SE LE PUEDE ADJUDICAR A ESTE GOBIERNO TODAVÍA, ESPEREMOS A VER COMO LES VA EN EL 2016 Y ENTONCES PODRÍAMOS HABLAR DE ELLO. ESCUCHAMOS EN SU

INTERVENCIÓN PROGRAMAS, DEL PROGRAMA ECONÓMICO A SEIS AÑOS Y LOS EJES EN FINANCIAMIENTO EN MYPIMES, REGULACIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL, LAS CADENAS PRODUCTIVAS, VINCULACIÓN ACADÉMICA Y OTRAS ESTRATEGIAS, TODO ESO CON TODO RESPETO SECRETARIO NO ES NADA DIFERENTE A LO QUE SE HIZO EN EL SEXENIO DE JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS Y RODRIGO MEDINA, Y QUE BUENO, NO QUEREMOS TAMPOCO QUE SE INVENTE UN HILO NEGRO CUANDO YA ESTÁ INVENTADO, SIMPLEMENTE NO ME PARECE QUE SEA ALGO DIFERENTE O INNOVADOR DE UN GOBIERNO, PUES QUE PRESUMIÓ QUE IBA A HACER UN CAMBIO ABSOLUTO. EN CUANTO A LO DE KIA, USTED MENCIONA QUE NO HAY AFECTACIÓN, YO TENGO MIS DUDAS TODAVÍA, PORQUE OBVIAMENTE PUES SE ESTÁ NEGOCIANDO CON EL SARTÉN EN LA MANO PORQUE PUES NO LE CONVENÍA A KIA YA IRSE DEL ESTADO DADA LA INVERSIÓN QUE YA HABÍA DESPLEGADO, VAMOS A VER SI ESTO NO TIENE EFECTOS, OJALÁ QUE NO, LO DESEO POR NUEVO LEÓN, PERO BUENO VAMOS A VER. EN CONCRETO YO QUISIERA PEDIRLE Y SACANDO TODO ESTO DE CONTEXTO, QUE NOS DIJERA FUERA DEL CASO KIA ¿QUÉ LOGROS ESPECÍFICOS TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN ESTE PERÍODO 2016? PARA PODER EVALUAR SI HAY EFECTIVIDAD DE ESTA SECRETARÍA AL MENOS EN ESTE PRIMER AÑO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “INDUDABLEMENTE QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NO CONOCE SEXENIOS ¿VERDAD? NI CONOCE PARTIDOS NI LE INTERESA, REACCIONA A INNUMERABLES FACTORES DIGAMOS ENTRE LOS CUALES ESTA EN UN LUGAR QUIZÁ, NI SIQUIERA TAN PRIMORDIAL EL ASUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ESTÁ POR AHÍ VERDAD, PERO NO CREO QUE HAYA NADIE HECHO UN ESTUDIO QUE DIGAN QUE ES EL CUARTO, QUINTO, SEXTO FACTOR. YO CREO QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES UNA CONSTRUCCIÓN DE MUCHAS GENERACIONES Y DE MUCHA GENTE, Y EN LOS PRINCIPALES ACTORES Y LOS PRINCIPALES EJECUTORES Y A LOS QUE HAY QUE APLAUDIRLE AQUÍ SON A LOS EMPRESARIOS Y A LOS INVERSIONISTAS. LA FUNCIÓN DEL

GOBIERNO ES PRINCIPALMENTE YO CREO QUE NO ESTORBAR TANTO, Y BUSCAR DIGAMOS DIRIGIR O SUGERIR LA DIRECCIÓN QUE EL GOBIERNO VE DESDE SU PUNTO DE VISTA, DIGAMOS PARA LOS QUE DESEAN EMPRENDER E INVERTIR. ENTONCES YO NO Y LO DIJE, CREO EN MI EXPOSICIÓN NO ES QUE LOS NÚMEROS QUE SE HAYAN HECHO SEAN UN PRODUCTO DE BRILLANTES ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INFLUYE MUCHO EL CICLO, EL CICLO ECONÓMICO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL MUNDO, INFLUYE MUCHO LA MACROECONOMÍA MEXICANA, EL TIPO DE CAMBIO, EL COSTO DE LA ENERGÍA, ETCÉTERA. YO CREO QUE LO QUE ESTE GOBIERNO HA HECHO ES DEFINIR ESE RUMBO, HACIA DONDE QUEREMOS IR, CÓMO QUEREMOS IR HACIA ALLÁ, REVERTIR ALGUNAS IDEAS EQUIVOCADAS QUE MUCHO DAÑO HAN HECHO A NUEVO LEÓN Y AL PAÍS, COMO POR EJEMPLO: EL PRIVILEGIAR A LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y OLVIDARSE DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS, QUE POR CIERTO NI EL PRI, NI EL PAN, NI NINGÚN PARTIDO REALMENTE HA APOYADO A LAS EMPRESAS, HAY UNA DEUDA GIGANTE Y NO ES CUESTIÓN OTRA VEZ DE POLÍTICA, ES CUESTIÓN DE LOS GOBIERNOS, NO HAN ATENDIDO ESA DEMANDA DE PYMES, NI TAMPOCO LO HEMOS HECHO NOSOTROS, \$280 MILLONES DE PESOS QUE HEMOS PUESTO A DISPOSICIÓN DE PYMES QUE TODAVÍA NO SE DESEMBOLSAN, PUES NO ES MÁS QUE UNA GOTA EN EL MAR. ENTONCES CREO YO QUE HEMOS FIJADO UN RUMBO, CREO QUE HEMOS BALANCEADO LAS TABLAS, HEMOS SIDO PRUDENTES EN GENERAL CON EL MANEJO DE KIA, FUIMOS BASTANTE PRUDENTES, PORQUE NO ATACAMOS A LA EMPRESA, NO DEJAMOS NUNCA DE APOYARLE EN SU INVERSIÓN, NO SE PARÓ LAS INVERSIONES, KIA EMPEZÓ A TRABAJAR EN SU MOMENTO, CLARO QUE INFLUYE QUE LA EMPRESA YA ESTABA AQUÍ, CLARO, PERO NUNCA FUIMOS IMPRUDENTES O ATACAR A LA EMPRESA NI A NINGUNA OTRA. YO CREO QUE LOS CAMBIOS O LOS LOGROS SON DE CALIDAD, NO PODEMOS COMO USTED BIEN LO DICE ESTAR INVENTANDO EL HILO NEGRO, AL FINAL LAS NECESIDADES SON LAS MISMAS, LAS HERRAMIENTAS SON MUY PARECIDAS, PERO ES MUY DIFERENTE ESTABLECER UN FIDEICOMISO FOCRECE CON \$125 MILLONES DE PESOS, Y LUEGO DAR \$4,500 MILLONES DE PESOS A TODOS LOS QUE SE APARECEN EN LA ARENA MONTERREY INDISCRIMINADAMENTE, Y DEJAR ESE

FIDEICOMISO CON 100% DE CARTERA VENCIDA, INCOBRABLE, ESO SI ES UN PROBLEMA, Y LE GARANTIZO QUE ESO NO LO VAMOS HACER, TAMBIÉN TAMPOCO ES LO ADECUADO DIGAMOS DAR APOYOS A EMPRESAS QUE SIN CONVENIO, CON CHEQUES DADOS A TERCEROS EN VEZ DE LA EMPRESA, Y QUE EMPRESAS QUE NO HAN PUESTO NI UN SOLO LADRILLO AHÍ Y QUE TODAVÍA ANDAN CABILDEANDO PARA NO REGRESAR EL DINERO, QUE ADEMÁS LA FEDERACIÓN NOS ESTÁ PIDIENDO QUE REGRESEMOS. ENTONCES SI BIEN LAS IDEAS NO SON MUY DIFERENTES, LA CALIDAD PROBABLEMENTE SI LO SEA, Y ESO HABRÍA QUE PREGUNTÁRSELO A LOS INVERSIONISTAS MÁS QUE A LOS QUE SOMOS AHORA POLÍTICOS O QUE HEMOS SIDO POLÍTICOS”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. UN SEGUNDO CUESTIONAMIENTO SEÑOR SECRETARIO. USTED DEBE DE ESTAR Y SEGURAMENTE ESTÁ ENTERADO DE QUE EXISTE UN 2% QUE SE COBRA DE IMPUESTO EN HOSPEDAJE Y QUE ESE 2% VA DIRIGIDO Y DESTINADO A UN FIDEICOMISO QUE ES EL SOPORTE DE LA OCB, Y QUE ES PRECISAMENTE PARA LA ATRACCIÓN DE EVENTOS Y CUESTIONES DE TALLA INTERNACIONAL QUE GENEREN DERRAME ECONÓMICO Y TURISMO, EN ESE SENTIDO SEÑOR SECRETARIO, NOSOTROS LA FRACCIÓN DEL PRI PROPUSO QUE ESE 2% SE AMARRE DIRECTAMENTE A LA OCB O A ESTE FIDEICOMISO Y QUE NO SEA JINETEADO POR LA TESORERÍA COMO ESTÁ SUCEDIENDO, DESDE EL GOBIERNO PASADO PERO TAMBIÉN EN ESTE, AL FINAL LAS MALAS PRÁCTICAS A VECES SE SIGUEN Y AHÍ ESTÁ UNA DE ELLAS, ENTONCES QUEREMOS CORREGIRLA. OJALÁ LOGREMOS QUE USTED NOS APOYE PORQUE SEGURAMENTE EL SEÑOR TESORERO VA A PELEAR CON UÑAS Y DIENTES ESTE TEMA, OJALÁ QUE USTED SI SEA COMPROMETIDO Y NOS AYUDE. Y YO LE QUISIERA PREGUNTAR EN ESE SENTIDO ES ¿QUÉ PASÓ CON LA CAMPAÑA QUE LANZÓ LA CORPORACIÓN DE TURISMO, QUE IBA A INTERNACIONALIZAR O NACIONALIZAR EL TURISMO EN NUEVO LEÓN? POR CIERTO SE CAMBIÓ EN EL IMPI LA MARCA NUEVO LEÓN EXTRAORDINARIO POR NUEVO LEÓN INDEPENDIENTE, SITUACIÓN QUE NOS

DEJA UN MAL SABOR DE QUE SE ESTÁ POLITIZANDO EL TEMA EN EL ÁREA DE TURISMO. ENTONCES ¿QUE PASÓ CON ESTA CONVOCATORIA QUE SE FRUSTRÓ FINALMENTE Y QUE NO SE LLEVÓ A PRÁCTICA?, PERO QUEREMOS SABER ¿QUE SUCEDIÓ?, PORQUE EL SEÑOR DIRECTOR DE ESTA CORPORACIÓN, ACTUAL SUBSECRETARIO, LANZA ESTO CON BOMBO Y PLATILLO; Y EL SEÑOR GOBERNADOR AL DÍA SIGUIENTE LO DESMIENTE, ENTONCES YA NO VIMOS SU INTERVENCIÓN, OJALÁ USTED SI NOS PLATIQUE QUE ESTA SUCEDIENDO PARA PODER APOYAR EFECTIVAMENTE ESTA RAMA ECONÓMICA QUE LE ES MUY IMPORTANTE A NUEVO LEÓN, PERO SIN SESGO POLÍTICO, NI NUEVO LEÓN INDEPENDIENTE. NUEVO LEÓN ES PARTE DE UNA FEDERACIÓN, NO ESTAMOS TAMPOCO AISLADOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI DE ACUERDO. MIRE, SI APOYAMOS ESA INICIATIVA CON ALGUNAS, CREO QUE SI PLATICAMOS POSTERIORMENTE VAMOS A ENCONTRAR LA FORMA MÁS ADECUADA DE HACERLO, SI CREO YO QUE EL IMPUESTO ESTE SE PUSO CON ESE OBJETIVO DE FOMENTAR LOS EVENTOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN, CREO QUE HAY UN PROBLEMA AHÍ DE CONSTITUCIONALIDAD, SI LOS IMPUESTOS PUEDEN SER DESTINADOS A UN FIN ESPECÍFICO O NO, PERO BUENO QUITANDO ESO, DE SER RESPETADO RAZONABLEMENTE QUE ESE RECURSO O AL MENOS SOLAMENTE SE USE PARA ESO, SI NO EN SU TOTALIDAD TIENE RAZÓN, NO TODO EL COBRO DE ESE IMPUESTO VA A LA OCB. TAMBIÉN QUISIERA DECIRLE YO DIPUTADO, CON TODA HONESTIDAD QUE PROBABLEMENTE NO LO NECESITE, PERO SI SE NECESITA EN OTRAS ÁREAS, O SEA YO CREO QUE TURISMO ES MUY AMPLIO NO ES NADA MÁS OCB. LA IMAGEN DEL ESTADO, NO TENEMOS SUFICIENTE SEÑALIZACIÓN, NO TENEMOS DIGAMOS PUBLICIDAD ADECUADA EN LOS AEROPUERTOS, CUANDO MENOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN LOS DE DALLAS, NO TENEMOS INFORMACIÓN CUANDO LLEGAS AL AEROPUERTO, FALTA MUCHÍSIMO, NO TENEMOS TECNOLOGÍA PARA INFORMAR AL VISITANTE, NOS FALTA MUCHA PROMOCIÓN INTERNACIONAL EN INTERNET PARA QUE VENGA MÁS TURISMO EXTRANJERO, EN FIN YO CREO QUE SI VALE LA PENA

DEDICAR ESE DINERO AL FOMENTO AL TURISMO, MÁS NO NECESARIAMENTE A LA OCB. LA OCB CUANDO NOSOTROS ENTRAMOS, YO LE PUSE MUCHA ATENCIÓN PORQUE ME TOCÓ VERDAD VERLA, Y LA VERDAD QUE LO QUE SE GASTABA AHÍ NO ERA EN LA FORMA MÁS JUICIOSA, NO LO HUBIERA HECHO ESO UN BUEN PADRE DE FAMILIA VAMOS A DECIRLO ASÍ, Y ENTONCES A PESAR DE QUE NO SE GASTABAN LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO, NOSOTROS REDUJIMOS LA ORGANIZACIÓN, ASIGNAMOS MEJOR EL DINERO Y SOBRE TODO INVITAMOS A LOS HOTELEROS A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES, YO HE ESTADO PROBABLEMENTE EN SEIS, OCHOS JUNTAS DE LA OCB, HE FALTADO A DOS O TRES. LOS HOTELEROS ESTÁN AHÍ CON OJO DE ÁGUILA VIENDO PARA DONDE SE VA GASTAR EL DINERO, NO PERMITEN QUE SE VAYA NI UN CENTAVO PARA AFUERA, Y NO LES FALTA DINERO, PORQUE TODO LO QUE ELLOS APRUEBAN Y LO QUE NOSOTROS QUEREMOS HACER COMO TURISMO QUE ELLOS APRUEBAN, TODO ESE DINERO LA TESORERÍA NOS LO HA DADO. EN OTRAS PALABRAS, SI TUVIÉRAMOS EL TOTAL, PUES TENDRÍAMOS QUE TENER RESERVA DE EFECTIVO AHÍ, LO CUAL NO ES EL OBJETIVO; SIN EMBARGO YO SI APOYARÍA ESA INICIATIVA PORQUE EL TURISMO ES ALGO QUE DEBEMOS DE IMPULSAR, EL ESTADO TIENE ENORME POTENCIAL, ES UN ESTADO QUE ADEMÁS DE PODEROSO INDUSTRIAL, ES MUY BONITO, Y AHORA UNA DE LAS GRANDES SATISFACCIONES QUE TENGO DE TRABAJAR EN EL GOBIERNO, ES DE CONOCERLO, NO LO CONOCÍA REALMENTE, Y CREO QUE HAY MUCHAS COSAS QUE SE PUEDEN HACER. ENTONCES CON ESA SALVEDAD YO ESTOY DISPUESTO A QUE PLATIQUemos Y ENSEÑARLES LOS NÚMEROS, Y ENSEÑARLES LA OPINIÓN DE LOS HOTELEROS Y DE OTROS PARTICIPANTES DEL TURISMO, PUES SI SERÍA BUENO QUE LA TESORERÍA ENTREGARA COMPLETAMENTE LOS RECURSOS. ESA FUE LA PRIMERA. LA SEGUNDA. EL TEMA DE LA IMAGEN, NO SE HA CAMBIADO LA IMAGEN, LO QUE PASA ES DE QUE LA SECRETARÍA, AHORA LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO ENCONTRÓ UN ANUNCIO AHÍ DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, Y APROVECHÓ PARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE SE PUSO AHÍ ENFRENTE DEL PALACIO, PERO NO SE HA CAMBIADO LA MARCA DESTINO, ES SOLAMENTE NUEVO LEÓN EXTRAORDINARIO HASTA DONDE NOSOTROS ENTENDEMOS QUE EXISTE. ENTONCES HAY UN PROBLEMA DE

IDENTIDAD AHÍ, TAMBIÉN ESO ES ALGO QUE SE PUEDE UTILIZAR ESE DINERO. NO ESTA CLARO QUE MARCA DEBEMOS DE PROPONER, MONTERREY QUE ES COMO SE CONOCE EN TODOS LOS DESTINOS, EN LOS AEROPUERTOS, EN LAS AEROLÍNEAS O NUEVO LEÓN; MONTERREY ES MÁS CONOCIDO QUE NUEVO LEÓN, PERO NUEVO LEÓN ES EL ESTADO; PERO ESE ES UN TEMA QUE SI VALE LA PENA, NO TENEMOS UNA BUENA MARCA. Y POR CIERTO DIGAMOS APROVECHANDO EL VIAJE CREO QUE NO LA CUIDAMOS, O SEA DE REPENTE INFORMAMOS, DECIMOS Y APARECEN EN EL PERIÓDICO CADA COSA QUE PARECE QUE ODIAMOS AL ESTADO, PARECE QUE ESTAMOS EN ESTADO DE GUERRA, CUANDO PUES NO PASA ESO. PUES TAMBIÉN DEBEMOS DE CUIDAR LA MARCA EN LO QUE DECIMOS Y EN LO QUE HACEMOS DE TODOS LOS ACTORES”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MUY RÁPIDO SEÑOR SECRETARIO. SOBRE LA DUDA DE LA CONSTITUCIONALIDAD, NO, YA LA REVISAMOS Y ES POSIBLE, YA TENEMOS EL ARTICULADO HECHO Y ES UNA PROPUESTA QUE YA ESTÁ DENTRO Y ESTA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, QUE PRÓXIMAMENTE VAMOS A ESTUDIAR. SOBRE LO DE, SON \$70 MILLONES SECRETARIO, TAMPOCO ES LA GRAN CANTIDAD QUE RESUELVE LOS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN EN CUANTO A SEÑALÉTICA O COSAS POR EL ESTILO, YO CREO QUE HAY QUE DEJARLO EN EL DESTINO QUE TIENE, Y ESTO ES UNA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELERÍA QUE USTED LO ESTA DICIENDO Y QUE CREO QUE VALE LA PENA, SI ESTAMOS HABLANDO DE UN GOBIERNO CIUDADANO, PUES ESCUCHÉMOSLO ¿NO? Y SOBRE TODO QUE SE MULTIPLICAN LOS ESFUERZOS. YO CREO QUE ESE ES EL ORIGEN Y VALDRÍA LA PENA DEJARLO COMO ESTÁ, Y SI APOYAR ESTA POCA O MEDIANA INVERSIÓN QUE PUES LE REPRESENTA A NUESTRO ESTADO, PUES LA POSIBILIDAD DE ATRAER. Y SOBRE LO QUE USTED COMENTABA DE CAMBIARLE LA MARCA, NOSOTROS COMPLETAMENTE EN APOYAR LO QUE USTEDES DECIDAN, PERO NO NUEVO LEÓN INDEPENDIENTE, PORQUE DIGO TRAE SESGO POLÍTICO ¿VERDAD? SIN DUDA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS DE ACUERDO EN ESO. MIRE YO CREO QUE LA OCB ESTE AÑO SE HA APROBADO TODOS LOS PROYECTOS QUE HAN PRESENTADO LA SUBSECRETARÍA Y LOS HOTELEROS, Y NO CREO QUE HAYAMOS GASTADO ARRIBA DE \$20 MILLONES DE PESOS. LOS HOTELEROS NO SON ASÍ TAN LARGOS, SETENTA MELONES SON SETENTA MELONES PUEDEN DAR PARA MUCHO, ENTONCES NADA MÁS ESO, DEJARLO PARA EL TURISMO EN GENERAL ¿VERDAD? EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SECRETARIO BUENAS TARDES. OIGA SECRETARIO, BIEN RÁPIDO, DENTRO DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ESTABLECE LA EXISTENCIA DE UN CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN, MISMO QUE DEBE DE ESTAR INTEGRADO POR SEIS VOCALES SEGÚN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN III, POR LO QUE SE DESPRENDE DE LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TRES VOCALES LOS QUE CORRESPONDAN AL INCISO C, E Y F DEL REFERIDO ARTÍCULO, AL DÍA DE HOY NO ESTÁN EN FUNCIONES ¿CÓMO ESTÁ LLEVANDO A CABO LAS FUNCIONES CONSULTIVAS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE LE CONFIERE LA LEY SIN LA INTEGRACIÓN COMPLETA DE SUS MIEMBROS? Y ADICIONALMENTE ¿EN QUÉ CONSISTE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO QUE DEBE REALIZAR EL CONSEJO REFERIDO, SI ESTE NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO EL CONSEJO SE ACABA DE INTEGRAR HACE UNOS QUINCE DÍAS, SE INTEGRÓ, ESTÁ COMPLETO, DIGAMOS DE ACUERDO COMO LO QUE DICE LA LEY, SESIONÓ LA PRIMERA VEZ HACE UNOS DIEZ DÍAS, DOCE DÍAS ¿VERDAD? Y TOMÓ LA

RESOLUCIÓN, SE ANALIZÓ EL TEMA DEL CONVENIO DE KIA, SE ANALIZÓ CON TODO DETALLE Y SE PRESENTÓ PARA APROBACIÓN Y LO APROBARON, SIN ESA APROBACIÓN NOSOTROS NO PODÍAMOS HABER FIRMADO EL CONVENIO CON KIA, ENTONCES SI ESTÁ FUNCIONANDO. EL TEMA DEL DINERO PARA LOS INCENTIVOS, PUES BUENO AQUÍ HAY DOS COSAS, CREO YO QUE VAMOS A PLANTEAR NOSOTROS UNA SERIE DE RECURSOS QUE NECESITAMOS PARA APOYAR A PYMES, PARA APOYAR A EMPRESAS MEXICANAS, PARA APOYAR A JÓVENES Y PARA APOYAR A EMPRESAS QUE SON VERDADERAMENTE DE ALTA TECNOLOGÍA, EMPRESAS DE INGENIERÍA, DE DESARROLLO, DE ALGO QUE NO TENGAMOS AQUÍ, QUE VENGA A DAR UN VALOR AGREGADO, TAMBIÉN QUISIÉRAMOS ANTE ESTE, QUISIÉRAMOS LANZAR UNA GRAN INICIATIVA DE RECONVERSIÓN O DEL APARATO PRODUCTIVO ESTATAL, QUE EL GOBERNADOR QUISIERA LANZAR PARA ADAPTARLO, PREPARARNOS Y OJALÁ QUE LLEGÁRAMOS A TIEMPO A LA REVOLUCIÓN, A LA TERCERA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL QUE SE ESTÁ, YA QUE ESTÁ EN PROCESO, QUE SE LLAMA, ALGUNOS LE LLAMAN MANUFACTURA 4.0. CREO YO QUE PARA ESO NECESITAMOS DINERO, NECESITAMOS DINERO PARA LAS PYMES, EN EL ENTENDIDO DE QUE CON \$20 MILLONES DE PESOS DEL ESTADO, ESTAMOS PRESTANDO \$280 O ESTAMOS DANDO GARANTÍAS POR \$280, O SEA EL GOBERNADOR QUIERE QUE PARA FINALES DE SEXENIO ESOS MONTOS SEAN \$6 MIL MILLONES, O SEA \$6 MIL MILLONES ENTRE CATORCE, PUES MÁS O MENOS NECESITAMOS UNOS \$400 MILLONES DE PESOS EN EL SEXENIO. Y QUISIÉRAMOS NOSOTROS MEJORAR LOS MECANISMOS. MÉXICO YA TIENE MUCHOS AÑOS, MUCHOS AÑOS DONDE EL SISTEMA BANCARIO REALMENTE NO PRESTA A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, Y ESO ESTÁ CERRADO POR TODOS LADOS, VA UNO A NAFINSA Y NO PUEDE HACER NO SÉ QUE, POR NO SÉ QUE TANTO Y VA UNO AL OTRO BANCO Y NO PUEDE POR DISPOSICIONES DEL BANCO DE MÉXICO, NECESITAMOS ENCONTRAR NUEVAS FÓRMULAS Y ESO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ LES COMENTO QUE ESTAMOS BUSCANDO ASOCIAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTAMOS BUSCANDO LOS MECANISMOS LEGALES CON SOFOMES. SOFOMES QUE A SU VEZ SON PEQUEÑAS EMPRESAS FINANCIERAS QUE LES INTERESA PRESTARLE A PEQUEÑAS EMPRESAS Y NO ENCUENTRAN FONDEO Y SU

PROBLEMA ES CAPITAL, ENTONCES SI NOSOTROS METEMOS DIGAMOS \$10 MILLONES DE PESOS EN CINCO O DIEZ SOFOMES, ESAS SOFOMES PUEDEN PRESTAR MÁS O MENOS DE DIEZ A QUINCE VECES ESA CANTIDAD, ES ALGO QUE ESTAMOS HACIENDO. Y TAMBIÉN QUISIÉRAMOS ASOCIARNOS CON COMPAÑÍAS DE *VENTURE CAPITAL*, O SEA DE CAPITAL DE RIESGO PARA PROYECTOS PEQUEÑOS, PARA PROYECTOS QUE PUDIERAN PRESTAR O DAR CAPITAL HASTA POR \$500 MIL PESOS O UN MILLÓN DE PESOS A EMPRENDEDORES QUE NO TENGAN CON QUE COMPLETAR PARA INICIAR SU NEGOCIO. ENTONCES SI VAMOS A PRESENTAR DIGAMOS EL PROGRAMA, PERO LO VAMOS A PRESENTAR CON OTRAS MODALIDADES, Y BUSCANDO DIGAMOS APOYAR A LAS PYMES A LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CONVERSIÓN HACIA LA MANUFACTURA 4.0, HACIA LA INTEGRACIÓN DE EMPRESAS DE ALTA TECNOLOGÍA Y HACIA LAS METAS EN GENERAL QUE ESTÁN TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, ESPERO QUE NOS LOS DEN”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SECRETARIO. EN LA PARTE DOS DE LA PREGUNTA ME QUEDA MUY CLARO Y LE AGRADEZCO LA RESPUESTA, SIN EMBARGO, TANTO LA PRIMERA PREGUNTA COMO LA SEGUNDA VAN MÁS O MENOS DE LA MANO, PORQUE HABLANDO Y REFIRIÉNDOME EN EL TEMA DEL CONSEJO, ME DICE QUE EL CONSEJO YA ESTÁ, QUE ACABAN DE SESIONAR Y QUE ACABA DE SER CONFORMADO, SIN EMBARGO CUANDO LLAMAMOS O VERIFICAMOS AHÍ CON LA GENTE DEL GOBIERNO, ESOS TRES INCISOS Y LE VOY A DECIR CUÁLES SON, ES EL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA Y LA CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, NOS DICEN QUE YA NO ESTÁN, QUE YA NO FUNCIONAN O QUE NO ESTÁN TRABAJANDO, SIN EMBARGO LA LEY MENCIONA QUE CADA UNA DE ESTAS CORPORACIONES O ESTOS CONSEJOS DEBERÍAN DE TENER UN REPRESENTANTE EN EL CONSEJO, Y EL DÍA DE HOY POR LO QUE TENGO ENTENDIDO NO ESTÁN, MI PREGUNTA ES ¿EL CONSEJO LO TIENEN FUNCIONANDO CON SEIS PERSONAS Y

VIENEN EN BASE A LOS INCISOS QUE ESTA MARCADA LA LEY? Y SI ES ASÍ ¿QUÉ SUCEDE CON ESTAS TRES ÁREAS QUE NO ESTÁN TRABAJANDO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MIRE BUENO, EL CONSEJO ESTÁ TRABAJANDO CON, ME PARECE, NO ESTOY SEGURO DOCE PERSONAS, Y FUE NOMBRADO DE ACUERDO CON LO QUE ENTIENDO DICE LA LEY, TANTAS PERSONAS DEL GOBIERNO, PARECE QUE SON CUATRO, TANTAS PERSONAS DEL SECTOR LABORAL, SON DOS; TANTAS PERSONAS DEL SECTOR ACADÉMICO, QUE SON OTRAS DOS Y TANTAS PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL SON OTRAS DOS. UNA COSA ASÍ, ENTONCES DE ACUERDO CON ESO PUES ES COMO SE INTEGRÓ EL CONSEJO ¿VERDAD? SIN EMBARGO DIPUTADO SI ME LO PERMITE DÉJEME VERIFICAR ESE DATO, PARA ESTAR SEGUROS DE QUE NO INCUMPLIMOS ALGUNA DISPOSICIÓN QUE ES LA QUE USTED MENCIONA, DE TODAS MANERAS LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO SI ESTÁ REPRESENTADA, ÉSTA SUBSISTE ¿CUÁL OTRA DIJO USTED? ¿CUÁLES OTRAS DOS?”.

**C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL:** “LA DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD Y CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA,

**C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO:** “ESA SI EXISTE”.

**C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL:** “PERDÓNEME, CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS,

**C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO:** “AH, ESAS SI DESAPARECIERON”.

**C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL:** “EL PROBLEMA ES QUE, DIGO, NADA MÁS TOMANDO EL TEMA DEL SECRETARIO PARA QUE NO SEA LA

CONTRARRÉPLICA, BIEN RÁPIDO. EL CONSEJO DEBE ESTAR CONFORMADO DE DOCE PERSONAS, SON OCHO VOCALES SIN DERECHO A VOTO Y CUATRO CON DERECHO A VOTO SI NO ME EQUIVOCO, DE ESOS CUATRO HAY TRES QUE NO ESTÁN; ENTONCES ¿HABRÁ MÁS GENTE DE GOBIERNO? O QUE NO ESTÉN REPRESENTADOS EN LAS ÁREAS QUE DEBEN DE ESTAR REPRESENTADAS, ENTONCES DIGO, IGUAL Y NO TRAEN EL DATO AHORITA, SE LO ENCARGO SI NOS LO PUEDE ENVIAR, SE LO VOY AGRADECER MUCHO”.

**C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO:**  
“SI, CLARO, SE LO PASO PERO NO AUMENTAMOS LA GENTE DE GOBIERNO. LA GENTE DE GOBIERNO SON LOS CUATRO QUE DICE AHÍ”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR SECRETARIO ¿CUÁL ES SU OPINIÓN CON RESPECTO? Y ESTOS SON DATOS QUE TENGO, NO NECESARIAMENTE QUE QUISIERA QUE ME LOS CLARIFICARA, SI ES ASÍ EL CASO ¿CUÁL ES SU OPINIÓN CON RESPECTO A QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE EL MAYOR CRECIMIENTO DE POBREZA LABORAL DEL 2005 AL 2015, Y QUE MEDIDAS SE VAN A TOMAR PARA ALIVIANAR ESTAS CONSECUENCIAS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MIRE ESO ES VERDADERAMENTE PREOCUPANTE, O SEA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN FUE EL PEOR ESTADO EN CUANTO AL CRECIMIENTO DEL ÍNDICE DE LA POBREZA LABORAL DE SALARIO, ALGO ASÍ EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, ESO INDICA MUCHAS COSAS, PERDIMOS DINAMISMO EN VEZ DE SER EL ESTADO QUE MÁS CRECIMIENTO TENÍA, BAJAMOS COMO AL OCHO O NUEVE; AHORITA DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO REPORTE DEL PRIMER TRIMESTRE ESTAMOS EN TERCER LUGAR CON CIFRAS DESESTACIONALIZADAS, EL PRIMERO ES GUERRERO Y EL SEGUNDO ES HIDALGO, Y EL TERCERO ES NUEVO LEÓN, O SEA QUE REALMENTE ESTAMOS EN BUEN NIVEL Y SUBIMOS A 5.3% DE

CRECIMIENTO. LA ÚNICA MANERA DE REVERTIR ESO ES CRECER RÁPIDO Y CRECER EN EL SECTOR SECUNDARIO, O SEA EN LA INDUSTRIA, EN LA INDUSTRIA COMPETITIVA, ENFRENTAR A LA COMPETENCIA DEL EXTERIOR QUE ES LA QUE MÁS PAGA, ES LA QUE MÁS PRODUCTIVIDAD TIENE, CONSECUENTEMENTE ES LA QUE MEJOR PAGA ¿QUÉ PASÓ EN NUEVO LEÓN? LO QUE DECÍAMOS HACE RATO, SE BAJA LA INVERSIÓN EN LAS PLANTAS Y CONTENEMOS MUCHOS CASOS QUE USTED CONOCERÁ, SE VENDEN EMPRESAS, FAMILIAS VENDEN EMPRESAS Y ESE DINERO SE INVIERTE EN SECTORES DE SERVICIOS, EL SECTOR DE SERVICIOS ES UN SECTOR DE BAJA PRODUCTIVIDAD Y QUE PAGA MAL, LA CONSTRUCCIÓN TAMBIÉN; ENTONCES NECESITAMOS REGANAR EL DINAMISMO Y EL IMPULSO INDUSTRIAL, AHÍ ES DONDE NECESITAMOS PENSAR ¿QUE PODEMOS HACER QUE ESTÉ EN LAS MANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO?, PORQUE CASI TODO ESTÁ, ES UN RESULTADO DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL, Y AHÍ PUES SI SERÍA MUY INTERESANTE QUE ESTA SOBERANÍA CON DEDICAR A TIEMPO, NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS A VER LAS FORMAS DE QUE ES LO QUE SE TIENE QUE HACER EN EL PAÍS PARA QUE ESTADOS COMO NUEVO LEÓN NO PIERDAN EL DINAMISMO QUE TENÍAN, COMO PRODUCTO DE DECISIONES QUE SE TOMAN DE POLÍTICA ECONÓMICA NACIONAL, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS CIERTAS IDEAS, PERO LO QUE NO TENEMOS ES LAS HERRAMIENTAS PARA MOVER ESAS POLÍTICAS. EN OTRAS PALABRAS, LA BAJA CONSISTE EN INSUFICIENTE CREACIÓN DE EMPLEOS, EL EMPLEO GENERADO EN ÁREAS DE SERVICIO Y NO EN ÁREAS DEL SECTOR PRODUCTIVO ENFRENTADO A LA COMPETENCIA DEL EXTERIOR ¿QUÉ ES LO QUE HAY QUE HACER? PUES LO CONTRARIO, O SEA FAVORECER LA INDUSTRIA, IMPULSAR LA INDUSTRIA, IMPULSAR LOS SECTORES QUE ESTÁN ENFRENTADOS A LA COMPETENCIA INTERNACIONAL Y EVITAR, ESO SERÍA UNA COSA MÁS INTERESANTE DE TODA LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN Y DE ESTA SOBERANÍA, EVITAR QUE SE SIGAN MANTENIENDO EN EL PAÍS POLÍTICAS ECONÓMICAS QUE DEFINITIVAMENTE HAN DEMOSTRADO QUE SON FALLIDAS PARA EL PAÍS Y PARA NUEVO LEÓN. TAMBIÉN JUNTO CON LA PREGUNTA ESA, PUES ES LA CAÍDA DEL SALARIO REAL, EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS BAJÓ EL SALARIO REAL 1.3%, ESO TAMBIÉN ES GRAVE, EN UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN ES GRAVE, POR

ESO LA GENERACIÓN DE POBREZA, POR ESO LAS 70 MIL PERSONAS EN POBREZA EXTREMA, ESO ES ALGO QUE SI HAY QUE CAMBIAR”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENAS TARDES Y BIENVENIDO, NOS DA MUCHO GUSTO ESTAR AQUÍ Y APRENDER TAMBIÉN SOBRE ESTE TEMA QUE ES BIEN IMPORTANTE. YO TENGO TRES PREOCUPACIONES Y VOY A CENTRARLO EN MIS TRES INTERVENCIONES. LA PRIMERA ES QUE LOS SECTORES ECONÓMICOS PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN, DICE QUE HAY UN RETROCESO DEL 3.5 Y DEL 1% RESPECTIVAMENTE. AUNQUE SE HAN EMPRENDIDO ESFUERZOS EN ESTA MATERIA, LA INVERSIÓN PÚBLICA SE DESPLOMÓ MUCHÍSIMO ESTE AÑO A 1%, ES DECIR FUERON \$789 MILLONES DE LOS \$77 MIL MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO, ENTONCES HASTA DONDE SE VE, ESTO IMPLICA QUE HAY UN, ESTAMOS POR DEBAJO DEL PROMEDIO NACIONAL DEL 6% MÁS O MENOS EN ESE RUBRO, SI LA OBRA PÚBLICA CAE 60% EN JULIO COMPARADA CON EL 2015, ENTONCES ESTAMOS CON UN CRECIMIENTO MUY BAJO EN ESTA ÁREA, SI NO HAY OBRA PÚBLICA EN EL ESTADO POR ESTA NO INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA, VAMOS A TENER UN ENORME DESEMPLEO, ¿NO HAY UNA GRAN PREOCUPACIÓN PORQUE ESTA BAJA EN LA OBRA PÚBLICA GENERE MÁS DESEMPLEO Y COMO SE PIENSA REVERTIR?”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, DEFINITIVAMENTE SI. AHORA LA BAJA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA YA PASÓ, YA TUVO UN EFECTO NEGATIVO EN EL EMPLEO Y COMO QUIERA EL ESTADO CRECIÓ BIEN. EN PARTE PORQUE EL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN PRIVADO ESTÁ EN UN MUY BUEN CICLO, Y HAY UN SECTOR PRIVADO MUY ACTIVO EN ESTO TANTO EN VIVIENDA COMO EN DESARROLLO RESIDENCIALES QUE HA SEGUIDO INVIRTIENDO. CREO YO QUE ESO HA APALEADO EL ASUNTO DEL DESEMPLEO EN EL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN. EL NO INVERTIR EN OBRA PÚBLICA PUES ES LA

CONSECUENCIA DE ESTAR EN UNA SITUACIÓN FINANCIERA PRÁCTICAMENTE DE SUBSISTENCIA, Y PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO HAY CON QUE Y SI NO HAY CON QUE PUES NO SE PUEDE HACER, NI HAY CON QUE NI SE PUEDE ENDEUDAR EL ESTADO MÁS, ENTONCES PUES SE TIENE QUE BAJAR TANTO EN LA OPERACIÓN, COMO LO HA HECHO EL GOBERNADOR EN BAJAR EL COSTO DEL GOBIERNO OPERATIVO, COMO LA INVERSIÓN PÚBLICA. AFORTUNADAMENTE NUEVO LEÓN NO ES UN ESTADO QUE DEPENDA TANTO DE ESO COMO OTROS, DE LOS SUBSIDIOS, DEL GASTO DEL GOBIERNO, DE ESO, SI NO QUE TIENE UN SECTOR PRIVADO MUY FUERTE Y ESO HA HECHO QUE A PESAR DE ESO EL ESTADO SIGA CRECIENDO A LAS TASAS ESTAS DE 5.3%, Y SE HAYAN GENERADO ESTOS 67 MIL EMPLEOS EN EL SEGURO SOCIAL QUE ES UNA CIFRA QUE OJALÁ DURE. AHORA HABIENDO DICHO ESO DIPUTADA, YO CREO QUE HAY QUE CUIDAR LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN ESTA MUY REGULADA TAMBIÉN Y MUY MAL REGULADA, Y YO HE TENIDO REUNIONES CON LA CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA PREGUNTARLES EN QUE PODEMOS AYUDAR PARA REDUCIR LA REGULACIÓN, QUE HAGA QUE APROXIMADAMENTE 70 MIL MILLONES DE PESOS DE OBRAS DETENIDAS POR REGULACIONES, NO TODAS ESTATALES, MUCHAS SON MUNICIPALES SE PUEDAN ACTUALIZAR, INCLUSIVE PREVIENDO UNA CAÍDA DE CICLO DEL AÑO QUE ENTRA. ELLOS NOS HAN DICHO, Y ESO PUES YO AQUÍ SE LOS COMENTO FRANCAMENTE, QUE ELLOS ESTABAN MUY ESPERANZADOS EN PASAR LAS NUEVAS LEYES QUE PRESENTARON AQUÍ HACE TIEMPO DE DESARROLLO INMOBILIARIO, NO SE COMO SE LLAMEN LAS LEYES, PERO QUE ESAS LEYES PARA ELLOS REPRESENTABAN LA SOLUCIÓN DE LAS OBRAS DE REGULACIÓN DEL SECTOR. ENTONCES COMENTANDO ESTO PUES YO RESPETUOSAMENTE COMENTO QUE A LA SECRETARÍA LE INTERESARÍA MUCHO QUE SE PASARAN ESAS LEYES, PUESTO QUE EL SECTOR CONSTRUCCIÓN SI PUEDE TENER UNA CAÍDA EL AÑO QUE ENTRA, PRIVADO, Y ESA ES UNA FORMA DE CONTENERLA. EL SECTOR ESTE PUES USTEDES SABEN EMPLEA 140 MIL PERSONAS ME PARECE, SON LAS PERSONAS QUE MENOS CAPACITACIÓN TIENEN, SON LAS PERSONAS DE UN

EMPLEO PRIMARIO Y ES MUY IMPORTANTE QUE PUDIÉRAMOS SOSTENER ESO. PUES ESO ES LO QUE PUDIERA COMENTARLE YO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “OTRA DE LAS ENORMES PREOCUPACIONES Y QUE CASI NO HEMOS HABLADO DEL TEMA, ES LO QUE TIENE QUE VER CON LAS MUJERES. EL EMPLEO Y LAS MUJERES, Y NO TENEMOS EN EL INFORME, CURIOSAMENTE SE HABLA DE QUE NO HAY DATOS HASTA EL MOMENTO POR PARTE DEL INEGI. YA QUE LAS MUJERES FORMAMOS UNA PARTE MUY IMPORTANTE DEL LLAMADO MERCADO DEL TRABAJO, ENTONCES PRIMERO DECIRLE SI HAY ALGUNA POLÍTICA, YA QUE ES UNA POLÍTICA TRANSVERSAL EN EL GOBIERNO, ¿EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SI HAY UNA POLÍTICA ESPECÍFICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES?, YA QUE REALMENTE LAS MUJERES SOMOS LAS QUE MÁS SUFRIMOS LA DESIGUALDAD LABORAL, Y QUE NOS PUDIERA HABLAR UN POQUITO MÁS AL RESPECTO SOBRE ESTE SECTOR, VAMOS A DECIR O SOBRE ESTA MITAD DE LA POBLACIÓN QUE REQUIERE PUES POLÍTICAS DECIDIDAS Y EXPLÍCITAS, PORQUE ES MUY FÁCIL HABLAR DE LA IGUALDAD EN TEORÍA, PERO QUE NO HAY MUCHAS VECES POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE APOYO A LAS MUJERES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ESE TEMA ES BIEN IMPORTANTE, Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO EN FORMA ESPECIAL LE INTERESA MUCHO, CREO QUE ALGO SE AVANZA CUANDO ESTAMOS DICIENDO QUE HAY 67 MIL EMPLEOS NUEVOS, TAMBIÉN DEBEMOS DE DECIR QUE LA PROPORCIÓN DE MUJERES SUBIÓ LIGERAMENTE DE 37.2 A 37.8, PARECE POCO PERO NO ES TANTO, ESO QUIERE DECIR TAMBIÉN QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO HACE QUE LAS MUJERES TENGAN OPORTUNIDADES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS QUE LOS HOMBRES. TAMBIÉN QUIERE DECIR OTRA COSA DIPUTADA, LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN NO HA CRECIDO A LA MISMA VELOCIDAD CON LA QUE HA CRECIDO LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, MUCHA GENTE HA DEJADO DE BUSCAR TRABAJO, UNA PROPORCIÓN IMPORTANTE, Y NOSOTROS PENSAMOS QUE ESO SE DEBE A LO QUE DECÍA EL DIPUTADO, A LOS SALARIOS QUE NO HAN AVANZADO CON LA MISMA VELOCIDAD QUE LA PRODUCTIVIDAD Y CON LA MISMA VELOCIDAD QUE LA INFLACIÓN. ENTONCES LOS SALARIOS PARA SALIR A TRABAJAR SON MUY BAJOS, ESA ES LA VERDAD, Y ENTONCES SI ALGUNAS SEÑORAS SOBRE TODO LE ECHAN NÚMEROS A CUÁNTO LES CUESTA SALIR A TRABAJAR, DEJAR A LOS NIÑOS O DEJAR A LOS NIETOS, EL LUNCH, EL TRANSPORTE O LO QUE SEA, PREFIEREN NO TRABAJAR. ENTONCES AHÍ EL HECHO DE QUE LOS SALARIOS SUBAN ALIENTA A LA GENTE A SALIR A TRABAJAR, Y POR ESO VEMOS QUE CON UN AUMENTO EN LOS SALARIOS TAMBIÉN AUMENTÓ 5% LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, YA QUE ASÍ LA GENTE SALIÓ A TRABAJAR, QUEREMOS QUE ESO SUCEDA. A NOSOTROS NOS PREGUNTAN ALGUNOS EMPRESARIOS *OIGA NO CONSIGO GENTE, ESTOY EN APODACA Y NO CONSIGO GENTE* YO LES DIGO *¿PUES YA LES SUBISTE EL SUELDO? PUES NO – PUES SÚBESELO.* PORQUE YA NECESITAS SUBIR MÁS, PORQUE LA GENTE QUIERE GANAR MÁS. LA GENTE TAMBIÉN, LOS OBREROS SON MUY CUIDADOSOS EN LAS EMPRESAS, O BUSCAN MUCHO LAS EMPRESAS QUE DEN COMIDA Y QUE DEN TRANSPORTE, PORQUE SON DOS GRANDES COSTOS, MUY GRANDES, IMPORTANTES PARA LOS OBREROS. Y LAS EMPRESAS QUE TIENEN ESO, PUES SON EMPRESAS QUE TIENEN UNA ESTABILIDAD LABORAL. EL CASO DE LAS MUJERES, EL COSTO DIGAMOS INCREMENTAL DE SALIR A TRABAJAR ES MÁS ALTO, PORQUE TIENEN ACTIVIDADES NO COMPENSADAS EN LA ESCUELA, EN LA CASA, QUE SON MUY VALIOSAS, ENTONCES NECESITAN UN POQUITO MÁS DE INGRESO PARA SALIR, PARA ANIMARSE A TRABAJAR, PERO EL MERCADO DE TRABAJO LES OFRECE UN 20, 25% MENOS. ENTONCES LA SOLUCIÓN ES ACELERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SIN EMBARGO EL GOBERNADOR APROBÓ UN PLAN, NOS PIDIÓ Y APROBÓ EL PLAN DE OCHO ACCIONES PARA APOYAR A MUJERES TRABAJADORAS, QUE LE VAMOS A MANDAR UNA COPIA. PRIMERO.- INCENTIVOS POR MEDIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA EN CONTRATACIÓN DE MUJERES. QUISIÉRAMOS DAR EL DOBLE DEL IMPUESTO

SOBRE NÓMINAS A LAS QUE CONTRATEN MUJERES ARRIBA DEL NIVEL QUE TIENEN AHORITA; UNA CAMPAÑA PARA IMPULSAR Y PROMOVER HORARIOS LABORALES FLEXIBLES, PARA LAS MUJERES ESO ES BIEN IMPORTANTE; ESTABLECER UN PROGRAMA ESPECIALIZADO EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDEDOR PARA MUJERES. QUIERO DECIRLES QUE TERMINAMOS UN PROGRAMA EN DONDE FUERON 540 MUJERES, EN UN PROGRAMA MUY INTERESANTE Y MUY BONITO CON LULÚ PEDRAZA QUE DICE: “*PON TU FONDA NORESTENSE, ESTABLECE TU FONDA NORESTENSE*” Y FUE MUY AGRADABLE VER AHÍ A UN GRAN PORCENTAJE, INCLUSIVE DE MUJERES INDÍGENAS TOMANDO EL CURSO, YO FUI PERSONALMENTE A UNA DE LAS GRADUACIONES, HABÍA UNAS CIEN PERSONAS, PREGUNTÉ CUÁNTAS DE ELLAS QUERÍAN PONER UNA FONDA Y MÁS O MENOS UNAS TREINTA, CUARENTA LEVANTARON LA MANO, O SEA ES UN BUEN PROGRAMA. COMO ESTE NECESITAMOS MÁS, OTORGAR DEL 30 AL 50% DE LOS CRÉDITOS PYMES DE PROGRAMAS OFICIALES DEL GOBIERNO A MUJERES; DESCUENTOS EN SERVICIOS Y TRÁMITES DE GOBIERNO PARA JEFAS DE FAMILIA QUE SE ESTÁ BUSCANDO; DESARROLLO DE INSTANCIAS COMUNITARIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, AQUÍ ESTAMOS VIENDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL UN PROGRAMA DE CHIHUAHUA, MUY INTERESANTE DE ESTANCIAS COMUNITARIAS. REALIZAR FERIAS DE EMPLEO PARA MUJERES Y UN PROGRAMA ESTATAL PARA MUJERES TRABAJADORAS DE ZONAS RURALES. DEBO DECIRLES QUE EN EL ISET SOLAMENTE EL 17% DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN CAPACITANDO SON MUJERES, EL 37% DE LAS MUJERES TRABAJA Y EL 17% EN CAPACITACIÓN, AHÍ TAMBIÉN NECESITAMOS SEGURAMENTE MEJORAR EL TIPO DE CURSOS QUE ESTAMOS DANDO Y ATRAER MÁS A LAS MUJERES. PERO ESO SERÍA LA RESPUESTA”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTO ME LLEVA UN POCO A MI SEGUNDA O A MI TERCERA PREOCUPACIÓN QUE YA USTED LO MANIFESTÓ, Y QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON LAS MUJERES, QUE ES EL TIPO DE TRABAJO QUE SE ESTÁN PROMOVRIENDO Y QUE EL SALARIO AÚN Y CUANDO

MUCHAS VECES PENSAMOS QUE VAN A GANAR MÁS COMO DECÍA USTED, QUE GANARAN MÁS, PUES EN REALIDAD ES GASTAR MENOS, PORQUE A FIN DE CUENTAS ESTO NO ES UN COSTO INCLUSO PARA LAS EMPRESAS, SI NO VA A SER UNA INVERSIÓN. Y SOLAMENTE QUIERO APUNTAR LA GRAN TRAGEDIA QUE SUCEDIÓ Y QUE PUEDE SUCEDER EN NUEVO LEÓN CON LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, CUANDO EN LOS EMPLEOS NO SE TIENEN UN SALARIO QUE FAVOREZCA EL MEJORAMIENTO DE TODA LA SOCIEDAD Y SE FACILITE EL TRABAJO PARA LAS MUJERES, PORQUE SI NO SE HACE ASÍ, ENTONCES LOS COSTOS FAMILIARES Y LOS RENCORES MASCULINOS SON MUCHOS AL RESPECTO. ENTONCES CREO QUE UNA POLÍTICA ECONÓMICA MUY IMPORTANTE ES ESTA, QUE CONSIDERE A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES CON SUS PARTICULARIDADES CADA UNO, PORQUE NO ES LO MISMO TENER UNA AUSENCIA DE MADRE EN LA FAMILIA, QUE TENER LA AUSENCIA DE PADRE; LAS MUJERES MUCHAS VECES INCLUSO SON MEJORES JEFES DE FAMILIA QUE LOS PROPIOS VARONES.- *NO MUCHAS VECES, GENERALMENTE*- ENTONCES EN ESTE SENTIDO CREO QUE TENEMOS QUE, PUES ENFATIZAR E IMPULSAR MÁS EL TRABAJO DE LAS MUJERES, EN ESTE SENTIDO TENDRÍAMOS UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y COMBATIREMOS LA POBREZA, PORQUE TAMBIÉN LAS MUJERES SON LAS QUE MENOS GASTAN E INVIERTEN MÁS EN SUS PROPIAS FAMILIAS. Y PREGUNTARLE NADA MÁS ¿SI EN LA INVERSIÓN QUE SE SUPONE O QUE NOS HA LLEGADO A CONOCIMIENTO QUE TAL VEZ HYUNDAI VIENE A NUEVO LEÓN, PODRÍAMOS APOYAR A LAS MUJERES EN ESTA INVERSIÓN EN CASO DE QUE VINIERA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MIRE DIPUTADA, YO CREO QUE AQUÍ HAY QUE ANDAR CON CUIDADO, DE REPENTE QUIERE UNO BENEFICIAR A ALGUIEN Y PERJUDICA, O SEA SI LAS MUJERES TIENEN DEMASIADAS, Y PASA EN OTROS PAÍSES, TIENEN DEMASIADAS PRESTACIONES, DEMASIADAS DIFERENCIAS, ENTONCES ES QUE NO ESTÁN SOPORTADAS POR LA LABORIOSIDAD Y LA DEDICACIÓN, QUE GENERALMENTE LAS MUJERES TIENEN MÁS QUE EL HOMBRE, ESO YO LO RECONOZCO,

ENTONCES EL EFECTO ES CONTRARIO, EN VEZ DE EMPLEARLAS LE SACAN LA VUELTA. FRANCIA POR EJEMPLO PUES TIENE AHÍ UNA AUSENCIA DE MATERNIDAD DE DOS AÑOS, Y LUEGO HASTA DESPUÉS AL ESPOSO LE DAN UN AÑO, PUES LA GENTE, LAS EMPRESAS NO EMPLEAN MUJERES. ENTONCES NECESITAMOS BUSCAR QUE HAYA SUFICIENTES OPORTUNIDADES DE EMPLEO, Y QUE LA MUJER ESCOJA, Y QUE LA MUJER ESCOJA CON SU CAPACIDAD Y CON SU DOTE PERSONAL DIGAMOS DONDE IR A TRABAJAR Y DONDE LE CONVIENE O NO. DEBEMOS DE PENSAR EN UNA ECONOMÍA DE LA ABUNDANCIA COMO DICE COBY, O SEA NO ES QUE NO HAY Y NO HAY, DALE UN POQUITO A ESTE Y DALE UN POQUITO AL OTRO, DALE UN POQUITO A AQUELLO. NECESITAMOS LEVANTAR LA OLA Y LA OLA NOS VA SUBIR A TODOS, Y ESO ES LO QUE QUISIÉRAMOS HACER AQUÍ. TAMBIÉN DEBO DECIRLE UNA COSA, MUCHO SE HABLA EN MÉXICO DEL BONO DEMOGRÁFICO, Y QUE YA ESTAMOS EN EL BONO DEMOGRÁFICO Y QUE SE NOS VA PASAR Y QUE LOS VIEJITOS Y ESAS COSAS, LA VERDAD ES DE QUE EL BONO DEMOGRÁFICO ES EL PUNTO DE LA SOCIEDAD DEMOGRÁFICAMENTE HABLANDO, CUANDO EL NÚMERO DE DEPENDIENTES ES MENOR, O SEA QUE HAY POCOS NIÑOS POR PERSONA Y HAY POCOS VIEJITOS POR PERSONA, Y ESO PERMITE QUE LAS MUJERES TRABAJEN JUNTO CON LOS HOMBRES, Y LOS PAÍSES LLEGAN A SU DESARROLLO CUANDO TRABAJAN LOS DOS, PORQUE ENTONCES QUEDA INGRESO O DISPONIBLE PARA AHORRO, PARA INVERSIÓN Y PARA CRECIMIENTO. ENTONCES EN MÉXICO NO HEMOS LOGRADO NI SIQUIERA DAR EMPLEO A LOS HOMBRES, ENTONCES PUES MUCHO MENOS A LAS MUJERES, NO ES QUE VAYAN DESPUÉS, LO QUE QUIERE DECIR ES QUE LA MUJER SI TRAE UNA DESVENTAJA DIGAMOS CONTRA UN HOMBRE, POR HORARIOS, POR CUIDADOS, POR BAÑOS QUE NECESITAN LAS EMPRESAS, POR TODO ESO. ENTONCES NECESITAMOS SUBIR LA OLA, NECESITAMOS SI MIENTRAS PERSISTE ESTA ESCASES, ESTA MISERIA VAMOS A DECIR DE EMPLEOS, PUES APOYAR CON CUIDADO PARA QUE A LA EMPRESA NO LE SALGA PEOR EL APOYAR EMPLEAR MUJERES Y RESULTA QUE TENEMOS EL EFECTO CONTRARIO, Y EN ESO ESTAMOS ¿NO? SI DEBEMOS DE BUSCAR EL QUE EN UN HOGAR YA SIN DEPENDIENTES, LAS DOS PERSONAS TRABAJEN, TIENEN QUE HABER BUENOS EMPLEOS, TIENE QUE EL EMPLEO SER ATRACTIVO, TIENE QUE

HABER HORAS FLEXIBLES, TIENE QUE HABER BUENOS SALARIOS, TIENE QUE HABER CIERTAS CONDICIONES LABORALES ADECUADAS Y EN ESE MOMENTO DIGAMOS, MÉXICO SE VA DESPEGAR DE VOLADA. LO TRISTE ES QUE SE NOS ESTA PELANDO EL BONO DEMOGRÁFICO, HEMOS LLEGADO AL PUNTO MÁS O MENOS DE 27 AÑOS DE EDAD PROMEDIO SIN EMPLEAR A TODOS LOS HOMBRES Y MUCHO MENOS A LAS MUJERES. ENTONCES ESO SE NOS ESTÁ PELANDO, O SEA QUE HAY QUE ACELERARLE”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. LA GENERACIÓN DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS QUE NOS PERMITAN UN ÓPTIMO NIVEL DE COMPETENCIA REGIONAL Y NACIONAL ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS COMO GOBIERNO, Y NUESTRO ESTADO SE DISTINGUE PRECISAMENTE POR ATENDER ESE ELEMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE OFRECER MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS. DE ACUERDO CON EL INFORME DEL GOBERNADOR, EN LO QUE VA DEL AÑO SE ATENDIERON A POCO MÁS DE 234 MIL PERSONAS QUE SOLICITARON EMPLEO, LOGRANDO UBICAR EN UN TRABAJO ALREDEDOR DE 105 MIL. POR FAVOR SECRETARIO DETÁLLENOS ¿EN QUÉ TIPO DE EMPLEOS FUERON UBICADAS ESTAS PERSONAS Y CUÁL ES EL NIVEL PROMEDIO DE SALARIO OBTENIDO PARA ESTOS PUESTOS GESTIONADOS?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES LE VOY A QUEDAR A DEBER LA RESPUESTA PORQUE NO LA TENGO EN MIS DATOS AQUÍ, LO QUE SI ES QUE PUES SON TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, Y LOS NIVELES DE SALARIOS PUES SON LOS, NO HAY NI UN NIVEL MENOR, NI UN NIVEL SUPERIOR, ES EL PROMEDIO QUE HAY EN EL ESTADO, QUE SON APROXIMADAMENTE \$354.00 PESOS DIARIOS, DE ACUERDO CON EL, \$352.00 PESOS DIARIOS CON EL ÍNDICE DE COTIZACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, PERO DE

AHÍ PARA ALLÁ ME GUSTARÍA ANALIZAR ESTO CON MÁS DETALLE Y DARLE A USTED UNA RESPUESTA. PERO LOS DATOS AGREGADOS QUE USTED MENCIONA PUES SON DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO. YO QUISIERA APROVECHAR ESTO PARA HACER UN PAR DE COMENTARIOS, PRIMERO.- LA EXTRAORDINARIA CALIDAD DE LOS OBREROS DE NUEVO LEÓN, O SEA ES ALGO QUE DEBEMOS DE SENTIRNOS SUMAMENTE ORGULLOSOS, EL GRADO DE PRODUCTIVIDAD, DE EFICIENCIA, DE LEALTAD, DE DEDICACIÓN, QUE EN GENERAL TIENE LA FUERZA DE TRABAJO DEL ESTADO. ES UNA FUERZA INCREÍBLE, ES UNA VENTAJA COMPETITIVA FABULOSA Y ES ALGO QUE NO SE DESTACA SUFICIENTE, Y DESGRACIADAMENTE TAMPOCO SE VE REFLEJADA COMO DEBERÍA DE SER EN EL NIVEL DE SALARIOS NO DIGO DEL ESTADO, SI NO A NIVEL NACIONAL, PERO TENEMOS MUCHAS EMPRESAS, MUCHAS, NO POCAS, EMPRESAS EXTRANJERAS QUE TIENEN VARIAS PLANTAS EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO Y NOS DICEN: “*LA PLANTA DE NUEVO LEÓN ES LA MEJOR*” VARIAS EMPRESAS, NOS DICEN PLANTAS INTERNACIONALES, AUTOMATIZADAS, EFICIENTES, MODERNAS, QUE HAN MANDADO OBREROS A CHINA A INSTALAR UNA PLANTA PARECIDA EN CHINA Y HAN HABLADO A OBREROS REGIONMONTANOS A AYUDAR ALLÁ EN VEZ DE TÉCNICOS EXTRANJEROS, EUROPEOS, AMERICANOS, NO UNA, AHORITA ME PUEDO RECORDAR DIEZ EMPRESAS YO CREO QUE HAN DICHO ESO, MÁS LAS QUE TODAVÍA PUES NO HAN COMENTADO ESO. ENTONCES LOS OBREROS ES ALGO QUE DEBEMOS DE SENTIRNOS BIEN ORGULLOSOS, EN LO PERSONAL A MI ME HA TOCADO VER TRABAJAR A LOS OBREROS AQUÍ Y DE OTROS PAÍSES, Y REALMENTE ES UNA GRAN COSA, Y ALGO QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD ESTÁ EN DEUDA TODAVÍA CON LOS OBREROS; Y EL SEGUNDO TEMA SON LOS SINDICATOS, EL NIVEL DE MADUREZ QUE HA ADQUIRIDO EL ESTADO EN CUANTO A SINDICATOS, Y NO ES DEFINITIVAMENTE UN LOGRO DE ESTE GOBIERNO, YO CREO QUE ESTO EMPEZÓ HACE MUCHOS AÑOS CUANDO EMPEZARON LAS VISIONES LABORALES, AQUÍ VAN LOS SINDICATOS, LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO. CREO QUE HAY UN NIVEL DE MADUREZ DE LOS LÍDERES Y DE LOS SINDICATOS BASTANTE NOTABLE, ESAS DOS COSAS, Y LOS EMPRESARIOS QUE YA PASARON LA MAYORÍA ESPERO, YA PASARON DE LA ÉPOCA DEL MALTRATO, DE LA LUCHA

DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO A UN CONOCIMIENTO DE NUEVO LEÓN, QUE OJALA SE REVIVA MUCHO, DE QUÉ HIZO GRANDE AL ESTADO, DE LOS PRÓCERES DE NUEVO LEÓN, DE CONSIDERAR A LA FUERZA, A LOS COLABORADORES OBREROS Y EMPLEADOS COMO LA PRINCIPAL FUERZA DE LAS EMPRESAS, PERO NO NADA MÁS DECIRLO, SI NO HACERLO, Y ESO IMPLICA COMO DECÍA UN LÍDER LABORAL, REGRESAR A LOS NIVELES DE PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO QUE SE TENÍA CUANDO NUEVO LEÓN SE EMPEZÓ A INDUSTRIALIZAR CON LOS GRANDES PERSONAJES QUE HEMOS TENIDO, EMPRESARIOS QUE TRAJERON ESAS IDEAS AQUÍ, HAY QUE VOLVER A ESO, Y LOS LÍDERES LO SABEN Y LO SIENTEN. ENTONCES HEMOS INICIADO UN PROGRAMA DE ACERCAMIENTO CON LOS LÍDERES SINDICALES, PARA REVISAR LAS POLÍTICAS MODERNAS DE MANEJO LABORAL – EMPRESARIAL; Y CON LOS EMPRESARIOS TAMBIÉN PARA BUSCAR QUE RENAZCA EN NUEVO LEÓN LAS IDEAS, LO VOY A DECIR, DE DON EUGENIO GARZA SADA, DE DON ROBERTO GARZA SADA, DE ESOS PRÓCERES QUE HICIERON DEL ESTADO, FUNDARON LO QUE AHORITA EL ESTADO ES”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “EN LA RÉPLICA SECRETARIO, QUISIERA COMENTARLE. HEMOS VISTO EN CADEREYTA SOBRE TODO QUE HAY MUCHAS PERSONAS HABITANDO EL MUNICIPIO, PERO LAS EMPRESAS TRADICIONALMENTE ESTÁN A KILÓMETROS DE DISTANCIA. AHORITA SE ESTÁ TRASLADANDO MUCHA GENTE A KIA Y A LA ZONA PERIFÉRICA DE KIA EN PESQUERÍA, ASÍ COMO A EMPRESAS EN APODACA Y ESCOBEDO, Y POR ENDE AHORITA LO COMENTABA USTED, QUE MUCHOS OBREROS BUSCAN QUE TENGAN EL TRANSPORTE, PERO SI HAY MUCHOS QUE TIENEN QUE ESTAR GASTANDO HORAS HOMBRE Y EL COSTO QUE LLEVA EL TRANSPORTE CUANDO NO LO INCLUYE LA EMPRESA, QUISIERA SABER SI TIENEN CONTEMPLADO ESO PARA QUE NO ESTE SUCEDIENDO EN CADEREYTA Y EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS, PORQUE HAY MUCHAS MANCHAS URBANAS QUE ESTÁN CRECIENDO, Y NO SON A LA PAR CON LAS EMPRESAS, CON EL EMPLEO GENERADO EN ESAS ZONAS. Y EN CADEREYTA SE RECRUDECE MÁS PORQUE

PEMEX VIENE A LA BAJA EN FUENTES DE EMPLEO, HABÍA MUCHOS TRANSITORIOS QUE AHORITA ESTÁN SUFRIENDO Y ME HAN HECHO LOS COMENTARIOS DE QUE NO TIENEN YA EL EMPLEO QUE TUVIERON POR AÑOS. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, REALMENTE PUES ESE TEMA QUE USTED COMENTA ES UN TEMA BASTANTE, BASTANTE COMPLEJO, ES DONDE ESTÁN LAS FÁBRICAS, DONDE VIVE LA GENTE Y ESE ES MÁS BIEN UN TEMA DEL ÁREA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DEL SECRETARIO RUSILDI, PERO TAMBIÉN ESO, DIGAMOS JUSTIFICA LA GRAN PREOCUPACIÓN DEL GOBERNADOR POR MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO. CREO YO QUE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO PUES ES UN, ESTA EN UN ESTADO DIGAMOS QUE NO CORRESPONDE AL SIGLO XXI Y A LA CATEGORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HEMOS ESTADO OPERANDO EL TRANSPORTE URBANO CON IDEAS DE HACE CUARENTA, CINCUENTA AÑOS. EL ÍNDICE DEL IPECAM, EL ÍNDICE PASAJERO-KILÓMETRO HA BAJADO LA MITAD EN DIEZ AÑOS, LOS CAMIONES AHORITA LLEVAN MENOS DE LA MITAD DE LA GENTE QUE LLEVABAN HACE DIEZ AÑOS, OBVIAMENTE QUE PARA ESO PUES NECESITAN TARIFAS MUY ALTAS PARA ANDAR CON CAMIONES VACÍOS, MEDIO VACÍOS, POR ESO EL GOBERNADOR HA PUESTO TANTA ATENCIÓN EN EL TEMA ESTE, ESPEREMOS, CREO QUE ESTÁ TENIENDO ÉXITO, SOBRE TODO EN LAS RUTAS LARGAS Y ESO PUES NOS LOS DIRÁ POCO A POCO LOS NÚMEROS Y EL TIEMPO, PERO ES UN ÁREA QUE SI REQUIERE MUCHA ATENCIÓN, NO SOLAMENTE DE AHÍ, SI NO QUE VIENEN AQUÍ AL ÁREA DE PESQUERÍA, PERSONAS DE DOCTOR GONZÁLEZ, HASTA DE MÁS AL NORTE. UN PRESIDENTE MUNICIPAL NOS DECÍA, *OYE PUES QUEREMOS PONER UNA PLANTA ¿QUÉ PODEMOS HACER?* VIENEN ME DIJO 200 OBREROS POR DÍA ACÁ A KIA, LE DIJE MEJOR VAMOS A PONERLES UN CAMIÓN, VAMOS A PONER CAMIONES PARA QUE LOS LLEVEN Y LOS TRAIGAN EN UNA FORMA CONFORTABLE Y A BAJO COSTO. LO MISMO EN SAN ROBERTO, EN SAN ROBERTO HAY 500 PERSONAS QUE VAN Y VIENEN TODOS LOS DÍAS A SALTILLO A TRABAJAR, ENTONCES ESO ES UN

LIAZO, ES UN PROBLEMA, PERO ES UN PROBLEMA QUE NO LE TOCA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO ARREGLAR. SI AL HACERSE MÁS ESCASA, MÁS ESCASOS LOS OBREROS CAPACITADOS, LOS SALARIOS VAN A TENDER A SUBIR Y LAS PRESTACIONES TAMBIÉN, INCLUYENDO ESTO DEL TRANSPORTE, PUES ESO ES LO QUE LE PUEDO DECIR. CADEREYTA ES UN ÁREA QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA NO LE HA LLEGADO DIGAMOS EL IMPULSO DE INVERSIONES QUE TIENEN ÁREAS COMO GARCÍA O COMO CIÉNEGA DE FLORES, O COMO PESQUERÍA MISMA, PERO NO TIENE PORQUE NO, HABRÁ QUE BUSCAR ¿PORQUÉ? LOS TERRENOS AHÍ QUE ESTÁN BASTANTE MÁS BARATOS QUE EN ESTAS OTRAS ZONAS NO SON TAN DEMANDADOS PARA EFECTOS INDUSTRIALES, HABRÁ QUE VER CUÁL ES LA RAZÓN, PERO HAY GENTE CAPACITADA, LA REFINERÍA TIENE MUCHO TIEMPO AHÍ, HAY DOS O TRES PLANTAS MUY BIEN PUESTAS, HAY UNA DE AUTO- TANQUES MUY BUENA PLANTA, BUENÍSIMA, MEXICANA, DE UN EMPRESARIO DE ESOS QUE SE LA RIFAN, Y ESTA LA ESCOBERA ENTRE OTRAS, PERO SI HABRÍA QUE VER MÁS AL FONDO PORQUÉ NO SE HAN IDO LAS EMPRESAS HACIA ALLÁ, ¿QUÉ ES LO QUE LES DETIENE? Y PODEMOS HACER UN ANÁLISIS DE ESO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, BUENAS TARDES CONTADOR FERNANDO. EN DÍAS PASADOS SE ANUNCIÓ QUE POR FIN SE HABÍA MODIFICADO EL CONVENIO CON LA ARMADORA KIA, MI PREGUNTA ES MUY CONCRETA, SON DOS PREGUNTAS EN LA MISMA PARTICIPACIÓN: PRIMERAMENTE, ESTE AHORRO DE LOS SIETE MIL, QUE DE HECHO HOY LO MANEJA LA PRENSA EN \$7,500 MILLONES DE PESOS SON RESULTADO DE ESTE CONVENIO. EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA ES UN MUNICIPIO QUE AL INICIO DE LA GESTIÓN PUES PEDÍA AUXILIO PORQUE REALMENTE SUS FINANZAS ESTÁN COLAPSADAS PARA DARLE SOLUCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS Y A LAS NECESIDADES QUE SE IBAN A TENER CON LA LLEGADA DE ESTA ARMADORA. DE ESTE CONVENIO ¿CÓMO RESULTA

BENEFICIADO EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA? ¿QUÉ OFRECIÓ TAMBIÉN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA A LA ARMADORA A TRAVÉS DE ESTE CONVENIO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. COMO USTED RECORDARÁ DIPUTADO, EN EL CONVENIO, ACUERDO O COMO SE LLAME ANTERIOR, PUES EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA PARTICIPÓ Y EN ESA PARTICIPACIÓN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA OFRECIÓ DIGAMOS O FIRMÓ UNA EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL POR DIEZ AÑOS, POR CINCO AÑOS AL 100%. LA EXENCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y TAMBIÉN CEDIÓ LOS DERECHOS DEL 7% POR DESARROLLO INMOBILIARIO O ALGO ASÍ, TAMBIÉN DECÍA QUE NO SE PODÍAN CARGAR MULTAS A NINGÚN VEHÍCULO O PERSONA DE KIA, Y ADEMÁS PUES SE OBLIGABA A CIERTA INFRAESTRUCTURA, ESO ES LO QUE TENÍA ANTERIOR. EN ESTE CONVENIO SE HICIERON VARIAS COSAS: PRIMERO SE SUAVIZÓ LA PARTE DE PREDIAL PARA QUE FUERA 50% EN VEZ DEL 100% POR DIEZ AÑOS EN VEZ DE 100% POR CINCO, LE DA FLUJO POR LOS PRIMEROS CINCO AÑOS; LO SEGUNDO FUE QUE SE CONSIGUIÓ POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, AHÍ LA SOLICITUD DIRECTA NUESTRA, QUE KIA LE DONARA \$150 MILLONES DE PESOS A PESQUERÍA, A LO MEJOR NO ES MUCHO, PERO BUENO ES MÁS QUE LO QUE TENÍA Y ES UNA BUENA CANTIDAD DE DINERO PARA EL PRESUPUESTO QUE TIENE PESQUERÍA Y LOS APOYOS QUE HA RECIBIDO DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN; Y SE QUITARON EL TEMA ESE DE MULTAS Y TODO ESO QUE PESQUERÍA TIENE EL DERECHO DE APLICAR LAS MULTAS QUE SEAN JUSTIFICABLES. LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN SE EXIMIERON NADA MÁS POR DOS AÑOS, DE AHÍ PARA ADELANTE SI YA LOS PODÍA COBRAR, ES UNA CANTIDAD MUY IMPORTANTE, LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN. ENTONCES PUES SALIÓ MEJOR, LO QUE HAY QUE HACER EN PESQUERÍA PUES ES MUY GRANDE, LA INFRAESTRUCTURA QUE NECESITA PESQUERÍA ES DE VARIOS MILES DE MILLONES DE PESOS, LA INFRAESTRUCTURA QUE NECESITA TODA LA ZONA NORTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY REPRESENTA COSTOS PROBABLEMENTE DE CUATRO O CINCO MIL MILLONES DE PESOS, SÍ QUEREMOS MANTENER UN RITMO

DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL Y QUEREMOS QUE LLEGUEN MÁS EMPRESAS. ESE DINERO TENEMOS QUE BUSCAR DE DONDE SACARLO, Y PROBABLEMENTE IMPLIQUE INNOVACIÓN EN LA FORMA DE FINANCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y ESO VA A BENEFICIAR A PESQUERÍA ¿QUÉ MÁS LE PUEDO DECIR? PESQUERÍA HA RECIBIDO ALGUNOS APOYOS, CREO QUE UNAS 15 UNIDADES NUEVAS PARA PATRULLAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBERNADOR HA SIDO MUY SENSIBLE CON LA NECESIDAD DE PESQUERÍA, LE OFRECIÓ EL CUARTEL DE GUARDIAS CIVILES, DE FUERZA CIVIL PARA PROTEGERLOS, MANDÓ ALGUNA GENTE DEL EJÉRCITO, EL MUNICIPIO NOS PIDIÓ UN TERRENO QUE NECESITA PARA HACER AHÍ LA CÁRCEL Y SE LE ESTÁ TRAMITANDO QUE SE LE DÉ, PERO PUES ESO ES LO QUE LE PUEDO DECIR. EN OTRAS PALABRAS, ESTÁ MUCHO MEJOR QUE COMO ESTABA, SIN QUE NO REPRESENTE LA ENTRADA DE KÍA Y ADEMÁS DE TERNIUM Y DE LA PLANTA GENERADORA DE TERNIUM Y LAS EMPRESAS QUE SE ESTÁN INSTALANDO EN LA ZONA, PUES UN PROBLEMA DIGAMOS QUE HAY QUE RESOLVER EN EL FUTURO, Y QUE EXCEDE CON MUCHO LAS POSIBILIDADES DE PESQUERÍA Y AÚN DEL ESTADO, AHÍ SE TIENE QUE TENER DINERO DE LA FEDERACIÓN”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, GRACIAS. OTRA PREGUNTA, BUENO VAN A SER DOS A LA VEZ PARA YA CON ESTO CONCLUIR. YO SOY DE LINARES, VIVO EN LINARES TAMBIÉN. LINARES DESDE HACE 30 AÑOS ESTA SIENDO PROYECTADO A SER UN PUEBLO INDUSTRIAL FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, HAN PASADO 30 AÑOS Y EL CRECIMIENTO HA SIDO MÍNIMO EN ESE SENTIDO, SE HAN DADO MUCHAS FACILIDADES, PERO LAMENTABLEMENTE LAS EMPRESAS QUE LLEGAN A ESTABLECERSE, LLEGAN PAGANDO SALARIOS MUY BAJOS. SI ATRAE LA LLEGADA DE OTROS CIUDADANOS A LINARES A RADICAR, PERO LLEGAN Y LA EXCEPCIÓN ES QUE LOS SALARIOS ESTÁN MUY POR DEBAJO A LAS EXPECTATIVAS ¿DE QUÉ MANERA O QUÉ POLÍTICAS PUEDE ESTABLECER USTED PARA QUE ESOS CONVENIOS QUE SE HACEN EN OCASIONES CON LAS EMPRESAS, PUES LLEVEN A

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES?, PORQUE SI LLEGAN, Y SI AHORITA LE DA UNA REVISADA SE DA CUENTA DE QUE CONSTANTEMENTE ESTÁN DICIENDO QUE LES FALTA PERSONAL, NO PORQUE NO QUIERAN SI NO PORQUE REALMENTE LAS CONDICIONES SALARIALES NO SON LAS MÁS ADECUADAS NI JUSTAS EN BASE A LAS HORAS TRABAJO QUE TIENEN ¿QUÉ PUEDE HACER USTED PARA IR SOLUCIONANDO Y TAMBIÉN IR IMPULSANDO? Y LE PREGUNTO A LA VEZ ¿EXISTEN PROYECTOS A FUTURO A LARGO PLAZO PARA IR DETONANDO ESTOS MUNICIPIOS COMO LINARES DURANTE EL SEXENIO? SABEMOS QUE TIENE QUE SER UN PROYECTO A FUTURO ¿CÓMO ESTÁ PROYECTÁNDOSE FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, QUE MUNICIPIOS SE PIENSA IMPULSAR? PARA QUE SEA, LINARES ESTÁ SOBRE LA CARRETERA NACIONAL, ESTÁ CERCANO A TAMPICO QUE ES FRONTERA AL GOLFO, ESTÁ MUY CERCANO A ESTADOS UNIDOS. TENEMOS MUNICIPIOS QUE PUEDEN SER Y QUE AYUDEN A QUE LA CARGA AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA SE VAYA ALIGERANDO. Y YA PARA TERMINAR ¿CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN DE LA SIDERÚRGICA?, HACE DOS AÑOS SE ANUNCIÓ CON BOMBO Y PLATILLO UNA SIDERÚRGICA EN LINARES, LO QUE ABRIÓ GRANDES EXPECTATIVAS, Y AHORITA NOS DAMOS CUENTA DE QUE ESTA SUSPENDIDO POR DIFERENTES SITUACIONES. ESE PROYECTO QUE ES SEGÚN SU CONOCIMIENTO COMO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO ¿ESTÁ SUSPENDIDO DEFINITIVAMENTE, O EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE SE ESTÁ PASANDO LLEGUE A UNA SOLUCIÓN Y SE CONVIERTA TAMBIÉN EN UNA POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO? PORQUE HAY MUCHOS ESTUDIANTES QUE SE PREPARAN, PERO DESAFORTUNADAMENTE NO HAY UNA VINCULACIÓN ADECUADA QUE SE CONVIERTAN EN MANOS DE OBRA CALIFICADA Y QUE OCUPEN LOS MEJORES PUESTOS EN LAS EMPRESAS EN LINARES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS. BUENO LA VERDAD ES QUE TODAS LAS POSIBLES EMPRESAS QUE LLEGAN A LA SECRETARÍA EN BUSCA DE ASESORÍA O DE RECOMENDACIONES O LO QUE SEA, BUSCAMOS QUE SE INSTALEN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA

DE MONTERREY, Y VEMOS CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE TIENEN LAS EMPRESAS PARA SUGERIRLES DIGAMOS DETERMINADAS ÁREAS. LINARES ES UN LUGAR QUE SIEMPRE ESTA DENTRO DE LAS PRIMERAS LISTAS DE SUGERENCIAS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA. EL ÁREA METROPOLITANA ES UN GRAN MAGNETO, ES UNA COSA QUE ES MUY DIFÍCIL DE SUSTRARSE A LA FUERZA DE ATRACCIÓN QUE TIENE POR LA INFRAESTRUCTURA Y POR LAS ESCUELAS, LOS COLEGIOS, LA MANO DE OBRA, TODO LO QUE USTED QUIERA, HOSPITALES Y ENTONCES ESO ES LO QUE HA GENERADO EL CRECIMIENTO DEL ESTADO EN UNA FORMA MUCHO MUY CENTRADA EN ESTA ZONA, Y QUE SEA MUY DIFÍCIL LLEVAR EMPRESAS A OTROS LADOS. SIN EMBARGO LINARES NO ESTÁ EN UNA SITUACIÓN DIGAMOS PARTICULARMENTE AGUDA EN TÉRMINOS DE DESEMPLEO O DE FALTA DE EMPLEO, Y CREO YO QUE TODOS DESEAMOS ESTAR MEJOR, TODOS DESEAMOS TENER MÁS EMPLEO Y MÁS INGRESO, PERO NO ESTA DIGAMOS EN UNA SITUACIÓN TAN MALA. LINARES NECESITA INFRAESTRUCTURA BÁSICAMENTE, NECESITA GAS QUE YA SE ESTA PONIENDO AHORITA POR UN INVERSIONISTA PRIVADO, NECESITA MÁS ELECTRICIDAD AHÍ EN EL PARQUE, NECESITA REFORMAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL, PUES ESTA UN POQUITO A MEDIAS Y BÁSICAMENTE DIGAMOS ESO ES LO QUE FALTA PARA QUE LAS EMPRESAS BATALLLEN MENOS. HAY UN GRUPO DE EMPRESAS AHÍ EN LINARES, YO CREO SERÁN UNAS QUINCE, DIECIOCHO EN EL PARQUE INDUSTRIAL, BASTANTE BIEN PUESTAS Y ESTÁN TRABAJANDO BIEN Y SON TODAS CASI DEL RAMO ALIMENTICIO, Y SE EXPRESAN MUY BIEN DE LA MANO DE OBRA Y DE LA GENTE DE LINARES, ESTÁN MUY CONTENTOS. EL NIVEL SALARIAL, PUES ESO LA VERDAD LA SECRETARÍA NO SE PUEDE METER MUCHO, PORQUE TAMPOCO HEMOS ESTADO DANDO SUBSIDIOS O APOYOS, Y OTRA VEZ TENGO QUE REFERIRME A QUE EN LA MEDIDA EN QUE NO HAYA DEMANDA SUFICIENTE DE OBREROS, LOS SALARIOS TIENDEN A CAER, TENEMOS QUE SUBIR ESO. LINARES ES UN BONITO LUGAR, ES UN LUGAR MUY PADRE PARA VIVIR, LES GUSTA MUCHO A LOS EXTRANJEROS, PERO A LA HORA DE QUE VEN EL RESTO DE FACILIDADES QUE TIENE MONTERREY SE DECIDEN POR VENIRSE MÁS CERCA. SE ESTÁ HACIENDO TAMBIÉN UNA SUBESTACIÓN DE 40 MEGA WATTS ALLÁ EN LINARES PARA LLEVAR ELECTRICIDAD AL PARQUE, SE

COMPRÓ UN DERECHO DE VÍA PARA EL GASEODUCTO Y LA VÍA DE FERROCARRIL QUE TODAVÍA, DIGO SE ESTÁ TERMINANDO LA COMPRA QUE EMPEZÓ DESDE EL SEXENIO PASADO, Y POR AHÍ ESPEREMOS QUE PRONTO SE TENGAN LOS RECURSOS PARA INSTALAR EL FERROCARRIL, EN UNA ESCUELA EL FERROCARRIL AHÍ. EL TEMA DE LA SIDERÚRGICA, BUENO, EL TEMA DE LA SIDERÚRGICA ES UN TEMA DONDE ESTAMOS, ES UN PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN POR IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, PERO TAMBIÉN POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, EN CONCRETO EL INADEM QUE DIO \$50 MILLONES DE PESOS PARA EL APOYO A LA SIDERÚRGICA EN EL 2014 Y EN EL 2015, ESTÁ PIDIENDO EL REEMBOLSO DE ESOS RECURSOS PORQUE NO VIO UNA APLICACIÓN APROPIADA DE ESE DINERO Y LO ESTÁ PIDIENDO A LA SIDERÚRGICA Y LA SIDERÚRGICA ESTÁ ATENIÉNDOSE A QUE EL ESTADO ES UN GARANTE, ES UN AVAL, ENTONCES QUE SI NO LO PAGAN ELLOS LO PAGA EL ESTADO. ESTAMOS NEGOCIANDO CON EL INADEM QUE LE DE MÁS PLAZO A LA SIDERÚRGICA, Y LO QUE HEMOS LOGRADO ES QUE EL INADEM DICE “*SI HACEN LA PLANTA, YO ESTOY DISPUESTO A CONTINUAR CON EL APOYO Y A BORRAR CUALQUIER PROBLEMA DE IRREGULARIDAD*” NOSOTROS ESTAMOS EN LA MISMA SITUACIÓN, SI HACEN LA PLANTA ENCANTADOS DE LA VIDA PUES LE SEGUIMOS. SI NO HACEN LA PLANTA AHÍ HAY UNA MALA APLICACIÓN DE \$50 MILLONES DE PESOS DEL INADEM Y DE 190 MILLONES DEL ESTADO QUE NO SE APLICARON A LA PLANTA, EN LA PLANTA NO SE HA PUESTO NI UN SOLO LADRILLO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES SEÑOR TURNER. NOSOTROS QUEREMOS HACER LA INTERVENCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EN EL INFORME EN LA PÁGINA 99 HABLA DEL CLÚSTER AEROSPACIAL, Y BUENO ENTENDEMOS QUE DENTRO DE ESTOS CLÚSTER DE ALTA TECNOLOGÍA ES DONDE SE GENERARÁN BUENOS EMPLEOS Y POR LO TANTO TAMBIÉN SALARIOS. PERO TAMBIÉN INVITO A QUE NOS DIGA QUE

OTROS POLOS DE CLÚSTER, PORQUE TAMBIÉN AQUÍ MENCIONAMOS EN ALGUNAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PLENO, QUE HAY UN CLÚSTER DE ENERGÍA PETROLERA DEL GAS QUE ESTÁ GENERÁNDOSE EN LA PARTE NORTE, ASÍ COMO YA TAMBIÉN LO MENCIONÓ DE ENERGÍA LIMPIA. Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN QUE NOS DESGLOSE TODOS ESOS CLÚSTER QUE SE VIENEN TRABAJANDO, ASÍ COMO EL CLÚSTER INDUSTRIAL DE LAS AUTOPARTES Y ENSAMBLADO. PERO TAMBIÉN ME INTERESA ENTENDER Y COMPRENDER ¿CUÁL HA SIDO LA PROMOCIÓN, SOBRE TODO LO MENCIONÓ EL COMPAÑERO RUBÉN, CÓMO ESTAMOS VINCULANDO AL SECTOR EDUCATIVO SOBRE TODO A ESOS CENTROS TAN IMPORTANTES DEL TECNOLÓGICO, DE LAS UNIVERSIDADES, QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA ES DONDE VAMOS A GENERAR ESOS CUADROS? Y QUE SE ESTÁN GENERANDO, PERO QUE TENGAN UNA VINCULACIÓN CON ESTOS CLÚSTER QUE AHORITA NOS VA A DESCRIBIR. PORQUE DENTRO DE ESTO PUES ES COMO AHORITA USTED MISMO HIZO EL ANÁLISIS, PUES OBVIAMENTE EL SECTOR INDUSTRIAL AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS SALARIOS PUES NO VAN A CRECER, SE VAN A MANTENER Y AL CONTRARIO SE VAN, EXISTE LA POSIBILIDAD EL PRÓXIMO AÑO DE QUE DENTRO DE LA CRISIS SE ESTABLEZCA UN PROBLEMA DE LA CONSTRUCCIÓN, SE DESAPAREZCAN EMPLEOS Y TAMBIÉN TENEMOS QUE PREVENIR ESO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO AL NO HABER CONSTRUCCIÓN O DISMINUYA ESTE PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN, PUES VA HABER MUCHO DESEMPLEO Y SOBRE TODO EN LAS CAPAS MÁS POPULARES. Y EN ESE SENTIDO OBVIAMENTE DEBE DE HABER TAMBIÉN ALGUNA ORIENTACIÓN POR PARTE DE USTEDES, UNA ESTRATEGIA INTEGRAL, QUE CREEMOS QUE DEBE DE SER DESCENTRALIZADO EL DESARROLLO, EL DESARROLLO OBVIAMENTE AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA ES MUY ATRACTIVO, PERO ¿QUÉ LES DECIMOS AL NORTE Y AL SUR? ¿QUÉ PROPUESTA TIENE ESTE GOBIERNO PARA ESOS POLOS DE DESARROLLO? COMO YA LO MANIFESTÓ EN EL CASO DE LINARES, SABINAS Y DEMÁS. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “SI

GRACIAS DIPUTADO. EN NUEVO LEÓN HAY DOCE CLÚSTERS, QUE POR CIERTO EN GENERAL TRABAJAN MU, MUY BIEN. EL CLÚSTER ES UNA ASOCIACIÓN, QUIZÁ YA LO SEPAN PERO LO VOY A REPETIR, DE EMPRESAS DE UN MISMO GIRO, ACADEMIA Y EL GOBIERNO, Y EL GOBIERNO APOYA CON UN ESTIPENDIO AHÍ ANUAL A CADA CLÚSTER. HAY UN CLÚSTER ENERGÉTICO EL MÁS NUEVO, OTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS, EL AUTOMOTRIZ, EL AEROESPACIAL, UNO DE SOFTWARE, DE MEDIOS INTERACTIVOS, EL MÉDICO Y SALUD, EL DE TURISMO Y VIVIENDA; HABÍA OTRO QUE QUITAMOS EL DE AGRO INDUSTRIAL, ESE TODAVÍA ESTÁ, EL AGRO INDUSTRIAL ES MUY IMPORTANTE, NO ESTÁ AQUÍ PERO SI EXISTE Y HABÍA OTRO QUE LO QUITAMOS QUE GENERÓ CIERTO DISGUSTO AHÍ ENTRE LAS PERSONAS QUE ESTABAN AHÍ. ESTE CLÚSTER COMO SU NOMBRE LO DICE ESTA LIGADO CON LA EDUCACIÓN, AHÍ PARTICIPAN EL TEC, LA UNI, A VECES LA UR O DEPENDIENDO DE LA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN QUE QUIERAN, Y ES UN EXCELENTE LUGAR PARA IR A APRENDER Y CONOCER Y VER QUE ESTÁ PASANDO EN LA INDUSTRIA ES UNA COLABORACIÓN ENTRE COMPETIDORES, MUY BUENA, MUY BUENA IDEA, Y NOSOTROS VAMOS AHÍ PORQUE APRENDEMOS MUCHO. ENTONCES ES UNA CARRERA DIGAMOS ENTRE LAS NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA PRODUCCIÓN DE GENTE, SIN EMBARGO, LA IMPRESIÓN QUE TENEMOS ES DE QUE EL PROBLEMA PRINCIPAL ES QUE FALTA DEMANDA DE GENTE MÁS QUE OFERTA DE GENTE CAPACITADA, DE HECHO SI VEMOS LAS ESTADÍSTICAS, HAY UNA CANTIDAD MUY ALTA DE PERSONAS CON SECUNDARIA Y HASTA CON PROFESIONAL DESEMPLEADAS, LO CUAL QUIERE DECIR QUE NO HAY TRABAJO NI SIQUIERA PARA ELLOS, SUFICIENTE ¿VERDAD? O SEA QUE NO ES UN TEMA DE CAPACITACIÓN. SE HABLA MUCHO DE UN DESAJUSTE ENTRE LO QUE GENERA LA PRODUCCIÓN DE TÉCNICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LO QUE REQUIERE LA EMPRESA, LA VERDAD NO HAY NINGÚN ESTUDIO DE ESO VÁLIDO, TODO MUNDO HABLA DE ESO PERO YO HE PREGUNTADO, Y BUENO SI ALGUIEN QUE ME ESCUCHA LO TIENE ME GUSTARÍA CONOCER, A LAS UNIVERSIDADES Y A LOS CENTROS PATRONALES SI TIENEN ESE ESTUDIO ¿CUÁNTA GENTE SE DEMANDA, DE QUE ESPECIALIDAD Y CUANTA GENTE SE PRODUCE Y DONDE ESTÁN LOS FALTANTES? NOSOTROS VAMOS HACER UN MODELO QUE ESTAMOS

FINANCIANDO CON UN DINERO DEL CONACYT, PARA PODER TENER ESA CUESTIÓN DINÁMICA, O SEA ¿COMO ESTA? ¿QUE ES LO QUE ESTA DEMANDANDO LA INDUSTRIA? ¿QUE ESTÁ PRODUCIENDO LAS UNIVERSIDADES? Y ¿DONDE TENEMOS QUE QUITAR O PONER?, NO QUITAR O PONER, SI NO INDUCIR PARA QUE SUBA O PARA QUE BAJE, PERO HASTA AHORITA EL PROBLEMA YO DIRÍA QUE, QUE ES UN PROBLEMA MÁS BIEN DE DEMANDA, FALTA MÁS QUE LAS EMPRESAS ESTIREN MÁS Y NO TANTO QUE HAYA UN DESAJUSTE TAN CLARO. EN EXPERIENCIAS PROPIAS YO VEO QUE CUANDO LA INDUSTRIA REQUIERE DE GENTE PORQUE TIENE UN AUMENTO EN LA DEMANDA, CAPACITAS MUY RÁPIDO, CAPACITAS AL QUE TENGA GANAS DE CAPACITARSE LO CAPACITAS MUY RÁPIDO. ENTONCES HAY OTRAS EMPRESAS QUE QUISIERAN TENER A LA GENTE LISTA Y ESPERANDO, PERO ESO NO SE DA EN NINGÚN PAÍS. ENTONCES COMO QUIERA QUE SEA, ESE ESTUDIO FALTA, HAY QUE HACERLO, PORQUE SI SE NECESITA AFINAR LOS PLANES DE ESTUDIO, MUCHAS UNIVERSIDADES, INSTITUTOS TÉCNICOS, ESTÁN DANDO CURSOS QUE HACE 40 AÑOS O 50 ERAN NOVEDAD Y QUE AHORITA YA ESTÁN AHÍ POR PURA HISTORIA, Y HAY MUCHOS CURSOS, MUCHÍSIMOS QUE NO SE DAN, QUE SE DEMANDAN, Y EL ISET QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO ES UN INSTITUTO MUY IMPORTANTE, DA CAPACITACIÓN A MILES Y MILES DE PERSONAS AL AÑO, ESTAMOS REVISANDO TODOS LOS CURSOS QUE SE ESTÁN DANDO PARA ADAPTARLOS A LA SITUACIÓN MODERNA, POR EJEMPLO: CURSOS DE ESTADÍSTICA, CURSOS DE CONTROL DE CALIDAD, DE MANEJO AUTOMATIZADO DE ALMACENES, DE PROGRAMACIÓN DE PRODUCCIÓN E INVENTARIOS, COSAS QUE LAS EMPRESAS NO ESTÁN CONSIGUIENDO, TEMAS DE MODELACIÓN, DE ELECTRÓNICA, ETCÉTERA, ETCÉTERA; ENTONCES ESO ES LO QUE LE PUDIERA YO DECIR PORQUE YA SE ME ACABÓ EL TIEMPO TAMBIÉN”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS FALTA QUE NOS ATENDIERA ¿QUÉ POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN PLANTEA PARA EL PROYECTO INDUSTRIAL? OBIAMENTE PARA DECIRLES AL NORTE Y AL SUR,

OBVIAMENTE DENTRO DE SU VOCACIÓN YA MENCIONÓ EL MINERO SOBRE TODO PARA LA PARTE SUR, PERO OBVIAMENTE TAMBIÉN FALTA LA PARTE NORTE. POR EJEMPLO EN VALLECILLO SABEMOS QUE HAY LA EXPLOTACIÓN DE PIEDRA PARA HACER FACHADAS Y ESE ES UN PRODUCTO QUE SE EXPORTA, ENTONCES PODRÍAN BUSCARSE DENTRO DE LAS REGIONES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE SU PROPIA VOCACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI EFECTIVAMENTE DIPUTADO, DISCULPE QUE NO LE HE CONTESTADO. LA VERDAD ES DE QUE EL GOBERNADOR QUISIERA MANDAR ALGUNAS, O NOS HA PEDIDO QUE PREPAREMOS INICIATIVAS PARA DOS O TRES COSAS. UNA DE LAS COSAS ES BUSCAR QUE SE NOMBRE ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA A NIVEL ESTATAL A LA PARTE NORTE Y SUR DEL ESTADO, Y QUE SE EXIMA AHÍ EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DURANTE DIEZ O QUINCE AÑOS, DIGAMOS OBVIAMENTE LO TIENE QUE APROBAR EL CONGRESO, PARA QUE LAS EMPRESAS TENGAN OPORTUNIDAD DE PLANEAR, IRSE AHÍ, QUE CALCULEN SI ESO LES RINDE O NO LES RINDE EN FUNCIÓN DE OTROS COSTOS. CREO QUE AUNQUE ESO ES MUY ÚTIL ES INSUFICIENTE, Y NOSOTROS QUISIÉRAMOS IR CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA VER SI PODEMOS INCLUIR A LA PARTE NORTE Y SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DENTRO DEL DECRETO DE ZONAS ECONÓMICAS EXCLUSIVAS QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO FEDERAL, EN PRINCIPIO NO SE PUEDE, PORQUE TIENES QUE ESTAR DENTRO DE LOS ESTADOS CON MÁS NIVEL DE POBREZA Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES EL QUE MENOS POBREZA TIENE DE TODOS LOS ESTADOS, Y OTRAS CONSIDERACIONES DE ESTE TIPO, EN POCAS PALABRAS ESTA DISEÑADO PARA LOS BIEN FREGADOS Y NOSOTROS NO ESTAMOS AHÍ, PERO DE TODAS MANERAS HAY QUE HACER LA LUCHA, PORQUE SI PUDIÉRAMOS LOGRAR UN SUBSIDIO DE SEGURO SOCIAL POR EJEMPLO DEL DIEZ O QUINCE O VEINTE POR CIENTO DEL COSTO DEL SEGURO SOCIAL O DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O UN VEINTE O VEINTICINCO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ESO SI SERÍA MUY ATRACTIVO PARA QUE LAS EMPRESAS, Y SIEMPRE QUE SEA DE LARGO PLAZO, NO UN AÑO Y

LUEGO DÉJAME VER, A QUINCE AÑOS ESO, ESO LO HIZO CHINA. CHINA CON TODA LA PARTE DE COSTERA PUES LO HIZO Y SE DESARROLLÓ EN ESA FORMA. ESO LO ESTAMOS HACIENDO, LO ESTAMOS ESTUDIANDO Y PROBABLEMENTE EN UNOS TRES O CUATRO MESES VENAMOS AQUÍ CON LA INICIATIVA. EL OTRO TEMA ES, EN EL NORTE DEL ESTADO TIENE UN ENORME POTENCIAL DEBIDO A SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y AHORA AL GAS QUE VIENE, BARATO CON ESAS SALIDAS QUE NEGOCIAMOS, QUE SON TRES SALIDAS, PROBABLEMENTE UNA PARA ANÁHUAC, OTRA PARA SABINAS HIDALGO Y OTRA PARA OTRO, NO ME ACUERDO AHORITA CUAL DE LAS CIUDADES AHÍ. SI NOSOTROS LOGRAMOS ESO Y UN PARQUE INDUSTRIAL QUE YA SE ESTÁ BUSCANDO AHÍ DONDE PONERLO, QUISIÉRAMOS Y EL GOBERNADOR TIENE LA IDEA DE HACER RENACER LA INDUSTRIA DEL VIDRIO EN NUEVO LEÓN, NO LA INDUSTRIA DEL VIDRIO DE TIPO VITRO DE VIDRIO PLANO DE ALTA, SI NO AQUELLO QUE TENÍAMOS ANTES, QUE TENÍAMOS UNAS VEINTE O VEINTICINCO VIDRIERAS QUE HACÍAN VASOS Y TAZAS Y COPAS Y TODO ESO, ESE TIPO DE COSAS. VAMOS IR A CHINA A BUSCAR QUIENES ESTÁN, QUIENES SE LLEVARON ESE MERCADO ¿VERDAD? Y A TRATAR DE ASOCIARNOS CON ELLOS, PORQUE PUES AHÍ HAY ARENAS, Y SI USTEDES VAN POR ALLÁ VAN A VER TRENES Y TRENES DE VAGONES LLENOS DE ARENA SÍLICA QUE VIENE A MONTERREY Y DE TRÁILERES Y DE CAMIONES, ESO SE PUEDE EXPLOTAR ALLÁ. EL NORTE TIENE OTRO PROBLEMA, NO TIENE GENTE, O SEA REALMENTE NO AGUANTA PLANTAS ASÍ DE 500 PERSONAS, NO LAS AGUANTA PORQUE NO HAY GENTE, TIENE QUE SER ALGO MUCHO MÁS CHICO, LA GENTE SE HA IDO, SE HA IDO A MONTERREY, SE HA IDO PARA EL NORTE. EN EL SUR, EL GOBERNADOR PUES ÉL DE ALLÁ Y NOS HA INSISTIDO MUCHO TANTO A RODOLFO FARÍAS COMO A MI, QUE BUSQUEMOS COMO SACAR AL SUR DEL ESTADO EN EL QUE ESTÁ, HABÍAMOS PROPUESTO QUE EL PENAL DEL ESTADO SE CONSTRUYERA ALLÁ, PORQUE SERÍAN SEIS MIL EMPLEOS DURANTE TRES AÑOS, CUATRO, Y LUEGO MIL QUINIENTOS EMPLEOS PERMANENTES, MÁS TODAS LAS IDAS Y VENIDAS DE LA GENTE QUE ESTÁ AHÍ, MÁS LOS INTERNOS, MÁS LA COMIDA, ENTONCES ERA UN BUEN PROYECTO DE DESARROLLO Y DIFÍCILMENTE SUSTITUIBLE, PERO LO QUE SE TIENE INVERTIDO ACÁ EN MINA YA ES SUSTANCIAL Y PARECE QUE SE VA HACER EN MINA ESTO.

NO QUEDA ALLÁ MÁS QUE LAS MINAS QUE ESTAMOS HACIENDO Y LA AGRICULTURA PROTEGIDA. LA AGRICULTURA PROTEGIDA ES UNO DE LOS GRANDES, GRANDES DESARROLLOS QUE VA A TENER LA TECNOLOGÍA ALIMENTICIA EN EL FUTURO Y YA TENEMOS AQUÍ AL MERCADO MÁS GRANDE DEL MUNDO, ENTONCES TENEMOS ADMINISTRACIÓN EN MONTERREY Y TENEMOS CAPITALES EN MONTERREY, YA HAY VARIOS EMPRESARIOS GRANDES QUE ESTÁN HACIENDO AGRICULTURA PROTEGIDA ALLÁ, Y SI MOVILIZAMOS ESO MÁS, AHÍ PODEMOS GENERAR UNA ENORME INDUSTRIA, SI FUÉRAMOS UN POCO SOÑADORES, PODRÍAMOS DECIR QUE EL SUR DE NUEVO LEÓN PUEDE SER EL ISRAEL DE MÉXICO PARA SURTIR A LOS ESTADOS UNIDOS, QUE ES UN MERCADO QUE YA QUISIERAN TENER PUES TODOS VERDAD. ESO ES LO QUE PODRÍA YO DECIRLE”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “YA NADA MÁS POR ÚLTIMO. OBIAMENTE YA SE ATENDIÓ UN POQUITO ESTA PREGUNTA, PERO SI ME GUSTARÍA TENER SU PUNTO DE VISTA. ¿USTED HARÍA UNA ALIANZA CON EL CONGRESO PARA DEFENDER LA INFRAESTRUCTURA Y LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, PARA JUNTO CON EL ALCALDE Y EL CONGRESO, Y EL ESTADO BUSCARLES SALIDAS? NOSOTROS AQUÍ HICIMOS UN EXHORTO PARA ATENDER ESAS NECESIDADES, HACER UNA ALIANZA CON USTEDES Y EL CONGRESO, PARA ATENDER TODA ESA INFRAESTRUCTURA QUE USTED YA HACE RATO MENCIONÓ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. FERNANDO TURNER DÁVILA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE LUEGO QUE SI, YO CREO QUE EL GOBERNADOR ESTARÍA ENCANTADO TAMBIÉN, ESTE ES UN PROBLEMA DEL ESTADO, EN DONDE EL APOYO DEL CONGRESO DEBE DE SER MUY IMPORTANTE, LOS RECURSOS DEL ESTADO NO VAN A ALCANZAR PARA ESO, NECESITAMOS MOVILIZAR RECURSOS FEDERALES, NECESITAMOS INVENTAR NUEVAS FORMAS PARA FINANCIAR LA

INFRAESTRUCTURA. NECESITAMOS VER COMO SE TRANSFIERE A LA SOCIEDAD LAS ENORMES PLUSVALÍAS QUE SE GENERAN DIGAMOS DE ESAS INVERSIONES, O SEA EN CIERTA MEDIDA LOS DUEÑOS DE LOS TERRENOS TIENEN UNA ACTIVIDAD IMPORTANTE PERO PASIVA, Y DE REPENTE LLEGA AHÍ EL DESARROLLO Y SUBE TODO, Y ESO QUE SUBE SI SE NECESITA REGRESÁRSELO A LA SOCIEDAD PARA QUE ELLOS PUEDAN MONETIZAR SUS INVERSIONES, DE OTRA MANERA PUES TIENEN UN TERRENOTE AHÍ QUE NO PUEDEN VENDER PORQUE NO HAY COMO LLEGAR A EL. ENTONCES YO CREO QUE SI, YO CREO QUE ESO EL GOBERNADOR ESTARÍA ENCANTADO Y YO TAMBIÉN, YO CREO QUE EL PRINCIPAL OBSTÁCULO QUE VAMOS A TENER PARA MANTENER UN CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO PUEDEN SER DOS: LA SITUACIÓN INTERNACIONAL NORTEAMERICANA Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, LO DEMÁS YO CREO QUE EL ESTADO TIENE CON QUE RESOLVERLO RAZONABLEMENTE”.

EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “GRACIAS CONTADOR FERNANDO TURNER DÁVILA, AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN EN ESTA GLOSA.”

ACTO SEGUIDO EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS LES INFORMO QUE HEMOS CONCLUIDO, CON EL EJE **TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS. DIPUTADOS EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA LAS AFUERAS DE ESTE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO AL CONTADOR PÚBLICO FERNANDO TURNER DÁVILA, SE DECLARA UN RECESO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO ME PERMITO DECLARAR UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

EL C.C.P. FERNANDO TURNER DÁVILA EXPRESO: “LES AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS Y MUY AMABLES.”

**C. PRESIDENTE:** “SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y A TODOS LOS DIPUTADOS, DE LA REUNIÓN DE MAÑANA JUEVES 27 DE OCTUBRE A LAS 11:30 HORAS EN EL LOBBY DE ESTE RECINTO, Y A LAS 11:00 DE LA MAÑANA COMISIÓN DE VIGILANCIA”.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 y 26 DE OCTUBRE DEL 2016.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- ESPACIO SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL CIUDADANO JAIME RODRÍGUEZ SILVA
- 7.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS 10:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE  
POR MINISTERIO DE LEY:

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.